Suscríbase usted A EL SIGLO Y OBTENDRA GRATIS EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.427 Montevideo, Viernes 18 de Febrero de 1916 Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes.	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses.	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 3.00
" 6 meses.	" 5.50
" 12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.50
" 6 meses.	" 8.52
" 12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 561-fr.24.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo, vendo gran casa, cómoda, lujosa, al lado 18, central. Condiciones pago excepcionales, nada al contado. Bidart, Jackson 1424. 562-fr.24.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende cualquier pedido que se haga por carta á esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

PUNTA DEL ESTE (EX HOTEL BISSO)—Habilitado, buena comida, buenos cuartos sobre playa, todo comprendido dos pesos diarios, arreglo familia. 538-Feb.21.

MUEBLES buenos y baratos, vendo al contado y plazos por poca plata amueble su casa, Colón 1480. 522-fr.19.

MUEBLES de todas clases, se alquilan temporada de baños precio módico, Colón 1480. 523-fr.19.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

CAMPITO vendo en Progreso, 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato.—Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 445-Fb.18.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1386 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4158-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 8657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 706. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 8780-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1212. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1993, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Röntgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2824. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317. entre Sarandí y Buenos Aires. 64-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318. Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

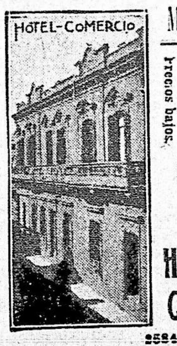
EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3143-h.n.o.

MERCEDES



de JOSE M. dePAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, baños. Excelente servicio de cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2524 h. n. o.

SAN JOSÉ

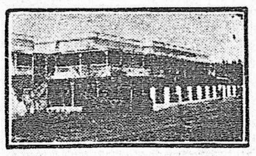
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.

3514-h.n.o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios ::: Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas ::

1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán á un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
2766. h. n. o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 10 de 1915.— Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.3.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.— Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.19.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Minas—El domingo 20 de Febrero de 1916

Salida de Central 7.35, Yatay 7.45, Minas 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B", por trenes ordinarios hasta el jueves 24 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

535-Fb.20.

La Frigorífica Uruguaya

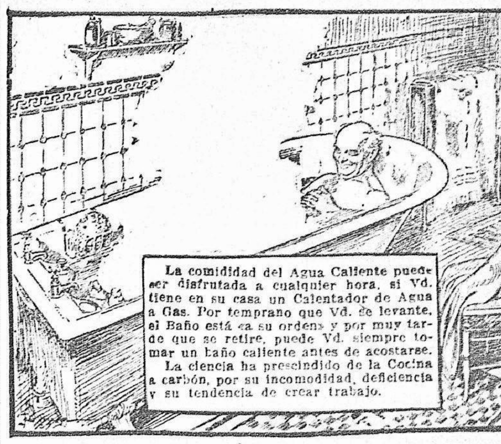
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 503, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.

316-Fb.26.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc.vns.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

Aviso al Comercio

Vapor inglés HIGHLAND PRIDE

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 19 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Febrero 16 de 1916.— Christophersen Hnos., agentes. 552-Fb.18.

Sociedad Cooperativa Teléfonica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo. Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

238-Fb.25.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 33 o|o. Las tarifas 31 y 32 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.23.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.50; Ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.80; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; Ida y vuelta, $ 6.80.

Tercera, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como son admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía. [illegible] [illegible]

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

Avisos del día

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de series abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez, á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio. 569-Fb.26.

Gomensoro y Castells

Un rico amueblado extranjero que adorna la casa quinta calle Capurro N.o 94 casi esquina Agraciada, perteneciente al señor E. Linne.

EL DOMINGO 20 de Febrero a las 2 de la tarde, remataremos todo el valioso mobiliario que consta de: Amueblado austriaco roble para hall, perchas bronce, jardineras, plantas finas, escritorio roble, bibliotecas, sofá, sillones tapizados, reloj de pared, precioso mueblaje de sala de erable, vitrinas, cortinados, adornos, etc. Gran amueblado marquetería para dormitorio, toilette de 3 espejos, dormitorios de niños con muebles roble y laqué, cuadros, grabados. Lindo amueblado roble para comedor, cristalero, porcelana, cristalería austriaca, metales, platinas, adornos para mesa, cortinados, alfombras, carpetas persas, y artefactos de luz eléctrica en toda la casa, baño esmaltado, bibliotecas americanas, guarda ropas, batería de cocina, colchones, acolchados, visillos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate de 2 a 6 p. m.

Seña: 25 o/o. Comisión: 5 o/o. Entrega al día siguiente.
572-fb.20.

Gomensoro y Castells

MAQUINAS,
HERRAMIENTAS,
REPUESTOS, etc.

Atención: Herreros, carpinteros, talleres mecánicos de precisión, ferreteros y garages. — Por liquidación de factura. — En nuestro salón de ventas, Piedras núm. 318

EL MARTES 22 de Febrero a las tres de la tarde, remataremos a la más alta postura, un valioso lote de artículos para dichos ramos:

Sierras para metales, máquina para ingletar, soldador y hojas de sierras, garlopa endrilla de 300, eje redondo, afilador con piedra esmeril, armarios para herramientas, ventiladores para fraguas, escoplos cormedias, cojinetes, manchones, poleas, correas, pelo camello, soportes, grifos, válvulas, llaves para vapor, herramientas de precisión "Starret", reglas de acero, prensas para torno, calibradores, escuadras, niveles 9 cuñetes remaches para fardos de lana, etc.

Para autos: Amortiguadores a glicerina, cornetas, mariposas para gomas, fundas para cubiertas, rueda auxiliar.

Arados, rejas, máquinas para alambrar, tarros para leche y demás que está en exhibición.

Seña: 20 o/o. Comisión: 5 o/o.
Entrega al día siguiente.
573 Feb. 22.

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

Vinos finos, guindas en almíbar. — En nuestro salón de venta Piedras 318.

EL MARTES 22 de Febrero, a las 2 p. m., mercaderías de tienda, bazar, ferretería, almacén, artículos de construcción, 1 carrito con vidrieras.

Al mismo tiempo

40 cajones vinos finos Latrille Fils, Sauternes sec., demi sec., Champagne, oporto, Jerez Quina, Cognac.

45 cajones guindas en almíbar.

Seña: 20 o/o. Comisión: 5 o/o.
571 Feb. 22.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

EN SAYAGO

40 Solares de porvenir

FRENTE AL COLEGIO SAN LUIS

Linda altura.-- Localidad hermosa

$ 2 y 3 por mes

Muy cerca de la Carretera a Colón

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

Alfredo · Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

A las 4 y 1|2 p. m.

10 solares preciosos

EN PUNTA CARRETAS,

BOULEVARD ARTIGAS Y ELLAURI

$ 10, 12 y 15 por mes

Lo más lindo de Montevideo! á 200 metros de la Rampla Pocitos, Ramírez. Frente al Parque Urbano. Vista ideal sobre el mar.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.
568-fb.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una propiedad

esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la casa lindera para familia Nueva Palmira número 1709.

ES BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2/3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701; 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, Lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 428, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Eloy G. Pereira. —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364.
570 Marzo 9.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 6, 8 piezas, $ 100; Cololó 7, 6 piezas, $ 90; Francisco Vidal 24, 8 piezas, $ 1.500; Francisco Vidal 26ª (bajos), 7 piezas, $ 85; Juan B. Blanco 24, 8 piezas, $ 110; A. Chucarro 9, 6 piezas, $ 80; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90; Pereira 60, 7 piezas, $ 80; Pereira y Juan B. Blanco (altos) 6 piezas, $ 50; Pereira y Juan B. Blanco (bajos), 5 piezas, $ 45; Miguel Barreiro 125, 5 piezas, $ 45; A. Chucarro 16, 5 piezas, $ 55; San Martín 3ª, 5 piezas, $ 30; Marcos Bruto 9, 9 piezas, $ 60; Cololó 11, 7 piezas, $ 75; Libertad 260, 6 piezas, $ 45; Continuación Maldonado 14, 4 piezas, $ 26.

648d.p.m.

Darío A. Saráchaga

El LUNES 28 del corriente (día feriado), a las 17 horas (5 de la tarde).

Cuatro lotes de tierra

Con sus construcciones habitadas dando renta. — En su ubicación calle Asilo casi esquina Larrañaga, de donde distan 35 metros y 85 de 8 de Octubre.

Son parte de propiedades limitadas con fondos de las quintas de S. E. el señor Presidente de la República y señor Sanguinetti e inmediatas a las fincas de los señores Puppo, Gontado y Pippo, la que ocupa la Comisión Auxiliar y la propiedad del señor Cucurullo lindero en parte con el lote N.o 4 y otras.

Se prestan para con economías reconstruir casas de familias ó de inquilinato, así como para cualquier industria o dejarlas como están aprovechando la buena renta que producen hoy, hasta que tomen su verdadero valor, una vez abiertas las calles de prolongación y otras que las circundan. Según plano del ingeniero Trigo, el primer lote tiene 10 metros 10, frente al Norte, a la calle Asilo, contiene una habitación, cocina y pared al costado OE. y en el fondo al Sud, que puede utilizarse en cualquier construcción. Area total 300 metros, $265. El lote 2, mide 10 metros frente al Norte a la misma calle Asilo, tiene pared al fondo, una gran pileta y su área es de 333 metros 3500. El lote 3, tiene 14 metros 50 al Norte a la calle Asilo, tiene 7 habitaciones y 4 de servicio, gran galpón, pozo manantial con torre y molino, el área 467 metros, 9875. El lote 4, mide 10 metros de frente a la calle Asilo, tiene un área de 312 metros 3000, contiene 3 habitaciones, 2 de servicio y aljibe, arrimos pagos en la parte que linda con el señor Cucurullo. Podría si hubiera interesados por ello, reducirse su área a 10 metros de frente por 17 metros 10 en sus costados y 10 metros al fondo, siguiendo la línea de las construcciones hasta cerrarlo, entonces quedaría un lote de 171 metros cuadrados casi todo edificado.

Los gastos de escrituración así como el uno y medio de comisión, serán de cuenta del comprador, que deberá entregar en garantía de su oferta, cien pesos por cada lote.

Títulos buenos a disposición de los interesados, de 10 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 y 1/2 en mi escritorio, Ituzaingó 1321.

Ver programas y planos.
Feb. 28.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.20 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Nota—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones.
551-Fb.26.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganchas s/n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 258-Fb.26.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a.—Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Selmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo.
334 feb. 25.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 419-mz.15.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2691 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 295-Fb.22.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cito a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 260-Fb.26.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 259-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.—Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1916 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Bolons.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367, y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López. Cecilio Marta López y Segundino López.
335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuzchi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 534-Mz.11.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituído una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.— —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a, dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Conran de Sarti. 549-Mz.14.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 18 de 1916

EL CONFLICTO DEL HORARIO LEGAL

La ley de las ocho horas ha venido a causar una perturbación honda en las relaciones entre obreros y patrones, de consecuencias perjudiciales principalmente para los primeros.

La previsión del legislador por grande que sea no puede ser absoluta, y como ocurre con todas las leyes, en ésta han quedado resquicios, por los cuales escapan a los efectos de la ley aquellos a quienes afecta. Desgraciadamente no se trata de una ley en la que sortear su articulado solo signifique un beneficio sin perjuicio para tercero, sino que al contrario, en cada caso resulta lesionado el interés del trabajador, en favor del cual precisamente se dictó la ley. Así tenemos que a la rebaja de los jornales, consecuencia inmediata y suficientemente prevista, se han unido otros medios de evitar los rigores de la jornada legal. En unos establecimientos, por ejemplo, se ha resuelto seguir trabajando nueve horas diarias, y a fin de no ultrapasar las cuarenta y ocho horas de trabajo semanales fijadas como máximum, se suspenderán las tareas al terminar la jornada del viernes, considerándose el sábado como día festivo, con la consiguiente pérdida del jornal de un día por semana para los obreros en ellos ocupados. En otras casas, tal como en algunos cafés, los mozos han dejado de ser dependientes a sueldo para pasar a ser subarrendatarios de un grupo de mesas, o revendedores de los productos que en ellas se expenden, con lo que su tarea escapa a los límites fijados por la ley de las ocho horas. Materialmente imposible es señalar todos los arbitrios, a que apenas en vigencia la jornada legal, se ha recurrido, con asentimiento de los obreros y empleados en unos casos y contra su voluntad en otros, para eludir los efectos de esa ley. Con todo, estos arreglos, estos arbitrios que al fin son una forma de normalizar el trabajo cumpliendo la ley de la mejor manera posible, no son lo más grave a pesar de las mermas que en los ingresos de los obreros causarán. Lo más grave son las huelgas que se vienen originando y que van ya por sus proporciones adquiriendo aspecto de conflicto, y sobre todo la paralización del puerto, que amenaza con ser total, puesto que los buques de ultramar parece pasarán de largo para no verse obligados a permanecer atracados más tiempo que el indispensable para sus operaciones. Si se piensa que el puerto de Montevideo es un puerto de tránsito, que las compañías navieras no tienen interés acentuado en utilizar, se comprenderá lo facilmente que prescindirán de él, para evitarse las demoras a que la jornada legal obliga. La transcendencia del problema planteado por la aplicación de la ley de las ocho horas, es mayor de lo que seguramente previeron los legisladores, imponiéndose la adopción de medidas eficaces que solucionen ese conflicto, cuya gravedad no escapará sin duda a los hombres de gobierno, ahora que con toda su ingrata realidad se ha producido.

Gobierno propio municipal

Bases para su autonomía

En la forma propuesta, no habría necesidad de crear un régimen burocrático especial, como el que caracteriza al Municipio de París, con el nombramiento de autoridades ejecutivas en cada distrito, pues además del recargo que ese sistema implicaría para el presupuesto municipal por concepto de sueldos a los funcionarios referidos, se evitarían rozamientos y conflictos de atribuciones entre el intendente de la ciudad y los que desempeñaran idénticas funciones ejecutivas en cada distrito. Por lo demás, Montevideo no tiene el desarrollo edilicio ni la densidad de población de ciudades como París, Londres, Viena, Berlín, etc., y sus límites urbanos y suburbanos podrían circunscribirse, por algunos lustros, al Boulevard de Propios, bastando, por consiguiente, que la autoridad ejecutiva radique en un solo intendente general y en sus respectivos subintendentes o adjuntos.

El padrón electoral municipal comprendería, además del nombre de todos los ciudadanos con derecho a intervenir en las contiendas eleccionarias generales para la designación de las cámaras y de los Poderes Públicos, otro especial, llevado separadamente de aquel, en el que se inscribirían los extranjeros, con una residencia continuada de dos años en la región, los que tendrían derecho a votar, únicamente, por las listas de los respectivos concejos seccionales y locales, siempre que no hubiera una causa legal, las mismas establecidas para la pérdida de la ciudadanía, que los inhabilitara para el ejercicio de ese derecho. El otorgamiento del derecho del voto municipal a los extranjeros que reunan determinadas condiciones, es un principio aceptado por los municipios más avanzados en sus prácticas democráticas, y tiende a generalizarse su adopción en las modernas legislaciones, para todos los actos políticos del Estado. Constituyendo las autoridades municipales la representación más genuina y exacta de las aspiraciones de los pueblos, estando en contacto con sus anhelos y necesidades y contribuyendo los elementos extranjeros a la obra del progreso común, con sus esfuerzos, su inteligencia y sus energías, no existe una razón legítima que los exima de intervenir, directamente, en la elección de las autoridades que han de tutelar y defender sus intereses. Contribuyendo con sus recursos y sus iniciativas a la formación del tesoro comunal, nada más lógico, por razones de equidad y de justicia, que se le conceda, en estos países nuevos que deben su desenvolvimiento económico y la intensificación de sus fuentes productoras a los elementos extranjeros que diariamente se le incorporan, parte de los derechos que las leyes acuerdan al ciudadano natural o legal. Y siendo el municipio la expresión tangible de la voluntad popular, es en la elección de las autoridades que deben administrar sus intereses y fomentar todas las iniciativas locales, dondo deben intervenir quienes, por sus vinculaciones lugareñas, por sus esfuerzos y por sus intereses, son elementos ponderables de nuestro engrandecimiento nacional.

El registro electoral municipal se abriría en las mismas fechas que las establecidas para el Registro Cívico Permanente, estando a cargo de los miembros que constituyen las mesas inscriptoras, ambas tareas. Los registros comunales y seccionales del municipio serían elevados al Concejo Municipal Departamental, el que los pasaría a la comisión delegada respectiva que entendería en este asunto. En todo lo demás regirían las disposiciones generales.

Quienes pueden formar parte de los concejos

Podrían ser elegidos miembros de los concejos municipales todos los ciudadanos vecinos de las respectivas localidades o departamentos, con propiedades raíces en sus respectivos distritos, así como los elementos extranjeros que sin haber llenado los requisitos de la ciudadanía legal, están en las condiciones establecidas más arriba y llevan dos años ininterrumpidos de residencia en la comuna o sección que los designe en su representación. Tendrán incompatibilidad absoluta para ser miembros de los Concejos Municipales, los empleados civiles por servicio a sueldo, con excepción de los profesores de enseñanza superior o secundaria y de los jubilados o retirados; los magistrados del fuero común, como del militar; los militares en servicio activo; los miembros del Poder Legislativo; los ministros secretarios de Estado y los oficiales de secretaría.

El término de duración de los concejos podría fijarse en tres años, renovables por terceras partes todos los años, a fin de que en el seno de esas autoridades deliberantes existan siempre elementos conocedores del engranaje municipal, y sus diversos servicios no se resientan ni sufran las consecuencias de la intervención de elementos ajenos a su funcionamiento. Dependiendo, por otra parte, de la Reforma de la Constitución, la fijación del término legal del mandato de los miembros del Concejo Legislativo, podría también hacerse coincidir la elección de aquellos, por idéntico término, con la de miembros de los Concejos Municipales, renovándose entonces totalmente las autoridades deliberantes de todas nuestras comunas y departamentos. Planteado en esta forma el término del mandato legal de los Concejos Municipales, se evitaría el inconveniente de las elecciones frecuentes, permitiéndose a las autoridades municipales un rol más eficiente y una contracción más eficaz a los progresos locales. Como la duración de los concejos no es lo fundamental en la transformación del régimen municipal, no nos detendremos mayormente en el estudio de las conveniencias de su elección por un término más o menos prolongado, ya que en esta parte habrá que subordinar el criterio al articulado de la futura Constitución reformada.

Si elegido un Concejo hubiera protesta fundada sobre la ilegalidad del acto eleccionario, se recurriría en queja al Concejo Departamental en primer término, siempre que este pueda constituirse, y en apelación, en caso de que no se estuviera de acuerdo con lo que aquel resolviera, ante el P. Legislativo por intermedio del Ministerio del Interior. Lo que resolvieran las Cámaras sentaría jurisprudencia definitiva en el asunto que motivara la apelación.

PLAN DE ASFALTADO

LAS CALLES QUE COMPRENDE

Ampliando la información de ayer sobre próxima iniciación de las obras de asfaltado en la ciudad, damos a conocer las calles que en el plan que el Intendente Municipal presentó a la Junta, se proyecta dotar de pavimento liso y que se encuentran comprendidas dentro del perímetro formado por la Avenida Gonzalo Ramírez y calles Jackson, Sierra, Agraciada y Entre Ríos.

Esas calles son las siguientes:

Juan Lindolfo Cuestas, Guaraní, Maciel y Pérez Castellanos, desde Piedras hasta Buenos Aires; Colon desde Buenos Aires a Sarandí para unirlo con el ya construído desde ésta hasta Marsellleise;. Solís desde 25 de Mayo hasta Cerrito Alzaibar desde Buenos Aires a Sarandí; Zabala desde Buenos Aires a Cerrito; Misiones desde Buenos Aires a Cerrito; Treinta y Tres desde Buenos Aires a 25 de Mayo; Ituzaingó desde Buenos Aires a Sarandí; Juan C. Gómez desde Buenos Aires a Sarandí y desde Rincón a 25 de Mayo; Bartolomé Mitre desde Buenos Aires a Rincón; Liniers; Juncal desde Rincón a 25 de Mayo; Ciudadela desde Soriano hasta 25 de Mayo; Reconquista desde Liniers a Ciudadela.

Calles Buenos Aires: el resto de Sarandí, Wáshington, 25 de Mayo desde Lindolfo Cuestas hasta Colon y desde Bartolomé Mitre a Florida; Cerrito hasta Ciudadela y Piedras desde Juan Lindolfo Cuestas a Colón.

Calle Florida desde Soriano a Paysandú; Andes desde Maldonado a Soriano; Convención, Río Branco, Daymán, Río Negro y Paraguay desde Maldonado a Uruguay; Ibicuí desde Isla de Flores hasta la plaza Cagancha; Cuareim desde Isla de Flores a 18 de Julio y de Colonia a Uruguay; Yí desde Gonzalo Ramírez a Uruguay; Yaguarón en toda su extensión; Ejido desde Gonzalo Ramírez a Uruguay.

Calles Maldonado hasta Juan D. Jackson; Canelones hasta Constituyente; (éstas empezarán en Andes); San José, Soriano hasta Magallanes; Colonia, Mercedes y Uruguay hasta Sierra; Paysandú desde Florida a Paraguay y desde Cuareim hasta Sierra.

Isla de Flores desde Ibicuí a Cuareim: Gonzalo Ramírez desde esta última hasta Juan D. Jackson; Sierra, Agraciada desde el Palacio Legislativo hasta Entre Ríos;; César Díaz, Colombia y Panamá desde Rondeau hasta Agraciada; Marcelino Sosa, Avenida General Flores y J. L. Terra desde Sierra a Isidoro De-María, ésta y Yatay desde Marcelino Sosa hasta J. L. Terra; Angel F. Costa desde Sierra hasta Batoví.

Santa Lucía desde Gonzalo Ramírez a 18 de Julio; Médanos, Vázquez, Salto, Tacuarembó, Minas, Magallanes, Gaboto, Yaro, Timbó y Eduardo Acevedo desde Maldonado hasta Constituyente.

San José desde Santa Lucía a Vázquez y San José chico desde ésta hasta Salto; Piedad desde 18 de Julio a Soriano.

Constituyente desde Médanos hasta Juan D. Jackson y ésta desde 18 de Julio hasta la playa Ramírez.

SOBRE HUELGAS, PAROS Y COALICIONES

EL PROYECTO DEL Dr. SALGADO

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, el doctor José Salgado presentó su anunciado proyecto relacionado con las huelgas, paros y coaliciones.

He aquí el texto de ese proyecto, que va acompañado de una extensa exposición de motivos:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

mo los obreros pueden coligarse, demo los obreros pceden coligarse, declararse en huelga, y acordar el paro, en defensa de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos qu. dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.o Los que para formar, mantener o impedir las coaliciones patronales o obreras, las huelgas de obreros o los paros de patrones, emplearen violencias o amenazas o ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros o patrones en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código Penal, serán castigados con la pena de uno a seis meses de prisión o multa de uno a veinticinco pesos.

Art. 3.o Los que turbaren el orden público o formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente a alguien la huelga o el paro o de obligarle a desistir de ellos, incurrirán en la pena de uno a seis meses de prisión.

A los jefes o promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieran tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrá por jefes o promovedores de una huelga o paro, a los efectos de esta ley, a quienes por ejercer cargo en Asociación o Corporación interesada o participar en ella, los hubieren acordado, a quienes de viva voz o por escrito exhortaren o estimularen a los obreros o patrones, y a quienes usando o atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren.

Art. 4.o Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.o y 3.o de esta ley, por haber inducido a otras personas a cometerlos, serán castigados con el máximo de la pena señalada, y los ejecutores con el mínimo, siempre que conste la inducción.

Art. 5.o Las huelgas y paros será anunciados a la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos:

1.o Cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua, o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.o Cuando por la huelga o paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población.

Art. 6.o Las huelgas o paros, serán anunciados a la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan a suspender el funcionamiento de los tranvías, o cuando a consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar a la autoridad la huelga o paro, se pondrá en su conocimiento la causa que lo motiva.

Art. 7.o Los Jefes y promovedores de las huelgas o paros comprendidos en los artículos 5.o y 6.o, que no los hubieren anuciado a la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de uno a seis meses de prisión.

Art. 8.o Las reuniones o manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener o impedir una huelga o paro, se regirán por lo dispuesto en la ley sobre el ejercicio del derecho de reunión.

Art. 9.o Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar o sostener coaliciones, huelgas o paros, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar a los asociados a adherise a la coalicion, huelga o paro, por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coalición, huelga o paro, podrán separarse libremente de la Asociacion, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraidos con aquella.

Art. 10. Los Jueces de Paz conocerán de las transgresiones previstas y penadas por la presente ley, de acuerdo con el procedimiento establecido para los delitos leves.

Art. 11. Deróganse todas las leyes que se opongan a la presente.

Art. 12. Publíquese, etc.—Montevideo, Febrero de 1916.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

CONFERENCIA DE MINAS

Entre los trabajos que se presentarán a la 2.a Conferencia, figura como ya hemos dicho uno de la Comisión Jurídica de la Directiva Central, que la constituyen los doctores, don Julio Bastos y don Andrés Lerena, proyectando la organización administrativa y técnica de la "Liga". De ese informe, verdaderamente interesante, redactado por el doctor Andrés Lerena, queremos destacar el capítulo que forma el artículo 15 y cuya transcripción es bien elocuente y no necesita comentarios. "Además "de las comisiones especiales expresadas en el artículo anterior, quedan "facultados los Comités de Damas "para establecer en los departa- "mentos en que actúen una oficina "adscripta a la Liga, que funciona- "rá bajo la dirección de aquéllos "y que tendrá por objeto, proporcio- "nar trabajo adecuado a los protejidos una vez curados a los miem- "bros de su familia y que velará "por el destino y porvenir de los "huérfanos de las personas que ha- "yan estado bajo su amparo".

Es un complemento indispensable de la memoria, obra desarrollada por la Liga.

El señor Presidente, señor Luis Piera, pronunciará un discurso en la sesión inaugural, haciendo una exposición sintética de la acción de la Liga en el Uruguay. Al doctor José Mainginou, el directorio por unanimidad, le ha encomendado el discurso de clausura.

Se ha mandado imprimir un determinado número de ejemplares de la Memoria de la Liga, con una dedicatoria a los señores delegados ante la 2.a Conferencia. Contiene además un retrospecto general de la obra de la Institución, estadísticas completas de todos sus servicios, durante el año último y numerosas fotografías, que dan una idea clara de la importancia de los organismos de la Liga.

Una ciudad en miniatura

El Directorio Internacional de la Caja de Pensiones,— a solicitud de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis",— ha cedido galantemente los salones de su edificio social, frente a la Plaza Cagancha, para instalar en ellos una obra artística de la que es autor el señor don Juan Pellicer, y que consiste en una ciudad miniatura, construída con excepcional gusto e inteligencia.

El espectáculo será indudablemente muy novedoso, por cuanto todos los edificios de la pequeña ciudad, se exhibirán iluminados interior y exteriormente, de tal suerte, que el expectador creerá estar viendo a gran distancia, a una ciudad populosa que no carecerá de tranvías eléctricos, ni de monumentos, de plazas, fuertes, teatros, templos, etc.

El señor Pellice, destina a beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, el 20 por ciento de las entradas brutas, y la Caja Internacional, por conceder el local, impone al señor Pelicer, la contribución del 15 por ciento del producido bruto, que a su vez destina generosamente, a la lucha contra la tuberculosis, de manera que la Liga viene a recibir el 35 por ciento de lo que se obtenga.

En los primeros días de la semana entrante, se inaugurará el salón respectivo, que ha de ofrecer un momento de distracción al público, el que concurrirá atraído por la belleza del espectáculo, así como por la finalidad nobilísima que se da a una gran parte del producto de ese entretenimiento.

Mejoras edilicias

Camino macadam de Reducto a Mendoza

La parte norte del departamento de Montevideo acaba de ser unida a la capital por un nuevo e importante camino.

Se ha terminado el macadam del camino Continuación Reducto hasta Mendoza, al norte del Cerrito, que llega al de las Instrucciones, antes Artigas, y sigue por este hasta el camino de Alonso Criado sobre el Arroyo Miguelete que comunica las secciones de Mendoza y Manga con Peñarol, Colón y Tablada.

La terminación del macadam del nuevo camino Continuación Reducto, señala un gran progreso para todo el vecindario del norte del departamento y una positiva mejora por acortarse distancias, descongestionando la aglomeración por los caminos de Mendoza y Avenida General Flores que eran las únicas vías del norte de Montevideo.

El Cerrito de la Victoria y la antigua región de Casavalle tienen ahora un camino macadam al norte y fácil comunicación con Peñarol y Colón.

Las obras del nuevo camino macadam terminado continuación del Reducto, fueron dirijidas por los ingenieros señores Laso y Pietra Caprina bajo la dependencia de la Dirección de Niveles y Calzadas de la Intendencia Municipal.

La empresa del señor Villamonte ha hecho todos los trabajos del nuevo macadam.

Es una obra de progreso aplaudida unánimemente, utilizada y necesitada por todo el vecindario de una importante región del departamento de Montevideo, que hasta ahora era poco conocida por la falta del camino macadam terminado y abierto al tránsito público desde reciente fecha.

Audiencias diplomáticas

A la realizada en la mañana de ayer, concurrieron el ministro plenipotenciario de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari: el ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica, señor Alfredo Mitchell Innes, y el ministro plenipotenciario de Su Majestad el rey de Italia, marqués Maestri Molinari, quienes conferenciaron, sobre varios asuntos de interés internacional, con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero.

Una gran operación en lanas

Venta de $ 1.600.000

De una operación sin precedentes —sin precedentes por el monto de ella y por la forma activa, rapidísima, en que se ha efectuado—debemos dar cuenta al lector. Acaba de realizarla la casa Mautone, que compró, apenas en dos días, todas las lanas cruzas que había disponibles en plaza, pagando los precios que se daban como corrientes desde que empezó la zafra.

Puede calcularse que en la operación entran no menos de 16.000 bolsas, cuyo valor superará la respetable suma de $ 1.600.000. Como la casa Mautone tiene su principal mercado de ventas en Italia, es de suponer que rumbo a Génova irán en breve los miles de fardos del valioso fruto del país. En los círculos comerciales se comenta optimistamente tan crecida compra, tras la cual puede darse por terminada la zafra, en cuanto se refiere a tal categoría de lanas.

Instituto Histórico y Geográfico

DIVERSAS RESOLUCIONES

Bajo la presidencia del doctor Juan Zorrilla de San Martín y con asistencia de los señores doctor Joaquín de Salterain, Francisco J. Ros, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, doctor José Salgado, Aquiles Oribe, Dardo Estrada, doctor Gustavo Gallinal, Benjamín Fernández y Medina, Setembrino Pereda, Raúl Montero Bustamante, doctor Pablo Blanco Acevedo y Elzear Santiago Giuffra, sesionaron en el Ateneo, los iniciadores del Instituto Histórico y Geográfico. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a designar la mesa que debe actuar hasta la inauguración oficial del Instituto, resultando triunfante la siguiente lista: Presidente, Francisco J. Ros; vicepresidente, Benjamín Fernández y Medina; tesorero, doctor Gustavo Gallinal; bibliotecario, Dardo Estrada y secretarios Elzear Santiago Giuffra y Raúl Montero Bustamante.

Luego se acordó señalar el plazo de dos meses, con derecho a solicitar prórroga, para la entrega de los trabajos que, de acuerdo con los estatutos, deberán presentar los actuales socios activos interinos para el ingreso definitivo al Instituto. Probablemente la inauguración oficial del centro, se efectuará el 25 de Mayo próximo, aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional, con un gran festival en el que se hará la recepción de los primeros miembros.

Dentro de breve se procederá a la integración del número de los socios activos del Instituto hasta cuarenta (veinte historiadores y veinte geografos) a proposición de tres miembros, por lo menos, de los que componen el Instituto.

Los miembros electos tendrán carácter interino hasta tanto no presenten y merezca aprobación, el trabajo de admisión correspondiente.

En los cementerios

Horario de trabajo

En consonancia con la ley que regula las horas de trabajo del personal obrero, la Dirección de Cementerios, autorizada por la Intendencia, ha dispuesto que en las necrópolis rija desde hoy el siguiente horario: desde el 20 de Marzo hasta el 22 de Setiembre, de las 7.30 a 11.30 y de las 13.30 a las 17.30 y desde el 23 de Setiembre a 19 de Marzo: de 7 a 11 y de 14 a 18.

Lance Brum - Ramírez

Las condiciones del duelo

Intervención de la policía

A consecuencia de las opiniones vertidas en el mensaje presidencial sobre la libertad de imprenta, el periodista y legislador doctor Juan Andrés Ramírez, comisionó a los doctores Rafael Schiaffino y Alfonso Lamas, para que exigieran las explicaciones del caso o una reparación por las armas al ministro del Interior, doctor Baltasar Brum, designación hecha por el doctor Ramírez en virtud de estar colectivamente firmado el mensaje por el Presidente y todos sus ministros. El doctor Brum nombró en calidad de padrinos al general Julio Dufrechou y al doctor Enrique Buero.

Reunidos los representantes de los duelistas acordaron la realización del lance en Carrasco, a las 9.30 de la mañana de ayer, a pistola, apuntando y a quince pasos de distancia, debiendo cambiarse dos balas.

En conocimiento la policía del lance concertado, estableció severa vigilancia sobre las personas nombradas, siendo detenido por los agentes de investigaciones el doctor Schiaffino al penetrar en el Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, en el cual le esperaban los doctores Ramírez, Lamas y Lussich, este último en concepto de médico del primero. Después de la detención del doctor Schiaffino, burlaron la vigilancia policial los mencionados señores, dirigiéndose a Carrasco, si bien la policía se apercibió de ello y les fué siguiendo, del mismo modo que siguió al doctor Brum, sus padrinos y el doctor Ghigliani, médico del ministro, desde el cuartel de artillería núm. 1, en donde se habían reunido para dirigirse al lugar mencionado. Como la presencia de la autoridad policial hacía imposible el duelo resolvióse dar por terminado el lance, según informan las actas que a continuación publicamos, la segunda de las cuales firma el doctor Lussich quien reempiazó al doctor Schiaffino de acuerdo con las demás personas que intervinieron en la tramitación del desafío, en vista de la detención ya referida.

Acta número 1

En .... reunidos los doctores Alfonso Lamas y Rafael Schiaffino en representación del doctor Juan Andrés Ramírez, y el general Julio Dufrechou y el doctor Enrique E. Buero en representación del doctor Baltasar Brum, canjeado los respectivos poderes, dijeron los señores representantes del Dr. Ramírez, que de acuerdo con el mandato recibido de su ahijado, exigían del doctor Brum explicaciones sobre las manifestaciones contenidas en el mensaje presidencial a las que aiude en su carta poder, o en caso negativo una reparación por las armas.

Los señores general Dufrechou y doctor Buero manifestaron que cumpliendo las instrucciones del doctor Brum, se negaban a dar explicaciones de naturaleza alguna, dejando librada a los representantes del doctor Ramírez, la fijación de las condiciones del lance.

Dada la calidad de ofendido de su ahijado, los representantes del doctor Ramírez elijen la pistola como arma de lance, lo que es aceptado por los representantes del doctor Brum.

Propusieron aquellos igualmente, que el duelo se realizaría a quince pasos, apuntando, cambiándose dos disparos, a lo que no se opusieron los señores general Dufrechou y doctor Buero. Dirigirá el lance el doctor Domingo Veracierto, efectuándose en el lugar y hora convenida.

Y para constancia firman dos del mismo tenor en .... a las .... — Alfonso Lamas, Julio Dufrechou, Rafael Schiaffino, Enrique E. Buero.

Acta número 2

En .... reunidos los señores representantes del doctor Baltasar Brum, general Dufrechou y doctor Enrique E. Buero, y los señores doctores don Arturo Lussich y don Alfonso Lamas por el doctor Ramírez, convinieron unánimemente que vista la imposibilidad material de realizar el lance concertado según acta número 1, daban por solucionado el incidente, haciéndose constar el interés y decisión que por ambas partes existía para llegar al terreno del honor. Y para constancia firman dos de un mismo tenor en ... — Alfonso Lamas, Arturo Lussich, E. E. Buero, Julio Dufrechou.

Juicio público

Causa de José María García

En la audiencia del día 18 del corriente se verá en juicio público la causa seguida a José María García por muerte de Manuel Millán. El jurado lo constituyen como titulares León Zubillaga, Luis Iglesias, Durbal Salari y Horacio Platero y como suplentes Juan Vargas, Luis Raffo, Roberto San Martín y Vicente de Mata.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 18 de Febrero de 1866

Títulos amortizados

"Londres, Enero 18 de 1866.— A S.E. el señor Ministro de Hacienda de la República Oriental del Uruguay, don Juan R. Gómez.— Montevideo.— Tenemos el honor de informar a V.E., como agentes del empréstito montevideano de 1864, que nos hemos conformado a sus condiciones, relativas al fondo amortizante, habiendo invertido la suma de 10,000 libras esterlinas, recibidas con ese fin, de los señores Mauá y Cía. de esa ciudad, en 160 títulos de dicho empréstito, de valor nominal cada uno de 100 libras esterlinas, al precio del día en el mercado, y cuyos títulos, habiendo sido chancelados, se depositaron en el Banco de Inglaterra, a presencia de un notario público. Conformes también con las bases de dicho empréstito, esta operación tuvo lugar el día 5, habiendo sido anunciada en el "Times Daily News" de esa fecha, como también en todas los periódicos de Londres. Somos de S.E. obedientes servidores. Pp. Maciá, Mac Gregor y Cía., Luis Floward."

No deja de poseer interés el estado de las finanzas y el empréstito que en aquella época se tramitaba, mediante la intercesión de capitales extranjeros.

Nomenclatura

Ya que están de moda las cuestiones de nomenclatura pública, insertamos a continuación las noticias de la época, que publicaba EL SIGLO: "La junta ha aprobado la nomenclatura para las calles de la Unión, propuesta por la comisión auxiliar de dicha villa. Los nombres adoptados son los siguientes: la calle General Artigas, continuará llamándose del mismo modo. Plaza Wáshington (que hoy no existe) en honor del fundador de la Gran República, cuyo ejemplo debieran imitar nuestros gobernantes. Calles: "Larravide", en recuerdo del vecino que tanto se interesó por el progreso material de dicha población. "8 de Octubre", rememorando la paz que puso fin a la desastrosa guerra de nueve años. "Larrañaga", para perpetuar la memoria del primer prelado de nuestra iglesia, a quien se deben muchos servicios en distintas épocas. "Propios", por hallarse en esa dirección, los mojones colocados por el antiguo cabildo. "Lincoln", como un tributo de admiración al ciudadano que se sacrificó en defensa de la libertad del hombre. "Doña Mauricia", en recuerdo de la propietaria fundadora de aquella localidad y del oratorio cuyo nombre lleva y que durante seis años sirvió de parroquia. "Figueroa", en honor del viejo vate. "Buceo", "Porvenir", "Río de la Plata", "Tacuarembó", "San Carlos", "Rocha", "Salto", "Minas" y "Nueva Palmira"; estos últimos nombres significan simpatías a esos pueblos que no figuran en la nomenclatura de la capital."

Concursos escolares

"Tenemos entendido que la comisión de instrucción pública ha propuesto llamar a concurso para la provisión de las vacantes en las escuelas establecidas o que se estableciesen en adelante, tanto de varones como de niñas. Esta reforma era de suma necesidad, pues no solo se consigue economizar el tiempo, sino también dar la preferencia al más competente, con perfecto conocimiento de sus aptitudes, que no siempre pueden estimarse por el diploma." Así apreciaba EL SIGLO la importancia de la institución de los concursos, que hoy, por cierto, con la práctica adquirida, no responden generalmente al interés general, y suelen ser amenudo un mal sistema pedagógico.

Molino

"Se ha concedido permiso para hacer las construcciones necesarias para el establecimiento de un molino a vapor, (el primero en Montevideo) en el arenal de la Aguada."

El señor Villalba

EL SIGLO anunciaba a sus lectores, que en reemplazo del señor Juan R. Gómez, sería nombrado Ministro de Hacienda, el señor Tomás Villalba, contador de la Nación. Y agregaba en seguida: "De todos los nombres que se citan, creemos que el del señor Villalba es el que merece más aceptación en el público, sin que esto signifique desconocer las aptitudes de los demás."

La pavimentación de Trinidad

Sobre una protesta de vecinos

Hace unos meses dimos noticias amplias sobre una protesta elevada al Ministerio del Interior, firmada por un núcleo de vecinos de la ciudad de Trinidad, contra la transacción celebrada por la Municipalidad con la Empresa constructora de la Pavimentación. En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se dictó sobre el referido asunto la resolución que transcribimos integramente por reputarla de verdadero interés para la población de Trinidad.

Dice así la resolución a que nos referimos:

Resultando: 1.o que se produjo una diferencia entre algunos vecinos y la Empresa de Pavimentación consistente en que mientras los primeros alegaban que disponían de un plazo de tres años para efectuar el pago, la segunda afirmaba que ese pago debía hacerse dentro de los seis meses;

2.o que la H. Junta Económico Administrativa de Flores falló la diferencia declarando que el contrato se regía por la ley 23 de Junio de 1913 y que, por lo tanto, el plazo debería ser de tres años, 3.o que apelada esa resolución el Poder Ejecutivo la confirmó el 28 de Junio de 1915.

Resultando: 1.o que la Empresa Constructora se alzó ante el Poder Judicial iniciando juicio a la Municipalidad de Flores por rescisión de contrato e indemnización de perjuicios: 2.o que la H. Junta de Flores juzgando que su divergencia de criterio con la Empresa hacía de la interpretación, de una ley, sobre cuyo alcance podían suscitarse dudas, — y justificada así la buena fé de la Empresa, optó por transar con ésta a fin de evitar cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido; 3.o que remitida la transacción al Poder Ejecutivo este después de haber oido al Sr. Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, le prestó su aprobación (Noviembre 10 1915).

Resultando: que un grupo de vecinos se presentó a la Intendencia pidiendo se dejara sin efecto la trasacción celebrada, y, habiendo recaído en ese pedido una resolución desfavorable, recurrieron en apelación ante el Poder Ejecutivo.

Resultando: que la Empresa de Pavimentación se presentó al Ministerio del Interior manifestando que nunca había hecho cuestión de plazo para las personas no pudientes, a las cuales estaba dispuesta a acordar los plazos necesarios, entre cuyas personas cita a las siguientes:

Margarita C. de Achardi, Vicente Barachar, Bernardina Carbajal, Antonio de Marco, Sucesión M. Espinola, Flora Fernández, José Gioscia, Roque Goseia, Antonio Guerrero, Mauricia R. de Mendoza, Eustaquio Perera, Goso Ramiro, Sucesión Rossi, Roque Yelpo, María O. de Zaldúa.

Que, con motivo del telegrama enviado por los vecinos al Ministerio del Interior, la Intendencia Municipal informa: a) Que Bosch del Marco, Bernardina Carbaal, Estefanía S. de Cabeza, Casiano Montes de Oca y Hnos., Luis Ladeuix, Carlos Pereda, Mariana E. de Dornachans, Sucesión Ardanz, Juan E. Bermudez, María N. de Escondeur, no habían autorizado a nadie para poner sus nombres en el telegrama mencionado; b) que Doña Ceralia A. de Ortiz expresó en una carta que si firmó dicho telegrama fué porque se me hizo comprender que lo que en él se solicitaba era el empleo del macadam en vez del adoquín, y resultarme aquel más conveniente a mis intereses por la notable diferencia de precio; c) que Don José M. López dijo que si había suscripto el telegrama fué porque le hicieron comprender que todos los vecinos lo hacían, pero que él no sería un obstáculo para la prosecución de aquella obra de positivo progreso; d) que los Srs. Domingo Constantino, Esteban Zaldúa, Manuel Souto, José Mila, Matías Sassetti, Gerardo Labeque, Sebastián Ayestarán, Felipe Franco (hijo), Nicolás Marterano, (no tiene propiedad), José B. Ferrer, Bautista Irazabal, Badia y Compañía, Emiliano N. López, Cirila S. de Labeque, Isabel Morosini, Dolores González de Labeque, Pedro Arabeity, Pedro Baqueris, Juan Consiglio, María y Zumilda González, Feliciano Zenoz, Telésfora F. de Arnabal, Gregorio Barañano, Martín Besonart, Margarita Arregui de Olivera, Victorio Della Torre, Viuda de Clain, Pedro Yeipe, Antonio Amoroso, Adriana B. de López, Lucía Etchezoyen, Pedro Pereyra, Margarita Achardi, Ana Casas, Adrián López, Evaristo Fernández, Viuda de Riagno, José Bentancourt, Josefa C. de Monares, Micaela M. de Corrales (fuera de radio a pavimentar), José M. Labeque, Vicente Irazabal, y Crecencia M. de Guerrero, firmantes del telegrama de protesta, no tienen que pagar adoquinado sino que sus propiedades están comprendidas en la zona a macadamizarse."

Considerando: que la transacción celebrada entre la Empresa de Pavimentación y la Municipalidad de Flores tuvo por objeto concluir con el pleito iniciado entre ellos estableciéndose expresamente que quedan completamente "solucionadas y finiquitadas todas cuantas acciones y derecho recíprocamente discutíamos y reclamábamos hasta la fecha, motivadas con relación al adoquinado construído en esta ciudad, pues con las salvedades estipuladas en este acto, nada tenemos que repetirnos por dicha causa ni otros conceptos", de lo que se deprende que ella en nada coarta los derechos de los particulares a hacer uso de los procedimientos judiciales si lo creyeran conveniente.

Considerando: que la transacción aprobada no tiene otro objeto que poner término al pleito iniciado por la Empresa de Pavimentación pero que ella no impone al Municipio la obligación de responder por el pago que los particulares dejen de efectuar dentro de los plazos estipulados, por cuanto la cobranza es a cargo de la Empresa.

Considerando: que las desautorizaciones que contienen los últimos resultados quita importancia al movimiento de protesta, se resuelve:

Confirmar la resolución apelada. Comuníquese, publíquese, etc.— Rúbrica del señor Presidente.—Baltasar Brum.

Renuncia del diputado por Rocha

Se ha confirmado que el doctor Gabriel Terra, pensaba renunciar la diputación por Rocha que venía desempeñando. En efecto, ayer fué presentada esa renuncia lo que motivó comentarios de distinta índole, sin que a ciencia cierta sea posible conocer las causas que han determinado al doctor Terra a renunciar. El interesado sostiene que se halla cansado, sin voluntad de trabajar y que por eso ha presentado renuncia. Sin embargo, según las versiones circulantes, parece que entre el doctor Terra y algunos miembros del Comité Colorado se han producido algunos rozamientos, lo que agregado al fracaso de las gestiones que inició para que se prorrogase la vigencia de la ley de las ocho horas, han debido decidirle a renunciar la banca.

El centenario de la Biblioteca

En una de las próximas sesiones que celebrará la comisión directiva de la progresista institución infantil "Vanguardias de la Patria", que con tanto celo como competencia dirije el señor Alejandro Lamas, quedará definitivamente resuelto el programa de los actos que esa institución llevará a cabo con motivo del próximo centenario de la fundación de la Biblioteca Nacional. Como ya hemos anunciado, entre los números que se proyecta figura un concurso literario entre los asociados vanguardias, una velada en el salón de lectura de la Biblioteca, colocación de placas recordatorias en los cuadros que allí existen de Larrañaga, Artigas y Pérez Castellanos y otros que se resolverán en esa sesión. Actualmente se imprime la obra del señor Arturo Scarone, en la que historia los progresos de esa institución durante su primer siglo de vida.

NOTAS DE FENIX

Chile y el Uruguay

"La Unión", periódico de Valparaíso, contiene en su número del 12 del actual un reportaje hecho allí al señor Guillermo Irrázaval, primer secretario de la Legación de Chile en el Uruguay. Versa sobre diversos puntos, y en todos ellos se pone de manifiesto el espíritu justiciero y afectuoso de que se halla poseído aquel apreciable diplomático respecto de este país.

Refiriéndose a cuestiones de índole municipal, hace notar elogiosamente el señor Irrazábal que en Montevideo "se ha llegado hasta reglamentar la altura de los edificios, no permitiéndose que en las vías centrales se construyan edificios de menos de cuatro pisos." En materia de higiene aplaude las medidas preventivas domiciliarias que aquí se aplican respecto a enfermedades contagiosas, y hace resaltar que mientras en Chile la mortalidad alcanza a 54 por millar de habitantes, en el Uruguay tan sólo llega a 14 por mil, no obstante "la afluencia enorme de gente que entra y sale y el inmenso número de buques que tienen entrada."

La parte del diálogo referente al ejército, dice así textualmente:

"El ejército del Uruguay es hoy de 23 mil hombres, perfectamente equipados.

—Tal vez muy numeroso, observamos.

—En realidad, algo numeroso, si se le compara con la población de la República de poco más de un millón de habitantes.

El ejército es hoy la base del orden constituído: las tropas están perfectamente disciplinadas e instruídas. Ahí no hay misión militar extranjera instructora, de ninguna nacionalidad.

Tiene el ejército armamentos, artillería, fusiles y municiones que consultan todos los adelantos modernos.

El actual ministro de la Guerra patrocina hoy el proyecto que establecerá el servicio militar obligatorio y en sus propósitos encuentra la más franca y sincera adhesión del elemento militar y también del civil."

El reportaje termina con las siguientes observaciones, que bien merecen ser conocidas de nuestras autoridades, a fin de que estudien el punto y en lo que nos concierne faciliten la importación de los productos chilenos:

"—¿Y el mercado para los vinos?, preguntamos.

—Sobre esta materia hay mucho que decir. Los vinos están recargados allá con un impuesto verdaderamente prohibitivo, enorme. El vino embotellado paga 4 pesos oro por cajón, entre tanto que el que se importa en bordalesas paga sólo 17 centavos por litro.

El mayor consumo es de vino francés que se importa en este envase: si los chilenos pudieran hacer otro tanto, indudablemente que tendrían mucha acogida y podrían competir en buenas condiciones con aquél.

También hay considerable importación de vinos italianos y españoles, clase ordinaria, y esto tiene su explicación en que las colonias de estos países en el Uruguay alcanzan a más o menos 150 mil, casi más del diez por ciento de la población total de la República. Es natural entonces que los vinos de esas procedencias tengan mucho mercado."

Trágico fin de una belleza

En Budapest ha sido militarmente juzgada y fusilada la bellísima actriz húngara Sadi Petrass, convicta de haber sido espía de Inglaterra. Cuando se le comunicó su condena, la artista se desmayó, y se la fusiló antes de que hubiera recobrado el conocimiento.

Sadi Petrass se valía de su belleza para obtener secretos militares de sus numerosos admiradores, y los trasmitía a Inglaterra en cartas cifradas por intermedio de un joven oficial, igualmente víctima de su belleza.

Una costumbre mala

Es muy frecuente la costumbre de ponerse en los oídos tapones de algodón en rama para evitar o curar resfrío y el dolor de oídos producido por las corrientes de aire, y sin embargo este, como otros remedios caseros, es perfectamente inútil y con él solo se consigue ponerse sordo.

El tapón de los oídos es feo e inútil, feo porque sobresale y da a la cara un aspecto grosero; inútil porque no proteje a los oídos contra el frío, por la sencilla razón de que el oído no es un canal que pueden recorrer las corrientes de aire, sino una especie de saco tortuoso en el cual el aire sólo se renueva progresivamente por el orificio exterior. La "trompa de Eustaquio", que desemboca en las fosas nasales, no establece corriente; no hace más que regularizar la presión del interior. Además, el tapón es peligroso, porque el cerumen que segrega la oreja retiene siempre algunas fibras de algodón que si se acumulan, pueden formar verdaderos tapones causantes de dolores intolerables, abcesos, etc., que a veces requieren el auxilio del cirujano si se quiere evitar la sordera. Así, pues, para no pasar malos ratos, lo mejor es llevar los oídos sin tapones de ningún género.

Un puñado de verdades

—Si recibes una cuerda, correspondle con una correa.

—A una buena cabeza, cien manos.

—Con un pedazo de pan puede hallarse el paraíso bajo un abeto.

—Aunque por tu destino tuvieses que campar por más de un siglo, aprende siempre, aprende.

—El pan y la sal no litigan nunca entre ellos.

—El jorobado se endereza en la tumba, el malo con el bastón.

—Un buen silencio vale más que una mala discusión.

—Mide diez veces, pero no cortes más que una vez.

—Los locos no se siembran ni se plantan, crecen por sí mismos.

—El herrador da a las tenazas la forma adecuada para no quemarse.

—Juego de gatos, llanto de ratones.

—Siempre va el hilo tras de la aguja.

La capital argentina

El Boletín de estadística municipal correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, consigna los siguientes datos:

El 31 de Diciembre la población de Buenos Aires se calculaba en 1.598.511 habitantes.

Durante el mes se registraron 3628 nacimientos, 1038 matrimonios y 2030 defunciones.

Con destino al consumo de la población se sacrificaron en los mataderos de Liniers 9788 novillos, 14.444 vacas, 6624 terneros, 65.599 lanares y 9992 porcinos. Por frigorífico y otras procedencias se introdujeron 13.673 vacunos y 9469 ovejunos, 2.678.160 kilos de carne y menudencias, 112.711 kilos de carne y factura de cerdo y 372.532 kilos de grasa. En las estaciones de ferrocarril fueron inspeccionados 129 caprinos, 9700 ovejunos, 2392 lechones, 341.256 aves varias, 1.198.400 kilos de pescado y marisco, 3287 conejos y liebres, 36.551 kilos de embutidos varios, 1.338.873 docenas de huevos, 341.762 kilos de queso, 3670 kilos de caracoles y 480 de ranas.

En las 634 panaderías establecidas en el municipio se elaboraron 13.810.980 kilos de harina.

Se registraron 209 delitos contra las personas, 480 contra la propiedad y 66 contra la moral, las garantías individuales y el orden público. Tuvieron entrada en el departamento de policía u oblaron multa 1766 contraventores, 622 por ebriedad, 313 por desorden, 221 por portación de armas, 200 por escándaalo y 410 por otras contravenciones. Hubo 41 incendios, que ocasionaron pérdidas por valor de 1.571.386 $, y 741 accidentes, de los que resultaron 723 víctimas. Atentaron contra su vida 50 personas.

Las compañías de tranvías hicieron circular diariamente 1655 coches, los que al cabo del mes efectuaron 466.154 viajes, con un recorrido total de 8.919.765 kilómetros, transportando 31.172.411 pasajeros. El producto bruto de las empresas se elevó a 2.979.967.95 pesos.

En el subterráneo, los 56 coches puestos en servicio diario efectuaron 24.745 viajes al cabo del mes, transportando 2.509.752 pasajeros.

Según patentes otorgadas hasta el 31 de Diciembre, había en circulación 1046 carruajes particulares, 910 id de cocherías y 1261 id de plaza; 2576 automóviles particulares, 2970 id de alquiler, 67 id de cocherías y 211 id de carga; 8890 carros de 4 ruedas y 12.626 id de dos ruedas; 4670 bicicletas, 210 motocicletas y 282 bicicletas de carga; 1728 breacks y charretes de reparto de dos y cuatro ruedas y 3149 carros de mano.

En el hipódromo se llevaron a cabo 10 reuniones, con una asistencia de 76.033 personas, las que jugaron en apuestas mutuas 4 millones 130.850 pesos.

En el jardín zoológico se vendieron 74.662 boletas.

Funcionaron 22 teatros y circos y 110 cinematógrafos, en los que se dieron 5160 funciones con una concurrencia de espectadores de 1.180.470. Las entradas brutas de las empresas alcanzaron a 530.824 pesos.

Bebed agua Salus

El ministro de ferrocarriles de Chile ha prohibido absolutamente la venta de bebidas alcohólicas en los trenes restaurants y recintos de su dependencia.

Creada tal situación, sin duda alguna muy plausible, se impone este consejo: "Bebed Agua Salus".

FENIX.

De Ramiro de Maeztu

Los energúmenos y los intelectuales

Londres, Enero 1916.

Se ha dicho que el pensamiento no delinque. Así es. Pero hay algo peor que delinquir individualmente y es la conciencia de haberse equivocado e inducido a error a todo un pueblo. Y este, y no otro, debe de ser el estado de ánimo de las clases intelectuales de Inglaterra, las liberales y pacifistas clases intelectuales de Inglaterra. Puede decirse que en la Inglaterra de antes de la guerra había dos partidos: el de los energúmenos y el de los intelectuales. Los energúmenos eran los hombres que desde las páginas atrabiliarias del "Morning Post", el "Times" y el "Daily Mail" excitaban a los ingleses a preparar las armas frente a la amenaza alemana.

Esta labor la realizaban muy mal los energúmenos porque, al cabo, eran energúmenos y decían como tales, muchos disparates. Los intelectuales leían las declaraciones de los energúmenos y al verlas tan disparatadas las refutaban con facilidad.

Los intelectules se esforzaban en concentrar la atención del país en obras de arte y de misericordia, como las reformas sociales y las comedias de Bernard Shaw y la emancipación de la mujer y las "investigaciones psíquicas de Cambridge sobre la supervivencia del alma de los muertos. Entre tanto, del otro lado del mar del Norte se acumulaban los submarinos, los zeppelines, las ametralladoras, los cañones de 42, se estudiaban minuciosamente los recursos militares de los posibles enemigos y se calculaban las ventajas y desventajas de una gran guerra de trincheras.

La razón fundamental de que los intelectuales ingleses se engañasen consistía en que no veían más que uno de los dos aspectos de Alemania: el de su enorme literatura clásica y académica. Sabían que existía también otra Alemania profundamente realista y que sólo creía en el poder, ya en su aspecto militar, ya en su aspecto económico; pero esta otra Alemania no les interesaba.

Los energúmenos en cambio, no sabían nada de la Alemania clásica, universitaria y académica; no veían más que una Alemania realista, hecha con cañones y con poderosas organizaciones económicas y que utilizaba su poderío militar para servir al poderío económico, imponiendo concesiones económicas a los pueblos más débiles, y que por otra parte utilizaba el poderío económico para aumentar constantemente su maquinaria militar.

En el fondo eran los energúmenos los que acertaban, pero expresaban su acierto tan torpemente, que los intelectuales se reían de ellos cuando los energúmenos se lanzaban a predicar la necesidad de hacer ejército, de elevar a Allanza la "Entendente Cordiale" con Francia y hacer una política exterior más activa en todos los países de la tierra, y especialmente en los balkánicos.

Esta polémica no ha cesado con la guerra. Los energúmenos continúan mirando de frente las realidades, pero los intelectuales siguen aún mirando a los energúmenos y escandalizándose de lo que éstos dicen. En tiempo de paz los energúmenos decían de una manera disparatada muchísimas verdades sobre el peligro alemán. Pero los intelectuales, en lugar de ponerse a examinar objetivamente si los energúmenos tenían razón, no veían si no la manera disparatada con que éstos se expresaban.

Actualmente los energúmenos dicen que Alemania es negra e Inglaterra blanca. A lo cual responden los intelectuales que esta afirmación es disparatada, porque en este mundo nadie es completamente blanco, ni nadie es completamente negro, sino que todos somos grises. Lo cual es verdad. Pero no es menos cierto que nada se habría hecho en este mundo de haber prevalecido la creencia de que todas las causas tienen el mismo valor.

Hay grises claros y grises obscuros. Dentro de la relatividad de los valores porque combaten distintos grupos de hombres, no cabe duda en que en cada lucha hay un bando que tiene razón y otro que no la tiene. Y después de todo, cuando los energúmenos afirman que sus enemigos son negros y ellos blancos, están mucho más en lo cierto que cuando los intelectuales aseguran que unos y otros son grises.

Los intelectuales, por ejemplo, preguntan a los energúmenos: "¿Cómo es posible que los alemanes, hombres como nosotros, defiendan una causa completamente injusta, y que nosotros, hombres como ellos, defendamos una causa completamente justa?"

A esta pregunta no saben contestar los pobres energúmenos. Lo único que hacen es llamar traidores a los intelectuales. Lo cual es falso, pero no quita para los energúmenos tengan razón, aunque les falten las razones. Los energúmenos podían contestar que la justicia o injusticia de una causa no tienen nada que ver con la santidad o la maldad de sus mantenedores. Los intelectuales se resisten a creer qu los aliados estén luchando por las libertades de Europa, en vista de que también los periódicos alemanes pretenden que Alemania está haciendo otro tanto. "¿Cómo es posible que un pueblo tan culto y tan bondadoso como el de Alemania amenace las libertades de Europa?", se preguntan los intelectuales. Y un amigo mío les responde: "Les parecerá absurdo, pero así es".

En otras palabras, no sirve juzgar de estas cosas con juicios "a priori", sino que hay que examinar históricamente. Los energúmenos tenían más razón que los intelectuales porque sabían que en este mundo acontecen y tienen que acontecer cosas esencialmente estúpidas, como es esta guerra, en tanto que los intelectuales parecen no entender más que aquellas cosas susceptibles de una interpretación completamente racional.

Algunos intelectuales ingleses se han dado cuenta de que realmente era posible esta guerra. Al darse cuenta de ello han empezado a racionalizarla. Así están inventando una especie de filosofía de la que resulta la necesidad inevitable de la guerra, dada la "naturaleza" de los alemanes.

Esta filosofía de la guerra es tan torpe como incomprensión de su realidad. No es verdad que los alemanes sean de una naturaleza especial, ni para bien, ni para mal. Son hombres como los otros, dice un amigo mío: "que como resultado de "cierta" historia y al influjo de "ciertas" ideas, forman parte de un mecanismo que, dirigido por "ciertas" manos, es capaz en este momento de efectuar un daño permanente a las libertades de Europa.

Si hombres como este amigo mío hubieran surgido a la palestra hace diez años, no se habría dado en la historia de Inglaterra la polémica de sus intelectuales contra sus energúmenos, porque los energúmenos habrían aprendido a expresarse con prudencia, en tanto que los intelectuales habrían despertado de su letargo pacifista.

Ramiro de Maeztu.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Saldaña se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

Abierto el acto se llenó de inmediato el objeto de la convocatoria, que era el de dar cuenta de los asuntos entrados.

Helos aquí:

La presidencia de la Honorable Asamblea General destina a la Honorable Cámara el mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita la interpretación de algunas disposiciones de la Ley Electoral de Convención Nacional Constituyente.—(A la Comisión de Legislación).

—El Ministerio de Hacienda remite la Memoria correspondiente al año 1915.—(Repártase).

—Varios fabricantes presentan una exposición, adhiriendo al proyecto del Poder Ejecutivo que crea nuevos derechos a la introducción de corsés. —(A la Comisión de Hacienda).

—Los señores Wilson y Buckland Cooper, por la Compañía Liebig's, presentan una exposición relativa al proyecto de descanso rotativo.—(A sus antecedentes).

—El Centro de Almaceneros Minoristas solicita reconsideración de la ley de patentes en la parte referente a los despachos de bebidas.—(A la Comisión de Hacienda).

—Don León Chagas, alcaide de la Jefatura Política de Tacuarembó, solicitó cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—Las señoras Angela Artigas de Amado y Cora Nin Antuña solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Don Pedro T. Balarini solicita despacho de su anterior petición.—(A sus antecedentes).

—Doña María Morere de Duró solicita prórroga de la licencia que se le concedió para residir en el extranjero.—(A la Comisión de Peticiones).

—Don Alfredo Ballesteros solicita cómputo de servicios.—(A la misma comisión).

—Don Leopoldo Díaz solicita despacho del proyecto del Honorable Senado que le acuerda reconocimiento de servicios.—(A sus antecedentes).

—El señor representante doctor Rosalío Rodríguez presenta un proyecto de ley que modifica la de Elección de Convención Nacional Constituyente.—(A la Comisión de Legislación).

—El señor representante doctor Juan A. Buero solicita dos meses de licencia para ausentarse del país.—(Se vota y es concedida).

—El señor representante doctor José Salgado presenta un proyecto de ley sobre huelgas, paros y coaliciones.—(A la Comisión de Trabajo).

—Los representantes por el Salto, señores Miranda, Semblat y Martínez García presentan un proyecto de ley acordando una pensión de 1.200 pesos anuales a la familia del señor Manuel P. Jacottet.—A la Comisión de Peticiones).

Instalación de comisiones

Ayer se instalaron las comisiones de Asuntos Internacionales y Diplomáticos y Asuntos Internos de la Cámara de Representantes.

Designaron presidente a los señores doctor César Miranda y señor Ambrosio S. Miranda, y secretarios a los señores doctor Fernando Gutiérrez y Juan Zamacoitz, respectivamente.

La jornada de ocho horas

Varios gremios en huelga

El conflicto del puerto

Gestiones ante el ministro de Hacienda

Ayer ha empezado a regir la jornada legal de ocho horas. Su aplicación ha suscitado diversas huelgas y planteado problemas que se hace indispensable resolver de inmediato. He aquí los datos del movimiento obrero y todas las informaciones referentes a los conflictos que la aplicación de la ley ha originado.

Las huelgas

A la huelga del Frigorífico Uruguayo de que ayer informamos y á la que se han adherido los operarios de la sección conservas en número de trescientos, se han producido las que a continuación se detallan:

En la fábrica de Alvarez Lista y Cía.

En la mañana de ayer en la fábrica de tejidos que los señores Alvarez, Lista y Cía. tienen establecida en el Camino Zamora s.n., ocurrió que los obreros, en número de setenta y cinco se levantaron en huelga.

La causa del movimiento es idéntica a la que hemos venido consignando para otros establecimientos: las rebajas en los salarios.

Los señores Alvarez, Lista y C.a comunicaron su resolucion al persoinal de su dependencia, por lo cual los obreros prefirieron abandonar sus tareas retirándose a sus casas en el orden mas perfecto.

Huelga de carboneros

Tambien los obreros que trabajan en las barracas de carbon, se levantaron en huelga ayer de mañana.

Por esa causa las operaciones de carga y descarga han tenido que ser suspendidas. Las barracas carecen de personal para efectuarlas.

En los vapores relacionados con el ramo de carbonería se han suspendido las tareas.

Las telefonistas

Corren rumores de que tambien las empleadas de este orden de tareas iniciaran un movimiento huelguista.

Las telefonistas hasta el presente trabajan 7 horas, y parece ser que la empresa, a raiz de la implantacion de las 8 horas, esta dispuesta a hacerlas trabajar durante ese tiempo.

La situación en el puerto

En el puerto el ambiente se hace por momentos más caldeado. Se dice que los obreros chocan con la actitud firme de las casas lanchoneras que insisten en que para salvar sus intereses es necesario disminuir el importe de los salarios.

Los representantes de dichas casas han realizado ya diversas reuniones, en las cuales se cambiaron ideas tendientes a salvaguardar esos intereses comprometidos.

Para tratar de arribar a algo que pudieran establecer una corriente favorable en las relaciones entre obreros y lanchoneros, en una de aquellas reuniones, se designó una comision de 4 miembros para que se entrevistara con el ministro de Hacienda.

Sabemos que esa entrevista y aún algunas mas se han realizado en estos dias, pero con todo, no se ha arribado a ninguna solución.

En cuanto a la opinión que algunos de nuestros más reputados lanchoneros tienen de la jornada de 8 horas, insisten muchos de ellos en afirmar que ese horario perjudicará sus intereses y los de los obreros como consecuencia inmediata.

Como el trabajo de los vapores debe ser continuo, la nueva ley los pone en el caso de abandonar sus buques durante varias horas o reemplazar con gente sin práctica el personal técnico empleado siempre.

De este modo, agregan, se dificultarán las tareas de salvataje. Los vapores por fuerza tienen que estar prontos para todo momento, pues apenas se produzca un accidente marítimo, debe iniciar las tareas tendientes a poner fuera de peligro a la nave, la que le ha ocurrido. Como algunos elementos no son prácticos en los trabajos referidos, el salvataje se haría muchas veces imposible.

Las consecuencias de la implantación del nuevo horario en el puerto traerá aparejados trastornos de toda orden que en una recorrida que realizamos pudimos constatar.

Como es sabido, no es posible conciliar horario para vapores que llegan a Montevideo a realizar operaciones, y es así que la fiscalización que en las descargas y embarques se ha impuesto hará que los buques que venían en tránsito por combustible y provisiones, en vez de arribar a Montevideo, llegarán a Bahía Blanca o Río de Janeiro.

Según informes que poseemos, algunas líneas de vapores postales no tocarán en adelante en Montevideo, realizando operaciones de trasbordo de mercaderías en Buenos Aires a los vapores fluviales, que se encargarán de conducirla a nuestro puerto.

Los agentes marítimos

En una reunión realizada ayer por los representantes de las distintas compañías de vapores, y a la cual concurrieron todos los agentes marítimos, así como delegados de casas carboneras y frigoríficos Montevideo y Uruguayo, se resolvió designar a los señores Antonio Piaggio, Peter Bernitt y al presidente de la Cámara de Comercio señor Juan Marquez para apersonarse al Presidente de la República y manifestarle la crítica situación que crea el nuevo horario obrero, dada la imposibilidad de conseguir que en Montevideo, como puerto de tránsito, los vapores se demoren más tiempo que el indispensable para operar.

Del resultado de las gestiones pidiendo la derogación de la ley para las faenas del puerto hoy se dará cuenta en una nueva reunión que tendrán los agentes marítimos.

Los obreros del Dique Mauá y de la Usina del Gas

Los obreros del Dique Mauá y de la Usina del Gas, que pasan el número de 400, manifestaron a sus superiores que se encontraban a gusto trabajando en la forma que lo hacían hasta hoy, y que por lo tanto, pedían que no se les sometiera a las disposiciones de la nueva ley.

La Gerencia les contestó que tenían que someterse a ella.

Parece ser que seguirán percibiendo los mismos salarios que hasta ahora.

Un comité de agitación

En el Centro de Estudios Sociales de Villa Muñoz, se reunieron mas de 100 obreros con el propósito de constituir un comité de propaganda y de agitación obrera.

Su primera manifestacion pública será una conferencia que tendrá lugar el sábado próximo a las 21 horas en la esquina de las calles Arenal Grande y Justicia.

Los Bancos

Ayer celebraron una reunión los gerentes de los establecimientos de crédito de Montevideo para ponerse de acuerdo respecto de las medidas a adoptarse a fin de dar cumplimiento, en lo que al personal de los mismos se refiere, a la ley de las 8 horas.

Después de un detenido cambio de ideas, se resolvió dirigir una petición al Ministro de Hacienda en el sentido de que sea derogado el artículo del decreto reglamentario por el que se dispone que los empleados de comercio que trabajan menos de 8 horas tendrán derecho a un descanso después de las cuatro primeras en mérito a que ello causaría serios trastornos, sin contar que nada tiene que ver con la ley.

Si el gobierno no accediera al pedido, los Bancos probablemente, se verían obligados a cerrar de 12 a 1 1|2, prolongando el horario para el servicio del público hasta las 4, en vez de las 3.

Por su parte, el Banco de la República solicitará del Ministerio de Hacienda una modificación del decreto reglamentario en la parte que le es aplicable, pidiendo también la aclaración de aquella en lo que se refiere a los porteros, pues hay dudas de si estos están asimilados al personal de servicio doméstico, en cuyo caso la ley no les alcanzaría.

A los efectos del cumplimiento de esta, desde ayer el Banco de Seguros cierra sus puertas de 12 a 2.

COMITE OBRERO

La reunión de anoche

Se reunieron anoche a las 8 y 30 en el local del Centro Internacional, calle Río Negro núm. 1180, los delegados de diversos gremios, encontrándose representados los sastres, panaderos, obreros municipales, foguistas, marineros, cocineros, linotipistas, etc.

Varios de los delegados hicieron uso de la palabra, manifestándose de perfecto acuerdo con el horario obrero actualmente en vigencia por efecto de la ley que acaba de entrar en vigor, desde que tal cosa había constituído el desideratum de sus aspiraciones de hace muchos años.

La asamblea hizo suyas esas manifestaciones, agregando que era necesario demostrar la resistencia que encuentra dentro de las agrupaciones obreras la amenaza de rebaja de los salarios.

Con ese fin, y para exteriorizar la firmeza con que tal tendencia será combatido, se resolvió la celebración de un mitin que deberá celebrarse en la plazuela de Solís en la noche de mañana.

El Comité Obrero lanzará mañana un manifiesto-exhortación, sobre este asunto.

SOCIEDADES LIBERTARIAS

Una reunión

En el Centro Internacional, y a invitación de éste, celebrarán mañana una reunión, relacionada también con el horario obrero, la colectividad libertaria.

La reunión tendrá lugar a lah 9 de la noche en el local de la calle Río Negro 1180.

OTRO MITIN

En Villa Muñoz

La agitación obrera a que ha dado lugar la amenaza de la rebaja de salario insinuada por los patrones como medio de contrarrestar la jornada de 8 horas, se va extendiendo.

Otro mitin, prestigiado también por agrupaciones proletarias, deberá realizarse en la noche de mañana, en la plazuela de Villa Muñoz.

Harán uso de la palabra varios oradores, todos ellos delegados de distintas corporaciones gremiales.

LOS HUELGUISTAS DEL FRIGORIFICO

Reunión suspendida

La policía impidió anoche la realización del mitin que los huelguistas del Frigorífico Uruguayo tenían proyectada en la plaza de la Villa del Cerro.

El motivo de esa prohibición no sería otro que la falta del permiso correspondiente, el que por omisión no fué solicitado en la debida oportunidad.

Se formaron algunos grupos que la policía disolvió sin violencia alguna.

Reservistas italianos en viaje

En el vapor Garibaldi que se encuentra fondeado en el antepuerto embarcando carne congelada y cereales, van de Buenos Aires para Italia 550 reservistas que serán incorporados a los distintos cuerpos de ejércitos en operaciones.

LA MANIFESTACION DEL 1.o DE MARZO

Grandes entusiasmos colorados

LA BANDERA DE MASOLLER

Reunión del Comité Organizador

Bajo la presidencia del señor Alfredo Labadie y actuando como secretarios los señores Daniel Herrera Thode y Jorge Altamarino, volvió a reunirse ayer tarde el comité organizador de la manifestación colorada del 1.o de Marzo próximo, asistiendo un número tan crecido de delegados que el gran salón de la casa del partido resultó pequeño para contenerlos.

Nuevas adhesiones y delegaciones

Abierto el acto, se dió cuenta de las entusiastas notas de adhesión a la iniciativa del mitin enviadas por el Comité Ejecutivo de la 6.a sección, Club Masoller de la 8.a y el Comité "Dr. Andrés Lamas".

Además se dió lectura de otra nota de la Sociedad de Prácticos de los Ríos de la Plata y Uruguay.

Se leyeron también telegramas de Artigas, nombrando delegados a los señores Julio María Sosa y Orlando Pedragosa Sierra; de Minas, designando a los señores Justino Martínez, Justo R. Pelayo y Eduardo Martorell, y del Club "Dr. Feliciano Viera" de Canelones, confiando su representación al señor Froilán Vázquez Ledesma.

La bandera de Masoller

Por moción del doctor Ramón G. Saldaña se resolvió pasar una nota al teniente general Eduardo Vázquez pidiéndole la bandera de Masoller para conducirla en la manifestación en la misma forma en que se acordó llevar la de Tupambaé.

Respecto de esta última, la mesa dió cuenta de que en cumplimiento de la citada resolución había encomendado al señor Ramón B. Negro la misión de trasladarse al Durazno para darle cumplimiento e invitar al general Galarza a concurrir a la manifestación.

Ordenación de la columna

Por moción del señor Quiroga que fué ampliada por el señor Pittaluga, se designó una comisión encargada de formular y presentar un proyecto de ordenación en las distintas agrupaciones en la columna y la forma y paraje de incorporación.

Componen esa comisión los señores nombrados y el señor Eduardo Novell.

La Comisión de propaganda anunció que celebra reuniones diarias de 10 a 12 del día para atender las consultas que se le hagan y exhortó, por intermedio del señor Herrera Thode a los delegados a dar cuenta de los elementos que requieran sus respectivos centros: cohetes, bombas, volantes, etc.

Con respecto a la contratación de bandas de música se dió plazo hasta el lunes próximo a los delegados, para que informen sobre cuales con los clubs que han podido obtenerlas y cuales son los que las necesitan.

Las conferencias seccionales

La mesa invitó a las seccionales y demás comités partidarios a anunciar con anticipación las reuniones que celebren con el fin de enviar representantes del comité organizador a todas ellas para que hablen en su nombre y realicen así una propaganda eficaz en pro del gran movimiento.

De acuerdo con esa invitación los representantes de la 15.a sección y de la 1.a avisaron que sus centros se reunirían esta noche y mañana, respectivamente, en sus locales.

Los delegados de la 7.a, del Club Venancio Flores, y de la 8.a a su vez, manifestaron que ya habían celebrado grandes y entusiastas asambleas en las que resolvieron adherir a la iniciativa del mitin y realizar en sus respectivas jurisdicciones una activa e intensa propaganda.

El Comité organizador de la manifestación se reune nuevamente hoy a las 6 p. m. en la Casa del partido Colorado.

Obras públicas

Asuntos resueltos

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de O. Públicas, se resolvieron entre otros, los siguientes asuntos:

Se declara que la Administración se recibe provisoriamente, a contar del 20 de Enero próximo pasado, del trozo de la carretera que de Santa Lucía conduce a la Colonia de Alienados, comprendido entre los kilómetros 1.446.12 y 2.216.12, construído por los señores J. A. Casterés y C.a.

—Se declara que la Administración se recibe provisoriamente, a contar del 31 de Enero próximo pasado, del trozo de la carretera de Minas a Solís comprendido entre los kilómetros 21.22050 y 21.692.70, construído por los señores J. A. Casteres y C.a.

—Se declara que la Administración se recibe provisoriamente, a contar del 31 de Enero próximo pasado, del puente construído por los señores J. A. Casterés y C.a sobre el arroyo Solís.

—Se declara que la Administración se recibe provisoriamente, a contar del 15 de Enero próximo pasado, del trozo de la carretera que del kilómetro 2 de la de Toledo a Pando conduce al pueblo Joaquín Suárez, comprendido entre los kilómetros 2.912.60 y 3.412.60, construído por los señores J. A. Casterés y C.a.

—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad relativo al trozo de carretera a construirse en el camino de Minas a Solís entre los accesos a los puentes sobre los arroyos San Francisco y La Plata, autorizándose la ejecución de las obras respectivas.

—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad de las obras a efectuarse en el trozo de camino de Solís a Minas comprendido entre el kilómetro 33.342.70 y el kilómetro 37.792.70.

—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad de las obras complementarias a efectuarse en la carretera que conduce del pueblo de Mosquitos al de Solís y se autoriza a dicha Dirección para que efectúe los llamados a licitación correspondientes.

—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para formar una cuadrilla auxiliar de peones para proceder a la reparación del trozo de la carretera de Pando-Olmos-Piedra del Toro, comprendido entre los kilómetros 39 y 42.500, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de doscientos veinte pesos.

—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para formar una pequeña cuadrillas de peones a fin de proceder a la conservación del trozo de carretera entre la Estación Capurro y el Paso de Belastiqui, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de setecientos noventa y dos pesos.

—Se acepta la propuesta de los señores J. A. Casterés y C.a, para la ejecución de las mejoras proyectadas en el camino de Solís a Minas entre los puentes sobre los arroyos San Francisco y La Plata por los precios unitarios que rigen la construcción de la carretera de Solís a Minas de que son contratistas, rebajados en un 10 o|o.

—Se declara que la Administración se recibe provisoriamente, a contar del 9 del corriente, del trozo de la carretera de la calzada de Guerra al kilómetro 14.538.16 del camino de la Cuchilla Grande comprendido entre el kilómetro 12.754 y kilómetro 13.754, construído por la The Neutchatel Asphalte C.o Ltd.

—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para efectuar por Administración las obras de recimentación del puente sobre el arroyo Porongos.

—Se autoriza a la Dirección Puerto de Montevideo para hacer efectuar por medio de sus talleres las reparaciones generales proyectadas para el "Ganguil III", dentro del presupuesto formulado para las mismas, que asciende a la suma de $ 22.060$, comprendidos materiales, mano de obra y de maquinarias destinadas a dichos trabajos.

Comité «Acción Colegialista»

En el local de la Comisión Nacional Colorada se reunieron en sesión los señores Francisco Schenone, Luis A. Marenco, J. José Penza, Andrés Falca, Rosendo Rodríguez Arasa, Adolfo Lión Fargas, Hércules Cóppola, Federico Malendres, José Aliaga, Héctor Bauzá Pouy, Gabriel Fuentes, Juan Pablo Panizza, Antonio Tarife, Héctor R. Andujar, A. Beledo Arroyo, Raúl G. Vignolo, Víctor A. Ferrari, Perfecto López Campaña y Carlos de Jovellanos y Paseyro. Presidió el acto el señor Juan A. Delfino y actuaron en la secretaría los señores Elías Rodríguez Arasa y Jorge Medina Betancort.

Se resolvieron importantes asuntos relacionados con la fiesta que se realizará en Colón, en homenaje al señor ministro de Hacienda don Pedro Cosío.

La Comisión organizadora activa los trabajos referentes a este gran acto popular, para que obtenga el mayor lucimiento posible. Brevemente se publicará la nómina de las personas que se van adhiriendo a esta demostración.

Se resuelve asimismo citar a la Comisión de Homenaje, para la reunión que se celebrará hoy en la Comisión Nacional Colorada, para solucionar diversos asuntos que hay en trámite.

Citación

Se cita a los miembros de este Comité, Comisión de Homenaje y miembros del Consejo Consultivo, señores doctor Domingo Arena, doctor Baltasar Brum, doctor Ramón G. Saldaña, doctor Atilio Narancio, doctor Toribio Vidal Belo, doctor Francisco Simón, doctor José Luciano Martínez, doctor Rodolfo Mezzera, doctor Juan A. Buero, Alfredo Labadie y Julio M. Sosa, para la reunión a celebrarse hoy, viernes, a las 18 horas, en el local de la Comisión Nacional Colorada, para tratar asuntos de sumo interés. —Juan A. Delfino, presidente de turno; Elías Rodríguez Arasa, Juan Prieto Barbieri y Jorge Medina Betancort, secretarios.

LUCHA POR LA BODEGA

VELERO FLETADO EN 14.000 LIBRAS

En el dock sur del vecino país se está alistando con gran actividad a los pontones "Dora" y "Pesca", de la compañía Pescadora Argentina, para enviarlos a Europa con cargamento completo de cereales y frutos.

Ambos barcos están convertidos ya en veleros y en breve emprenderán viaje a Europa, aprovechando los elevadísimos fletes que se obtienen debido a la escasez de bodegas.

Uno de esos barcos—el "Pesca"—que se halla ya casi listo, acaba de ser fletado por la enorme suma de 14,000 libras esterlinas, o sean 160300 pesos moneda nacional.

Este flete, probablemente, es mucho mayor que lo que costó la construcción de ese buque.

Tráfico Buenos Aires - Montevideo

La compañía de navegación Santiago Lambruschini Ltd., que había suspendido su línea a nuestra capital, ha resuelto establecer ahora un servicio semanal, entre ambas capitales del Plata.

De Buenos Aires partirá, desde el día de mañana, todos los sábados, a las 10.20 de la noche, el vapor "Río Uruguay", que regresará de nuestro puerto el lunes temprano.

También resolvió la aludida empresa reducir la tarifa de pasajes.

Euskal Erria

El sábado 26 del actual mes de Febrero, la Comisión de Fiestas de Euskal Erria ofrecerá en el local social una tertulia familiar a los asociados y asociadas, la cual comenzará a las 9 en punto de la noche.

Se ha combinado un hermoso programa, cuya realización constituirá una sorpresa para todos al par que un gran éxito.

¡Atención!

Ha llegado al conocimiento de esta Administración, que, sujetos poco escrupulosos, invocando el nombre de este diario hacen y cobran suscripciones. Prevenimos a nuestros suscriptores y al público en general que no reconozcan a otros representantes, que a los que presentan la debida autorización expedida por nosotros en fecha reciente.

Montevideo, Febrero de 1916.

LA ADMINISTRACION.

Vida Social

EL CONCIERTO SINFONICO DEL DOMINGO—

Todo un acontecimiento artístico será, indudablemente, el gran concierto sinfónico que se dará el domingo por la noche en el salón de fiestas del Parque Hotel.

A pedido de algunos verdaderos aficionados que asistieron al primer gran concierto sinfónico organizado por la Comisión Municipal de Fiestas, el maestro Geeraert ha hecho figurar nuevamente en el programa, que ya hemos publicado hace algunos días, la ouverture de Beethoven, "Leonor", y el precioso preludio para Fervaal de Vincent d'Indy.

Completa el programa el trino del Diablo, de Tartini; y la Habanera, de Saint Saens; estas dos piezas para violín con acompañamiento de orquesta y que serán ejecutados por el conocido violinista Florencio Mora, cuya competencia es reconocida por todos.

Los dos fragmentos de la ópera de Borodine, "Príncipe Igor", (que se está representando en estos momentos en Milán con gran éxito, y que oiremos seguramente este invierno en Solís), han despertado verdadero interés en nuestro público.

El colorido orquestal y el sabor extraño de la música del eminente compositor ruso, ya son conocidos de nuestro público, pero la marcha y los bailes del "Príncipe Igor", son poco o nada conocidos aquí, y es por eso que los verdaderos "amateurs" esperan con impaciencia la audición del domingo.

Hemos dicho ya que las entradas, al precio de un peso cada una, se venden en la Oficina de Informaciones de la Comisión, calle 18 de Julio 1110, en los principales almacenes de música de nuestra ciudad, en la casa Caviglia y en la Confitería del Telégrafo.

EN LA ATLANTIDA—

Cada día es mayor la afluencia de veraneantes a esta hermosa playa.

En su rambla, que ya es lugar consagrado como uno de los más elegantes para reuniones al aire libre, hemos visto durante estos últimos días a las familias de Durán Guani, Pacheco de Requena, Pittaluga Anaya, Pascual, Oses, Durán y Veiga, Giufra de Scarzolo Travieso, Supervielle de Lasala Algarez Gorlero, Ramos Montero, Montero Bustamante, Requena Lenzi, Pérez Gomar, Brito del Pino, Dupont Aguiar, Parcja Guani, Muñoz Nin, Pérez Mattos, Aprile, etc.

UNA ACLARACION—

Por un error se ha publicado la noticia que L'Union Jeanne d'Arc, ha puesto en circulación unos sellos a beneficio de la Cruz Roja Francesa y que prepara actualmente una fiesta a realizarse en uno de nuestros teatros.

Nos hacemos un deber en poner en conocimiento del público que L'Union Jeanne d'Arc nada tiene que ver con el Comité des Dames Françaises que es el que ha emitido dichos sellos.

Por el momento L'Union Jeanne d'Arc no prepara ningún festival, reservando su actividad para la journée francaise.

EN LA LIRA—

Ayer se efectuaron los exámenes complementarios y de becados en las clases de violoncello y contrabajo a cargo de los profesores Passano, Mazzucchi y Pedro Bazzain, respectivamente. En la clase de violoncello se examinaron los discípulos becados, Eriberto Mantero, Héctor Narazzi y Vicente Navatta y complementarios Juan Addiego. Y en los de contrabajo los discípulos Lorenzo Pons y Juan J. Navarro, obteniendo de la mesa examinadora muy altas clasificaciones.

EN EL LICEO FRANZ LIZT—

Ante numerosa y selecta concurrencia ha tenido lugar ayer de tarde el cuarto examen de piano de la clase que dirige la profesora señora Luisa Gallo de Giucci, en el Liceo Musical Franz Lizts habiendo ejecutado sonatas de Beethowen, estudios, preludios, nocturnos y balladas de Chopin, Inxeciones de Bach y obteniendo de la mesa examinadora altas clasificaciones. En sexto curso: María Fuentes Méndez, Ofelia Princivale Genta, Teresa Rabellino y Albertina Branda, Magdalena Pereira Núñez. La maestra señorita Luisita Ginur ha presentado en séptimo curso a la alumna Matilde Feller Schefer, habiendo ejecutado estudios de Clementi, Impresiones de Bach y el concierto de Mendelshon, con acompañamiento de un segundo piano por su profesora Luisita Ginur.

EN EL CLUB URUGUAY—

El Club Uruguay se prepara a contribuir como de costumbre al mayor brillo de las fiestas de Carnaval, ofreciendo un baile que marcará el record de la suntuosidad y de la distinción.

Este baile ha quedado fijado para el martes de la semana carnavalesca y desde ya el Club está en tren de grandes preparativos, pues se ha resuelto no escatimar nada de lo que pueda contribuir al mayor brillo de la fiesta.

Basta leer el programa de bailes y reuniones que este año nos trae el efímero reinado de Momo para hacerse a la idea de que será necesario esperar al baile del Club Uruguay para gozar de una reunión social de trascendencia. Serán este baile y el festival de mañana en el Parque Hotel las notas que más se destaquen del Carnaval de 1916.

PRO-MATER — El concierto del 26 en el Parque Hotel—

Han empezado a circular en sociedad, las invitaciones para el gran concierto que el día sábado 26 del corriente se realizará en el Parque Hotel a beneficio de la benéfica institución Pro-Mater, de verdadero prestigio en nuestros diversos círculos de acción.

Las invitaciones aludidas están suscritas por las señoras: Flora Wells de Shaw, Leonor Cachón de Correa, Bernardina Muñoz de De María, Bernardina Sánchez de Illa, Rosa Carril de Fernández y Medina, María Vilaza de Pérez Montero, Matilde Regalía de Roosen, Polonia Risso de Gallinal, Isolina Eastman de Vial Bello, Carmela Prieto de Martínez, Adela Fynn de Maschwitz, Hope Pope, Elena Puig de Turenne, Sofía Platero de Idiarte Borda, Julia Villegas de Shaw, Blanca Viaña de Martí, María Elena Ruette de Fischer, Albana Secco de Dexheimer, y por las señoritas Carmen Secco Illa, María Adelina Pérez Montero, María Carmen Nicolich, Adelia Nicolich, Manuelita Suárez Abella, Sarah Magdalena, Anita Mañé Algorta, Olga Echrens Hofmann, Irma Acevedo, Ida Lefaivre, Dora García Lagos.

FIESTAS Y REUNIONES—

Tuvo lugar en la residencia del señor Luis Labadie una interesante reunión infantil en conmemoración del onomástico de la niña María Mercedes Labadie Pérez.

Participaron de esta fiesta la señora Sofía M. de Labadie, María Elena Labadie; niñas María Mercedes y María Margarita Labadie Pera, Blanca y María Julia Muñoz Nin, Cerna M. Requena Nin, Hilda y Blanca Eloisa Hiriart, Romilda Miranda, María Carolina Favaro Pérez, Elena Pérez Risso y niños Rodolfo Favaro Pérez, Dominio Hiriart, Carlos Pedro Tabares, Fernando Pintos Labadie, Alberto Pintos Labadie, Feliberto Silva, Ignacio Labadie, etc.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Programa musical que interpretará esta noche la banda del maestro Infantozzi, en Capurro:

Primera parte: El Abanico, marcha; Le Negre Sifleur, two step; Casta Susana, vals; La Viuda Alegre, potpourrit; Tosca, fantasía.

Segunda parte: Ritorno in patria, marcha; Pagliacci, fantasía; Leicht Cavalleria, ouverture; Sarita, vals; El Estagiario, tango.

EL BAILE DE PERCAL—

La Comisión Municipal de Fiestas, activa los preparativos para el baile de percal, que se realizará a fines del corriente mes en el Parque Hotel.

Esta fiesta será patrocinada por una comisión de conocidas damas.

DIPLOMATICAS—

Acompañando al doctor Rómulo Naón que a bordo del "Vestris" se ausenta con destino a Nueva York, adonde va como embajador de la Argentina ante la gran república americana, llegaron hoy en este paquete, a esta capital los conocidos caballeros argentinos doctor Alfredo Gaviña, doctor Eduardo Naón, Juan Carlos Naón, doctores Emilio Jiménez Zapiola, Horacio Beccar Varela, Angel Casares y otros, quienes regresan esta noche a Buenos Aires.

—Parte para Roma el doctor Raymundo Parravicini, secretario de la Legación argentina ante el Vaticano.

EL BAILE INFANTIL—

Es grande el entusiasmo que reina entre nuestras familias conocidas por concurrir con sus niños al gran baile infantil que se realizará en las próximas carnestolendas en el Parque Hotel.

La lista de inscripción, se halla en la Oficina de Informaciones de la Municipalidad y tiene ya numerosas anotaciones.

DE BENEFICENCIA—

Continúan con toda actividad los preparativos para el gran reparto de ropa que se efectuará el 28 del corriente, por iniciativa del club nacionalista Saravia-Lamas-García.

Los donativos que hasta ahora se han recibido son numerosos, y todos ellos han sido remitidos por nuestras familias más conocidas.

El reparto lo hará una comisión de niñas, designadas especialmente por la institución organizadora.

ENLACES—

En Buenos Aires se ha concertado para mediados de Marzo próximo el enlace de la señorita Carlota Lerena Lenguas con el señor Ernesto Barilari

La señorita de Lerena está vastamente vinculada por lazos de parentesco y amistad a nuestra sociedad más distinguida, donde cuenta con innumerables simpatías.

—El 23 del corriente se realizará la boda de la señorita Balbina Souza con el doctor Cecilio Arrarte Corbo.

En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Francisco Souza y Eduardo Donamari, y por parte del novio los señores Erasmo Arrarte y José Tomás Souza.

En la ceremonia religiosa será madrina la señora Luisa Donamari de Souza y padrino el señor Román Arrarte.

En la casa de la familia de la desposada habrá una reunión de carácter íntimo, de la que participarán las relaciones más allegadas de los contrayentes.

EN TROUVILLE—

Programa del concierto que realizará hoy viernes en la plaza Trouville, a las 21.30, la Banda Municipal:

Primera parte — Bizet, Patria, ouverture; Wagner, Lohengrin, fantasía; Massenet, Manon, selection.

Segunda parte — Rossini, Guglielmo Tell, sinfonía; Catalani, Loreley, danza delle ondine; Wagner, a) Prelude de Parsifal; Wagner b), Gralsritter, marsch aus Parsifal.

VIAJEROS—

De Buenos Aires llegó el señor Claudio Méndez Casariego.

—Para la misma capital regresó el señor Alberto Suárez Castaneg.

—De Buenos Aires llegó el señor Alberto Carrasco.

—De Buenos Aires llegó el señor Mario Eguzquiza Zalduondo.

—De Artigas llegará en breve el señor Dulio Pittaluga Soler.

—De Mercedes llegó el señor Pedro Ayala Dawney.

—De Buenos Aires llegó el señor Miguel Sapriza Echegaray.

—De Buenos Aires llegó la señora Sofía M. de Quesada, acompañada de su familia.

—De Treinta y Tres llegó la señora María Cunha S. de Denis, acompañada de su familia.

—Para el mismo punto la señorita Corina Aquino Maldonado, que pasó una larga temporada entre nosotros.

—De Tacuarembó llegó el señor Máximo Zabala Garrido.

—Para Buenos Aires partió el señor Manuel Saguna.

—De Buenos Aires llegó la señora María Carlota Sibils de Otamendi, acompañada de su familia.

—De Concordia es esperada la señorita Leocadia Lamas Oddo, quien pasará entre nosotros una larga temporada, hospedándose en casa de los esposos Lamas-Martino Echenique.

—De Maldonado llegó el señor Antonio Reyes Peña.

—Para Canelones se ausentó la familia de Requena Agueberry.

—De Madonado llegó el señor Diego K. Castilla.

—Para Maldonado se ausentó el señor Santiago Ugarte Palomeque.

—De Buenos Aires regresó el señor Luis Candela.

—Llegó de Buenos Aires el señor Alberto Torres, acompañado de su familia.

—Del Salto vino el joven Héctor Carlos Antola.

—De Durazno el señor Ernesto Herrera.

—Partirá próximamente para Flores la señora Florencia Patiño de Giascia, en compañía de sus niños.

—Es esperado de Paysandú el señor Alejandro R. Lerena.

—Procedentes de Buenos Aires han llegado el doctor Joaquín L. Baco, su esposa señora María Luisa Montaña y sus hijas María Luisa y Susana Elena.

—Es esperado de Artigas el señor Eduardo Pons Balparda.

—Para una estancia del interior se ausentaron los señores Alfredo Belo Herrera y Carlos César Lenzi.

—Para Flores parte en estos días el señor Arturo E. Mouliá acompañado de su familia, quienes vinieron a ésta co nmotivo de la enfermedad de su sobrina la señorita de Alvarez Mouliá.

—Después de haber pasado una corta temporada en ésta, donde viniera con el objeto de visitar su familia, partió ayer para Santa Clara de Olimar, lugar de su residencia, nuestro apreciable amigo señor Vicente Demuro.

—De Florida llegó la señora Graciana M. de De Martini acompañada de su señorita hija María Carlota.

—Para Flores se ausentó la señora Rita Anaya de Britos, acompañada de su familia.

—De Buenos Aires llegó el señor Ricardo L. Pereyra, acompañado de su familia.

—Para Buenos Aires se ausentó anoche el señor Juan Carlos Vidar.

—Después de permanecer una temporada en ésta, regresaron a Buenos Aires los señores Arturo de Gainza, su esposa María Luisa Avellaneda y sus hijos; el señor Guillermo Senillosa y su hemana Mabel; la señora Margarita Guerra Stewart de Gengolea y sus hijos; Marcelino Carranza y señora; señoritas María Elena y Jovita Gómez Pombo.

—Llegó de Buenos Aires el señor Carlos Viel Richard en compañía de su familia.

—En breve se ausentará para la vecina orilla la señora Rosario Jubero de Gervais, quien permanecerá una larga temporada.

—Partió para Rivera el señor Eduardo de Alberto Montautti.

—Regresó anoche a Buenos Aires el doctor Carlos Diana Albo acompañado de su esposa.

—Para la misma capital se ausentó el señor Héctor Vivanco.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Emilio Chopitea.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Luis Iglesias.

—Para la misma capital el señor Rogelio Mas Risso.

—Para el Salto se ausentó el señor Mario Machado Núñez.

—Del mismo punto llegó el señor Héctor Masanés Balparda.

—Para Paysandú partió el señor Alberto Rodríguez Pons.

—De Colonia Suiza llegó el señor Arturo Fernández Ferrari.

—Hoy regresará a Puntas de Maciel, el señor Luis Bello.

—De Rocha llegaron los señores Francisco Silva, ingenieros Bruno y Manuel P. Sabaris.

—De la estación Pintado llegó el señor don Juan María Michelena.

—Regresaron a Minas los señores, don Anger Ugarte, don Luciano Campelo, don Manuel Fernández Izmendi y don Manuel Méndez.

—En el mes entrante partirán para el viejo mundo, los conocidos comerciantes don Juan Maraboto y don Luciano Albo.

—Partió para la vecina orilla, acompañado de su esposa, el señor Eduardo Potunno.

—Del Durazno llegó el señor Juan Pedro Sargadua Peneyro.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Ismael Peralta.

—Para Buenos Aires se ausentó el doctor Olendo Olivera.

—Para Mercedes se ausentó el señor Pedro M. Casalia Irigoyen.

—Partió para la capital pecina el señor Gabriel Retamosa.

—Para la misma capital el señor Manuel Saenz Martínez.

—De Buenos Aires llegó el señor Francisco Villacasal.

Para Buenos Aires se ausentó el señor Antonio Morrinson.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Juan Murray.

—Para la misma capital se ausentó el señor Francisco Moratorio y su señora esposa.

—De Paysandú llegó la señora María Elena Pittamiglio Arbo de Echegaray, acompañada de sus hijos.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Julio Pardo.

—Para Buenos Aires el señor León M. Muñoz.

—Para Buenos Aires el señor Enrique Vidal.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis: Enrique M. Hurtado y señora, doctor Juan Rupoli, señora Ida S. de Rupoli, Delia Rupoli, Cleofe Ferrari, Catalina Ferrari, Carmen Ferrari, Carolina Sampietro, Celina Sampietro y Juan M. Ferrari.

—De Montevideo llegaron a la playa de Piriápolis Emilio Silva, Serafina P. de Silva, Natividad Collazo, y Julia Concustell.

—En compañía de su señora esposa Zulcika R. Saller de Ahrons, llegó a Piriápolis, procedente de Porto Alegre (Brasil), el señor Rodolfo Ahrons.

—Regresaron del balneario Piriápolis Silvana C. de Donamari, señoritas Ibraina Costa y Benigna García.

Para Buenos Aires Luis Ajuet y familia.

BODA MOSQUEIRA-SAN MARTIN

Realizóse anoche en la mayor intimidad el enlace de la señora Leomar Mosqueira con el caballero José María San Martín.

Un prestigioso grupo de familias de nuestra sociedad presenció la ceremonia.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por al señora María D. de Alonso y el doctor Ramón C. Alonso.

En el contrato civil actuaron como testigos, por parte de la novia, el doctor Ramón C. Alonso y el doctor Sebastián Alonso, y por parte del novio el señor Juan Antonio Buenza y el señor Alfredo Achard.

Bendijo la unión religiosa el padre Antonino. En el contrato civil actuó el juez doctor Rodolfo Brunel Solsona.

La suntuosa residencia de la familia Mosqueira, presentaba un magnífico aspecto.

La nueva pareja, se instalará en una elegante quinta de los alrededores.

Los contrayentes recibieron infinidad de regalos.

ENFERMOS—

Completamente restablecida la señora Juanita Coppetti de Caselli, que días pasados fué operada por los doctores García Lagos y Artagaveytía.

—Una pequeña mejoría se ha notado en el estado de salud de la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—Mejorado el señor Gualberto Ruiz Lara.

—Restablecido el señor Mario Vargas Martínez.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Adelia Nicolich.

—Se encuentra completamente restablecida de su reciente enfermedad la señorita María Ernestina Mansilla.

—Restablecido de sus molestias ha regresado de Colonia Suiza el señor Eduardo Correa Luna acompañado de su familia.

—Guarda cama la señorita María Lola Rodríguez Preve.

NECROLOGICAS—

El 22 del corriente se dirá una misa de cabo de año por el descanso eterno del alma de la señora Mercedes Aldecoa de Giró, en la Iglesia Catedral, Capilla del Santísimo, altar de Nuestra Señora de Dolores. Esta misa se oficiará a las diez de la mañana. La familia de la extinta invita a sus relaciones para asistir a dicho acto, por lo que quedarán muy agradecidas.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de José Salvo, en la imposibilidad de agradecer particularmente a las personas que les han acompañado en su dolor, lo expresan sinceramente por medio de estas líneas.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

Bajo la presidencia del segundo vice señor Ignacio Pérez Benítez se reunió ayer de tarde la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa.

Asistían los miembros señores doctor Schinca, Mibelli, Noya, Granotich, Méndez, Balsán, Moratorio, Plaucia, Piria, Giuffra y Coronel.

Con motivo de las manifestaciones hechas desde los balcones del Círculo, en la noche del sábado último, al paso de la manifestación, se aprobó después de un largo debate la siguiente moción:

"La Comisión Directiva, de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento y en salvaguardia de la neutralidad política y religiosa del Círculo de la Prensa, lamenta la participación en el mitin nacionalista de las personas que se hallaban en el local social y da un voto de censura a los socios que incurrieron en la misma incorrección."

Los miembros de la Directiva que concurrieron a la redacción de "El Día" para dejar constancia de su protesta ante las manifestaciones referidas, expresan que formularon individualmente esa protesta, sin invocar para nada la representación de la Directiva.

La Comisión acordó además, solicitar del Presidente doctor Perez Petit el retiro de su renuncia, designándose al efecto a los señores Perez Benítez, Mibelli y Piria para que se entrevisten con él.

Finalmente, a propuesta del señor Oribe Coronel, se resolvió sesionar extraordinariamente el sábado próximo a fin de considerar que se propone plantear, referente a manifestaciones contenidas en el mensaje presidencial sobre libertad de imprenta.

Arte y Artistas

LA FIESTA DE LOS PERIODISTAS—

Por fin esta noche se realiza la fiesta de los periodistas que tanto ha dado que hacer y de la cual se dudó se llevase a efecto.

Los chicos han evitado todo escollo y esta es la hora en que se disponen a dejar grata memoria de su festival.

La función del Royal, es por lo tanto doblemente extraordinaria y novedosa en absoluto, puesto que nunca los muchachos de la prensa se presentaron como intérpretes de comedias o a propósito más o menos bueno.

Lo que se puede adelantar es que las localidades sinó se agotaron ya, antes de medio día no quedará una.

Pero, nada mejor que la publicación del programa para dar una idea del carácter e interés de este festival.

Primera parte—1.o Extraña sinfonía por una banda de música. 2.o Ouverture por la orquesta aumentada a 40 profesores y dirigida por el heróico maestro Pignalossa (sin exageración). 3.o No hay lucha romana, ofreciéndose en cambio una interesante vista cinematográfica, titulada: Una corrida de toros en Madrid. 4.o Palabras, palabras y palabras, tratando de justificar lo injustificable, pronunciadas por el señor Vizconde de Lascano Teguí, periodista argentino... y bohemio, que usa yaquet (¡Qué gran prenda el yaquet! ¡Nunca envejece!) 5.o Hay que protejer al cav. uff. Visconti di Romano y el público pasa a violar la ley Naranció en el Chuping Office.

Segunda parte—1.o La orquesta ejecutará el brillante tango lento, original del afortunado autor de "El Estagiario", titulado: "Tipo... gráfico" dirigido por su autor señor Martín A. Lasala. 2.o Rosita La Portuguesa en los couplets del periodista. 3.o María Fantini, cantante típica napolitana. 4.o don Angel M. Méndez, periodista de hoy y quién sabe a lo que llegará mañana, comentará a viva voz y burla burlando, caricaturas de señores del Cuarto Poder, hechas por los caricaturistas Radaelli, Rodríguez Arasa, Passano, Sabat, Cruz, Giuffra, Buscazzo, etc., etc. 5.o Mugguette excéntrica francesa, cantará varios couplets, entre ellos uno titulado: "La traición de Loguerez" escrito expresamente para esa divette. 6.o Tavera "El hombre chancho" que además del chancho, imita a muchos otros animales. 7.o Después de "El hombre chancho" La Sultana relatará sus sueños (monólogo).

Tercera parte—1.o Ouverture por la orquesta. 2.o "Un recuerdo de América" polka de concierto, obligada a flautín, por el profesor Carlos Teodori. 3.o Primera y única representación del disparato cómico lírico bailable, escrito expresamente para las chicos de la prensa, con prohibición absoluta de volverlo hacer otra vez, original del conocido periodista señor Enrique Queirolo, música del señor Martín A. Lasala, titulado el Cuarto Poder.

Reparto—Una adivina, señorita Lina Belmonte; El Director, señor Piria; El Secretario, señor Blixen Ramírez; Cronista social, señor Dupont Aguiar; Cronista Sportivo, señor Gallichio; El de los colmos, señor De la Riva; Santiago, señor Vergéz; Un rural anónimo e impersonal, señor Brincadeira; El de los telegramas, El gordo Alvarez; Un colaborador, señor Mendez; L'Onorévole, señor Daneri Nicolini. Varios escriben (uno de ellos es Scoseria). escriben (uno de ellos es Scoserio). "Five of clock tea" en la redacción de "El Papelucho" La del Two Steep señorita Flor de Cuba. Los del tango; La Bella Morelli y la Hermosa Valty con sus bailarines. Una "diseuse francaise" señorita Helena Harville. Los de la Matchicha: señor Brincadeira (Rosita La Portuguesa) y la Valtry. Un melodista señor Lombin. El del Pot-pourri musical señor Infante, El trío Quesada. En su número "La Perra Vida". Gran marcha final. Coro general por redactores, cronistas, reporters, pinches, artistas y visitantes.

Cuarta parte—Gran nigall en la pista grande en honor de los periodistas. Palo enjabonado, carrera en bolsas, piñatas, rompe-cabezas. Concurso de tangos, de trajos, de bellezas y de feos.

LOS BAILES—

Mañana se inaugurarán los bailes de carnaval en el Urquiza y el Casino.

Las salas de estos dos teatros han sido esmeradamente adornadas y alumbradas con profusión.

El repertorio de tangos y cuadrillas será ejecutado por un conjunto de profesores duchos en la interpretación de esta clase de música.

Tienen para bailar hasta pudrir los talones los aficionados y cultores fervientes de Tersipcore.

El Urquiza y el Casino se llenará de concurrencia.

RESTAURANT DEL P. URBANO—

Hé aquí el programa que regirá esta noche:

Polvos regeneradores, cómica una parte; La coartada de Scoti Weca; drama policial, 6 partes; Ursula F. Cironet, gran estreno drama Savoya, 10 partes.

ROYAL—Las luchas—

En otro suelto damos el programa que regirá en el Royal. Se suspenden por hoy las luchas romanas que vienen constituyendo la mayor atracción de los espectáculos.

Anoche todos los matchs provocaron ruidosas demostraciones entre los espectadores.

Mañana se reanudará el concurso que ha tenido un resultado y un éxito inesperado.

CASINO—

El cartel de este variedades consta de algunos números lucidísimos, como Torino y el indio Correa, y de varias cantantes y bailarines que se desempeñan con toda corrección, como Gladys, Lea, Impericlito, Los Fuentes, Barniere y Gika. Además el dueto Galli-Crispo gusta cada vez más.

Universitarias

LOS APROBADOS

Sección de E. S. y Preparatoria

E. SECUNDARIA

Primer año (Reglamentados) — Angel Techera Barrios, Julio C. Burgueño, Oscar G. Boix, Julio Bouzas, Arturo Salgueiro, Artigas Lurafiona, Américo Deambrosis, Juan Z. Duarte, Odorico Antúnez.

Segundo año (Reglamentados)— Héctor Mondino, Orestes P. Riera, Roberto Cabot, Juan Carlos Errandonea, Luis E. de Castro, Alvaro Sanjurjo, Emma Gardiol, Roberto Salgueiro, Eugenia Yannuzzi.

Tercer año (Reglamentados) — Alberto Podestá, Lorenzo Batlle, Rufino Marteletti, Julia García Gabito, Angela E. Bruno, Gualberto Quartino, Ramón Dominzain, Juan Martirené, Carlos M. Pietra, Tomás Silva Urroz, César Olivera Sebastián Zunin.

Cuarto año (Reglamentados) — Carlos E. Nocetti, Romeo Bianchi.

Libres

Historia Americana y Nacional— Oscar M. Gravagno, Rodolfo L. Scheppard, Juan E. Botto.

Química, primer año — Celso Cazón, Héctor H. Clavijo, Carlos Benvenuto, Raúl E. Salsamendi, Carlos A. Etchandy, Ricardo Gioscia, Delia Pardías, Eduardo Rosé, Arturo Ricard, Francisco Pérez Parpal, René M. Guassardi, Eugenio Caravadossi, Dolores Aschero, Jacinto Cardoso, Rómulo Sciutto, Pedro Carve, José Alejandro Díaz, Nicasio Cabrera, Enrique Ellauri Chucarro, Victoriano Vaccarezza, Alejandro Carbajal, Ejidio Morini, José Momplet, Elio Sologaistoa.

Matemáticas primer año — Pablo Iseita, Arturo Silveira Zorzi, Amaro Mattos, Alberto Bemporat, José Zerboni Sala, Luis A. Malet, Julián Bernadou, Enrique M. Martínez, Aníbal Brito, Margarita Bonnel, Roberto Salsamendi, Julio C. Laragnou, Fernando Pintos, Silvio Gugliucci, Delfino Galbiatti, José L. Roglia, Jesús Amézaga, Eduardo Paysée Reyes, Julia Marina Lapetra, Ricardo J. Gilardini, Felipe S. Ponte, Raúl Osorio, Juan A. Botto, Enrique Belo Herrera, Alberto M. Olivari.

Historia Universal, primer año— Carlos Paradeda, Felipe Amorín Sánchez, Julián H. Valdez, José M. Antúnez, Heliodoro Sierra, Raúl Jalabert, Toribio Olazo, Roberto Arocena, Otto Fielitz, Carlos M. Trianón, Osvaldo Viterbo Medina, Américo A. Martini, Ricardo Betbeder, Victoriano Rodríguez, Juan Percibal, Francisco M. Piriz, Horacio Goyena.

Historia Universal 2.o año—Alvaro Vargas Guillemette, Ricardo Quartino, Aurelio Terra Arocena, Lino Blanco, José M. Tarabal, Víctor de Angelis, Adolfo Fernández, Alfredo Güelmo, Regino Fuentes, Juan J. Esponde, Antonio Cortazzo.

Cosmografía — Arturo Clara, Oscar Malet, Leonor Bassedas, Elina Castaignet, Américo Martini.

Física 1er. año — Justo Pelayo, Héctor M. Clavijo, Carlos Blixén, Gilberto Silveira, Ricardo Usabiaga, José R. Luna, Toribio A. Mantrana, Ricardo Gioscia, Lucio T. Esponda, Eduardo Rosé.

Taquigrafía 1er. año — Alvaro Vargas, Alfredo Panaria, Atilio Paiva Olivera, Telmo Benedetto, Arturo Lerena Acevedo, Felipe Amorín Sánchez, Iquibaurgio Rodríguez de Almeida, Guillermo Ros, Enrique Ferreiro, Rosa Cichero, Osvaldo Medina, Octavio Ramírez, Guillermo Buenafama.

Preparatorios

Zoología General — Solís Otero y Rocca, Ema E. Tiribocchi, Sebastián Buquet, Emilio Rodé, Alberto Suárez, José Moreno Zeballos, Dardo Bardier Indart, Salustiano Rodríguez Segura, Ramón Irureta, José Luis Boix, Albreto Aguerre, Faustino Ferreira Juan B. Delle Piane, Juan B. Coutere, José Luis Gamboa, Francisco Rocco, Julio Araneo Bonet, Juan J. Carbajal.

Historia Americana y Nacional 2.o año—Félix A. Fernández, Juan Antonio Olalde, Luis Giordano, Zacarías Roca Estevez.

Gramática Castellana 1er. año— Orlando Cosio, Laura Iriarte, María D. Reyes.

Gramática Castellana 2.a año — María D. Reyes, Claudio Salveraglio, César Carrara, Alfredo Carlsson, Orlando Cosio.

Exámenes para hoy

Secundaria (Libres) — Francés 1.o, inglés 1.o, alemán 1.o, Química 2.o y Filosofía 1.o.

Preparatorios — Botánica, Cosmografía, Geografía 1.o y 2.o año y Literatura 2.o año.

Facultad de D. y Ciencias Sociales

Procedimientos Judiciales 1er. curso (notariado) — Herminia Sierra de los Santos, Sebastián Elorza, Ernesto Giulfo.

Procedimiento Judiciales 2.o curso (notariado)—Daniel Pírez Montiel.

Economía Política 1er. curso — Daniel Cardoso, Enrique Armand Ugón, Aníbal Abadie Santos, Rafael Ravera Giuria.

Derecho Comercial 2.o curso (abogacía) — Marcelino Izcua Barbat, Federico C. Carbonell.

Derecho Constitucional 1er. curso—Arsenio M. Bargo, Eugenio Petit Muñoz, Domingo Sambarino, Pedro M. Marizcurrena, Eduardo P. Donadini, Fructuoso Pittaluga.

Derecho Romano — Pablo Bonavia, Fermín Garicoits, Félix Boix.

Sociología — José Raúl Brescia, Juan Landó Tiscornia, Juan Azeves (hijo), Carlos J. Alonso.

El tribunal de Física biológica

La Secretaría de la Facultad de Medicina, nos envía la siguiente aclaración:

Un error de copia en el orden de exámenes y nómina de los tribunales examinadores, — publicada ayer en ese diario, — hizo que no apareciera el verdadero tribunal de Física biológica, que lo constituyen los doctores De León, Arias (J. F.), Butler, Isola y Escardó.

Rogándole se sirva salvar dicho olvido, se reitera de usted. — El secretario.

Piriápolis

GUIA DEL TURISTA

La Industrial ha hecho imprimir 150 mil folletos "Albums", de 32 páginas cada uno y con 25 vistas panorámicas de Piriápolis.

De estos folletos-albums, 50 mil se envían por correo personalmente á Buenos Aires; 10 al Rosario de Santa Fé, 5 mil á La Plata, á Córdoba 3 mil á Mendoza 2 mil, 2 mil á Bahía Blanca y 12.760 á todas las ciudades, pueblos, y villorios de las provincias argentinas.

25 mil se destinan á Montevideo y 12 mil á todas las ciudades y pueblos de esta República.

15 mil para las ciudades fronterizas del Brasil, Santa Ana, Santa María, Bagé, Pelotas, Porto Alegre, Río Grande, etc., 10 mil á Río de Janeiro, 5 mil a la ciudad de San Paulo. Los restantes se reparten gratuitamente á todos los que lo soliciten, ó pidan por correo sin que nada les cueste, en la Oficina de "La Industrial" Sarandí 500, Montevideo.

Así hacemos nosotros nuestras colosales propagandas, fomentando el turismo en el Uruguay.

Y á esto se debe que la concurrencia de turistas, procedentes de los países vecinos a la Playa de Piriápolis sea tan enorme, que nos vemos obligados á publicar avisos en los diarios diciendo á todos: "Por ahora no vaya nadie. Todos los Hoteles están llenos".

Francisco Piria.

583-fr.20.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SALTO

El círculo de la prensa local, invita a todos los estudiantes y ex discípulos del profesor Miguel Llerena, con el fin de tributar un homenaje a la memoria del mismo pedagogo.

—Se realizó la asamblea de almaceneros minoristas de Salto, con el fin de considerar las resoluciones a tomarse, frente al horario obrero de reciente aplicación. La reunión fué muy numerosa, y en ella se resolvió por unanimidad adherirse a las demostraciones de protesta que realizan los comerciantes de Montevideo frente a la ley, ya sea efectuando el cierre, realizando mitines o cualquiera otra demostración de protesta. Al efecto, se comisionó a los señores Luis Scanavino, Santiago Peirano, Juan Marí, Vicente Escanellas y Gregorio Arambarri, para redactar la nota de adhesión que será enviada a la capital.

—Han quedado establecidas las comunicaciones telegráficas entre Salto y Paysandú.

—Algunos padres de familias, han resuelto hacer ingresar a sus hijos a la Estación Agronómica del departamento.

—Los elementos anti-colegialistas del departamento, preparan una asamblea partidaria a realizarse el domingo en el "Prado Salteño".

—Se vendió, en las puertas del Juzgado, la propiedad situada en la calle Florida entre Reconquista y Belén, por la suma de 2.200 $.

—Dos sujetos se introdujeron en casa del señor Francisco Andreoli, sustrayendo la cantidad de $ 555. La policía practica las averiguaciones del caso, a fin de dar con los autores del hecho.

Se afirma que en breve quedará organizado un club obrero anticolegialista local, en el cual intervendrán elementos de prestigio. Se agrega que este club procederá independiente del partido obrero, recientemente constituído.

—Las comisiones inscriptoras empezarán a funcionar el primer domingo del mes de Marzo, quedarán establecidas en los siguientes locales: Primera sección urbana, local: Junta E. del Departamento, segunda sección urbana, local: Escuela urbana núm. 3 de segundo grado. Tercera sección urbana, local: Escuela pública núm. 10.

—Falleció Ramón Martínez.

—Antes de ayer en Cuchilla del Salto, casa de don Belmirio Sosa ocurrió un accidente lamentable. Trabaja por aquellos lugares una compañía de pruebas y entre la concurrencia que había ido por el espectáculo, figuraba la familia Alvareda. Terminada la función, próximamente a las 24 horas, esta familia toma una jardinera para trasladarse a su domicilio, pero a poco dando en una zanja se vuelca el vehículo sufriendo la señora Tiburcia de Alvareda la fractura de una pierna y dos de sus hijas algunas contusiones.

TACUAREMBO

La correspondencia de Montevideo, se recibe ahora con un día de anticipación.

—Un diario local, publica la siguiente queja de un vecino de Guichon: Desde principios de 1915 se dijo que se mandaría una cuadrilla para el arreglo mencionado. El invierno último, y en vista de lo intransitable del camino se obligó a un estanciero a dar tránsito. Se recordarán, a este respecto, las discusiones a que dieron lugar los informes de las autoridades de la sección. Se prometió entonces, nuevamente, el envío de la cuadrilla para antes de fin de año, y ya estamos en el segundo mes del otro y ¡nada! Las cosas continúan en el mismo estado. El invierno se aproxima, se volverán a iniciar las discusiones entre vecinos y autoridades, sobre si el camino está o no está transitable. Se obligará nuevamente a dar tránsito a quien corresponda y la Intendencia, volverá a prometer, por cuarta, quinta o sexta vez, de que muy pronto enviará la cuadrilla prometida."

—El juez letrado departamental ha otorgado, la libertad bajo caución juratoria, a Benito Azambuya, que aparecía complicado en la muerte de Facundo Acosta, de la cual después se declaró autor Jorge Lucero.

—En igual forma se decretó la libertad de Antonio Irigoyen, encausado por disparo intencional de arma de fuego y por heridas a Diego Rodríguez, hecho sucedido hace alrededor de un año en Laureles del Queguay Chico.

—También recobraron su libertad, bajo caución juratoria: Andrés Quinteros, de 15 años de edad, procesado por abigeato; Purificación Olivera, encausado por pelea; Ciriaco Romero, por imputación de disparo intencional de arma de fuego, y Cándido Peralta, por imputación de hurto.

—Con las últimas pruebas de 2.o año, terminaron la carrera de Capataz Rural, en la estación agronómica local, los señores Diego Esmendi, Ramon Torres, Alcides Sánchez, Pedro Barbiani, Italo Sicca, Justino Lima, Rudecindo Iglesias, Juan A. Valdez, José O. Reynoso, Alejandro Da Cunha y Alfredo Hallewun Bauzá.

—Se encuentra en la ciudad el doctor Florencio E. Moreno, que desempeñará la Intendencia Municipal del Departamento.

—Julián Zeballos, guardia civil de la 7.a sección rural (Guaviyú) fué muerto de dos balazos, por Fernando Pereira, también guardia civil. El hecho sucedió en el Hervidero y ambos pertenecían al destacamento policial allí residente.

—Se encuentra desde el sábado, fondeado en el puerto, el vapor "Oriental", al que se ha confiado una misión de vigilancia aduanera desde Paysandú al Salto.

—Comunican de Piedras Coloradas, que se declaró un incendio en los campos del señor Ulises Gutiérrez Zorrilla.

—A fin de apresurar el empréstito solicitado por el Intendente interino señor Jacinto J. Debal, se invitó a la sesión al Diputado doctor Florencio Aragón y Etchart, encomendándosele a este legislador que tramite ante el P. E. su pronta resolución.

MALDONADO

—Acaba de constituirse en Pan de Azúcar, un club colorado.

—Parece que pronto será disuelta la banda de música popular de San Carlos.

—Falleció el señor Benjamín Pagola.

—La Junta Electoral del departamento, hace saber a los ciudadanos de la 2.a sección, que la comisión calificadora del 2.o distrito, ha sido trasladada a la escuela de varones de 2.o grado de la villa de San Carlos.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

El triunfo de los rusos sobre los turcos

Más de 80 cañones apresados en 9 fuertes -- Erzeroum semi-destruída

Resistencia tenaz de los defensores

Descontento de los búlgaros - Tres submarinos hundidos? -- Ventájas parciales italianas y teutónicas

Contacto considerado peligroso -- La salvación del ejército servio -- Los peligros en el mar -- El "Barón Napier" salva de ser hundido -- Bombardeo aéreo y globo derribado -- Fuga de un gobernador por temor de ser asesinado.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Contacto peligroso

Comunicado de Cadorna

Ataque rechazado

ROMA, 17—El gabinete ha celebrado un Consejo examinando los asuntos políticos, militares y administrativos.

En ese momento el Ministro de Relaciones Exteriores dió explicaciones respecto a la sitación de Albania.

En cuanto á las operaciones militares el Ministro de la Guerra expuso que en los últimos partes habló de los progresos hechos en la aviación.

El Consejo de Ministros aprobó las medidas tendientes á reprimir la pornografía.

Se trató sobre el reconocimiento oficial de los talleres establecidos en Milán para los mutilados de la guerra con objeto de hacer aun más beneficiosa esa institución.

Se adoptó una resolución en virtud de la cual se devolverá su grado a los oficiales del ejército suspendidos ó eliminados del servicio por razones morales, lo que podrán borrar su falta haciendo méritos de guerra.

ROMA, 17—"Tribuna" recibe de Ginebra la noticia de que los socialistas señores Morgari Digliani y Rigliani y Rigola representando oficialmente á sus colegas de Italia se hallan en Suiza á donde van á encontrarse con una delegación de socialistas alemanes, enemigos ahora por la guerra, según se dice.

Un diario comenta esta información observando que aunque se admita la buena fé de los socialistas italianos á favor de la paz, resultan eligrosos sus contactos con los socialistas alemane, habiéndose revelado que éstos no son sino instrumentos del gobierno Imperial.

ROMA, 17 (Oficial)—En la zona de Tofana, nuestra artillería hizo blanco de sus tiros con visible eficacia a núcleos de tropas enemigas y atrincheramientos enemigos de ametralladoras. En el valle Seebach la actividad de nuestras fuerzas provocó viva alarma en las líneas adversarias en Geona y Rombon. El enemigo intentó ayer de mañana llevar un nuevo ataque contra nuestras posiciones, pero fué prontamente rechazado. Aviones enemigos lanzaron algunas bombas sobre lugares habitados de la llanura de la región del Isonzo. Estas bombas no ocasionaron ninguna víctima y sí leves daños materiales.—Firmado: Cadorna.

ROMA, 17—El sub secretario del Ministerio de Marina, hon. Battaglieri presidió la ceremonia de la inauguración de los trabajos de la comisión de tráfico marítimo, declarándose seguro de la buena voluntad de todos en el estudio de la solución de las cuestiones de los transportes marítimos y del movimiento del tonelaje nacional.

—El Sumo Pontífice recibió en audiencia al cardenal Mercier durante una hora.

La acción en Bélgica

El tratado renovado

Las promesas de la «Entente»

Agradecimiento belga

PARIS, 17.— Se ha facilitado a la prensa la siguiente información oficial:

Los ministros de Inglaterra, de Francia y de Rusia acreditados ante el gobierno de la Corte Belga, visitaron al ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica en Le Havre.

El príncipe Koutochieff, a nombre de sus colegas, formuló la siguiente declaración:

"Los poderes aliados que firmaron el tratado garantizando la independencia y neutralidad de Bélgica, han decidido hoy renovar en un acto solemne los compromisos que tomaron hacia vuestro país, que tan heróica y fielmente ha cumplido con sus obligaciones internacionales".

"Por consiguiente, nosotros, los ministros de Inglaterra, de Francia y de Rusia, debidamente autorizados por nuestros gobiernos, tenemos el honor de hacer la siguiente declaración:

"Los poderes aliados garantes declaran que cuando llegue el momento oportuno pedirémos a Bélgica que tome parte en las negociaciones de paz y no cesaremos las hostilidades hasta que se restablezca la independencia política y económica de Bélgica, y que ésta sea indemnizada por los grandes daños que ha sufrido.

"Los garantes ayudarán a Bélgica para volver a levantarla comercial y financieramente."

El ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica contestó agradeciendo a los ministros de Inglaterra, de Francia y de Rusia la iniciativa de sus respectivos gobiernos, y añadió:

"Vuestras palabras encontrarán vivo eso en los corazones belgas, tanto de los que se encuentran en el frente combatiendo, como de los que sufren en el territorio ocupado por el invasor y de los que se hallan expatriados esperando la liberación de Bélgica. Vuestras palabras los confirmarán en su propia e inquebrantable convicción de que Bélgica se volverá a levantar de sus ruinas, restaurándosela en su completa independencia política y económica. Los belgas están firmemente resueltos a combatir para triunfar juntamente con sus leales aliados por el derecho de la defensa, para el cual sin vacilaciones nos sacrificamos después de la injustificable violación de nuestra querida patria. Los gobiernos de Italia y de Japón, apesar de no ser garantes de la neutralidad belga, informaron al gobierno de Bélgica que apoyan resueltamente la declaración de los aliados garantes.

En el Este europeo

Globo derribado

Agradecimiento del Zar

PETROGRAD, 17 (Oficial)— En el sector de Riga, al Noroeste de Repe, hemos derribado a un globo alemán.

En la región del Ikva superior un globo ruso arrojó siete bombas de 40 libras sobre la cudad y estación férrea de Podahica.

PARIS, 17—Habiendo recibido el Zar Nicolás la noticia de que el ejército serbio estaba al abrigo de todo peligro gracias a los esfuerzos del gobierno francés, telegrafió al Presidente de la República, Mr. Poincaré, dirigiéndole calurosas felicitaciones por la ayuda que Francia acordó generosamente a Serbia, tan cruelmente puesta a prueba en el curso de una lucha heroica contra el enemigo común.

Mr. Poincaré respondió: "Nuestra misión militar y la marina que de acuerdo con las autoridades navales inglesas e italianas salvaron completamente al ejército serbio, serán muy sensibles a las felicitaciones de Vuestra Majestad. Francia está orgullosa de haber contribuido a conservar intactas esas valientes tropas que debieron ceder momentáneamente á la superioridad numérica y que cooperarán con los aliados en la libertad de su patria."

Turquía y los Balcanes

Descontento búlgaro

La carestia aumenta

Desaliento de los búlgaros

Pedido de ayuda del Zar Fernando

Escapando de los asesinos

LONDRES, 17—"The Times" publica un despacho de Bucarest, anunciando que existe gran descontento en Bulgaria a causa de la carestía de artículos de primera necesidad. Continúa la exportación de cereales búlgaros para Alemania y Austria y la existencia de cereales en Bulgaria se agotará pronto. El gobierno usa gran energía para suprimir las manifestaciones y sentimientos populares. La censura de la prensa es muy grande. Desde el bombardeo de las fortificaciones de Varna por la escuadra rusa, se han tomado grandes medidas para la defensa. En la actualidad se encuentran dos submarinos y dos hidroplanos alemanes en aquel puerto. En los fuertes se han emplazado nuevos cañones de grueso calibre. En Varna hay además dos divisiones alemanas. Eu Bulgaria nadie duda que los alemanes ocuparán permanentemente ese puerto a causa de la gran importancia que tiene para el dominio de la ruta a Constantinopla y la frontera rumana. Los alemanes están encargados del comando militar de la plaza y se ha hecho creer al pueblo búlgaro que cuando los alemanes y los soldados del Zar ataquen a Salónica, Rumania atacará a Bulgaria.

LONDRES, 17—A "The Star" le comunican de Roma que Kachol Bey, Vali de Esmirna, se embarcó en un buque de guerra dirigiéndose á Atenas por habérsele dado aviso de que los Jóvenes Turcos tenían el propósito de asesinarlo.

LONDRES, 17—"The Daily News" ha recibido un despacho de Roma anunciando que según declaraciones de un diplomático neutral recién llegado de Bulgaria, el ejército búlgaro ha sufrido 150.000 bajas habiendo quedado reducido solo a 180.000 plazas. Esta fuerza se considera insuficiente para cooperar con los alemanes en la ofensiva contra Salónica. Los soldados búlgaros viven a media ración a causa de que los alemanes han requisado todo el trigo. Hallanse además desalentados y cansados de la guerra. Temen para dentro de poco tiempo grandes represalias rusas. Los búlgaros acusan al zar Fernando de haber vendido el país a los alemanes. Por esta razón el zar Fernando se está volviendo muy impopular. Créese que el soberano búlgaro pidió la ayuda de Austria y Alemania, pues considera imposible evitar la revolución si los austro-alemanes no implantan con tiempo medidas eficaces. El viaje del zar a Viena y Berlín obedeció al deseo de pedir personalmente esa ayuda que cree debe ser inmediata.

Imperios centrales

Versión no confirmada

Ventajas británicas en diversos frentes

NUEVA YORK, 17 — Los diferentes comunicados de los países aliados a Alemanai, contienen el resumen siguiente:

En Flandes, al sudoeste de Ypres conquistamos cerca de ochocientos metros de atrincheramiento británicos, apresando a unos cincuenta hombres y armas.

En la región de Apremont fué rechazada una tentativa del enemigo, así como fracasaron varios ataques en la zona del Aisne.

Hemos cañoneado varios obrajes.

En el frente itálico, hemos rechazado un ataque en el sector de Mrzli.

Hubo duelo de artillería en el valle de Seabach.

Nuestros aeroplanos bombardearon con éxito las fábricas y depósitos de Schio, Rimini y Milán.

Los aeroplanos regresaron ilesos.

En Rombon fueron rechazadas considerables fuerzas enemigas.

En Podgora apresamos a unos veinte enemigos que intentaron sorprender a uno de nuestros puestos avanzados.

En el frente oriental cerca de Tarnopol derribamos un aeroplano enemigo.

AMSTERDAM, 17.—No se ha confirmado la noticia de que otro zeppelin se perdió al norte de Vauloo.

En el Asia

La gran victoria rusa

Enorme botín

Erzeroum parcialmente incendiada

Lucha encarnizada

Versiones que circulan

PETROGRAD, 17.— (Oficial). — En el frente del Cáucaso hemos desalojado a los turcos de una serie de posiciones y les rechazamos más allá del Río Vitzesu.

Hemos capturado en nueve fuertes de Erzeroum setenta piezas de artillería, considerable cantidad de municiones y prisioneros.

La parte meridional de Erzeroum fué incendiada.

Continuamos nuestra ofensiva en la región de Kopy.

LONDRES, 17. — Telegrafían de Petrograd que el Gran Duque ha enviado nuevas comunicaciones acerca de la gran victoria que han obtenido sus tropas, comunicaciones que confirman y amplían las que anticipé a ese diario.

Dice el Gran Duque que una vez más las fuerzas moscovitas han dado prueba de su valor y arrojo, combatiendo sin descanso, durante varios días, después de una larga etapa, a fuerzas enemigas considerables y que se defendían en poderosas fortificaciones.

El Gran Duque agrega que la plaza de Erzeroum ha caído en poder de los rusos, después de una jornada gloriosa.

Las comunicaciones recibidas por el Ministerio de la Guerra expresan que la casi totalidad de los cañones de los fuertes turcos han caído en poder de los moscovitas, así mismo como una enorme cantidad de ametralladoras, fusiles y otras armas y otros enseres.

Entre los prisioneros figuran oficiales alemanes.

La resistencia opuesta por los turcos fué vigorosa. Al tercer día de comenzado el asalto a los fuertes, cayeron sucesivamente cuatro de ellos, después de ser casi aniquilada su guarnición respectiva. Los sobrevivientes fueron apresados.

En los otros fuertes la resistencia fué más débil.

Aún no se ha hecho el recuento de prisioneros ni de armas.

Sin embargo se sabe que los cañones apresados pasan de ochenta. Mucho armamento ha quedado bajo las ruinas de las fortalezas.

El Zar dirigió una elocuente felicitación a las tropas victoriosas, por intermedio del Gran Duque.

LONDRES, 17—La noticia de la toma de Erzerum por los rusos ha producido inmenso júbilo. Es completamente seguro que los moscovitas han tomado gran número de prisioneros turcos. Posiblemente entre los prisioneros se hallan el mariscal Von der Goltz y el general Liman Von Sanders. Créese que en breve los rusos podrán auxiliar a los ingleses que operan en la Mesopotamia, especialmente los sitiados en Kut-el-Amara. Los críticos militares se manifiestan convencidos de que durante la primavera los rusos avanzarán por el este de Armenia no siendo difícil que lleguen amenazar a Constantinopla. Las informaciones de Petrogrado de hace algunos días daban cuenta que en Erzerum se hallaban 160.000 turcos encerrados. La campaña rusa en el Cáucaso no tiene precedentes en la historia. Las tropas del Zar Nicolás avanzaron por terreno accidentadísimo, estéril y cruzaron grandes montañas y desfiladeros en medio de terribles nevadas, con un frío polar.

La guerra en el mar

Odisea de un vapor

Haciendo frente a un submarino

Advertencia alemana

Tres sumergibles a pique

PARIS, 17 — "L'Echo de Paris" anuncia que ayer de mañana cruceros franceses han echado á pique en el Adriático á tres submarinos enemigos.

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de Nueva Orleans que el barco británico "Barón Napier" dedicado al transporte de ganados acaba de llegar allí procedente de Alejandría.

Los tripulantes declararon que el día 1.o de Enero ese buque, llevando ciento seis hombres de dotación regresaba de descargar mulas en Alejandría, cuando de repente, hallándose á cienzo cincuenta millas al este de Malta, se apareció frente al barco un submarino el que le lanzó algunas bombas.

El "Barón Napier" que llevaba solamente un cañón de tres pulgadas contestó al ataque.

Una hora duró el combate entre el barco inglés y el submarino, el cual le disparó unas treinta granadas.

El "Barón Napier" impidió que el submergible enemigo lo torpedeara y aumentó su velocidad, consiguiendo de este modo escapar á su persecución.

LONDRES, 17 — Anúnciase que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia comunica haber recibido del gobierno alemán, por conducto del ministro en Alemania, la siguiente advertencia: "Muy en breve en diferentes puntos fuera de las aguas territoriales suecas estableceremos nuevas obstrucciones con nuevas minas, especialmente entre los 55 grados 18 y 55 grados 26 latitud norte y entre 12 grados 42 y 13 grados longitud este. En cuanto sea necesario, avisaremos a los vapores mercantes."

En el Reino Unido

Elogio de un financista yanqui

El problema de la aviación

LONDRES, 17—La visita de Mr. Benjamin Strong, Presidente del «New York Federal Reserve Bank», que es uno de los más grandes financistas nortamericanos, ha sido particularmente señalada en la semana pasada.

Mr. Strong ha venido a Europa con objeto de darse cuenta de qué modo los Aliados soportan las cargas de la guerra y el efecto producido por las mismas sobre su situación monetaria.

Este examinó cómodamente la contabilidad de grandes establecimientos financieros ingleses y no hizo secreto de su admiración por la manera en que Inglaterra y su sistema financiero soportaron un esfuerzo tan considerable.

Mr. Strong partió para París, donde se entrevistará con financistas franceses.

Un nuevo acuerdo financiero con Norte América podría bien ser el resultado de su visita.

LONDRES, 17—En la sesión de la Cámara de los Comunes el diputado conservador William Joynson Hicks ha pronunciado un discurso manifestando que los aviadores ingleses deberían atacar los depósitos de zeppelines de Alemania y los grandes talleres de armamento Krupp, pero expresó la duda de que Inglaterra no poseyera máquinas aéreas suficientemente poderosas para realizar ese ataque. El material de aviación que los ingleses disponen en el frente es inferior, según dijo, al que el país ha reclamado, siendo de necesidad urgente que se ponga remedio a esta deficiencia.

Bandury, también conservador pronunció otro discurso muy enérgico en el que dijo que se necesitan hechos, no solamente palabras, como las declaraciones de los representantes del gabinete. El gobierno, según agregó, no recibe suficiente material de guerra, teniendo en cuenta las grandes sumas que se dedican a su adquisición.

Trevelyan, liberal, pidió que el gobierno anunciara las condiciones de paz que aceptaría para iniciar las negociaciones que garantizaran una paz justa y duradera. El primer Lord del almirantazgo, Lord Balfour, dió explicaciones a nombre del gobierno respecto al material de aviación, manifestando que subsisten algunos inconvenientes para conseguir ciertos materiales. Manifestó que se utilizan para el material aéreo todos los recursos con que cuentan los Estados Unidos. Habló Balfour de las necesidades del servicio aéreo observando que constantemente cambian los tipos de aparatos. Respecto a los dirigibles declaró que el gobierno cometió un error hace años cuando decidió dedicarse a mejorar y aumentar los aparatos más ligeros que el aire. Expresó el ministro su pesar por no haberse estudiado en Inglaterra la construcción de un aparato aéreo de tipo especialmente útil para la vigilancia de los mares.

Otras noticias

COPENHAGUE, 17 — Anúnciase que el gobierno sueco ha pedido al Parlamento la aprobación de un crédito de 25.000.000 coronas para mejorar las defensas de la nación.

LONDRES, 17—El ministro de Comercio Runciman anunciando la declaración hecha ayer contra ciertas importaciones en el Reino Unido como medida de economía, no quiere decir que serán prohibidas en absoluto, sino que se reducirán a la mitad o a la tercera parte.

WASHINGTON, 17—El almirante Grant ha declarado ante la comisión de marina que para poner a Estados Unidos en condición de defensa será necesario construir 111 submarinos de 800 toneladas, ocho cruceros de batalla y 12 cruceros-avisos.

LONDRES, 17—Ha llegado el ex ministro de Estados Unidos en Bruselas Mr. Marburg. En la estación le esperaban algunas autoridades y el embajador norteamericano en esta capital quien le comunicó que un hijo del viajero que se encontraba prestando servicios en el cuerpo de aviación militar del ejército británico se encontraba herido.

NUEVA YORK, 17—Las autoridades prosiguen la investigación respecto al siniestro ocurrido en el muelle de Brooklyn.

Se robustece la creencia de que este siniestro fué intencional.

Se ha comprobado que no había material de madera entre los buques incendiados.

La salvación de gran parte de la ciudad de Brooklyn, se debió a la dirección del viento.

Si el viento hubiera soplado del lado de tierra, la catástrofe hubiera sido colosal.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Trascendencia de la última hazaña rusa

En Turquía, Bulgaria, etc., repercutirá hondamente

La toma de Erzeroum bajo distintos aspectos

Según un diario ruso fueron apresados mil cañones!

Fracaso de los zeppelines, según Kitchener

Dos se perdieron en su último raid

Los franceses ocuparon los puentes del Vardar

Dificultades en las negociaciones yanqui-teutónicas

Zeppelin internado en Holanda

LONDRES, 17—Telegrafían de Rotterdam que un zeppelin que aparentemente procedía de Bélgica, fué arrastrado ayer sin gobierno por un temporal y naufragó en Blerik, donde quedó internado.

Nada importante

PARIS, 17 (oficial)—No se ha producido ningún hecho importante en el curso de la noche.

Viaje de Salandra

ROMA, 17—El presidente del Consejo de ministros, hon. Salandra, partió para Andria con el fin de asistir al casamiento de su hijo.

El asunto del «Lusitania»

Pedido de Mr. Lansing

WASHINGTON, 17—El secretario de Estado Mr. Lansing aceptó el acuerdo sobre el "Lusitania" como aceptable para Estados Unidos, pues se refiere únicamente al caso del "Lusitania", pero pidió al embajador de Alemania conde Von Bernstorff de dar seguridades de que Alemania no apoyará la política de hundir a los vapores sin previo aviso y a los vapores de pasajeros aunque si están armados para su defensa.

Al norte de Salónica

Puentes ocupados por los franceses

Saqueos por los búlgaros

PARIS, 17—La Agencia Havas recibió un telegrama de Atenas anunciando que los franceses ocuparon todos los puentes sobre el Vardar.

Los griegos ocuparon el río Topsin hasta su embocadura.

La misma información anuncia que el diario "Patris" dice que los komitadjis búlgaros saquean las propiedades de los griegos en Monastir y en la cercanía.

Las autoridades evitan de intervenir.

Tempestad en Europa

Daños y víctimas

NUEVA YORK, 17—Después de haber hecho estragos en Inglaterra, una gran tempestad se abatió sobre Francia, Bélgica y Holanda, causando serios perjuicios y naufragios.

En París resultaron varios muertos y heridos a causa de la caída de varias chimeneas.

Bombardeo de los Dardanelos

CONSTANTINOPLA, 17 (oficial) — Tres buques de guerra de los aliados bombardearon el día 13 del corriente a Tekkeburni en los Dardanelos.

Negociación fracasada

MADRID, 17 — El presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, anunció que habían fracasado las negociaciones para comprar los buques austríacos y alemanes refugiados en España.

Heridos que no sobreviven

ROMA, 17—Informan de Milán que han sucumbido otros dos de los heridos por las bombas arrojadas en su reciente raid por los aviadores austríacos.

Los demás siguen mejorando, aunque los hay que están aún graves.

Valientes premiados

Nomina de varios coroneles

ROMA, 17—Se han otorgado ochenta medallas de plata como premio al valor y a otros tantos oficiales, suboficiales y soldados. Entre los favorecidos figuran los coroneles Carlos Ferraris, de Milán; Felipe Parziale, de Benevento; Juan Sirombo, de Quargento; Augusto Matarelli, Guillermo Marescotti, de Cevalcore; Ricardo Banalni, de Fiorencia y Aníbal Rofli, de Turín.

También se han otorgado 266 medallas de bronce y 250 menciones especiales.

Ecos de un bombardeo aéreo

Homenaje a las víctimas

Ceremonia imponente

ROMA, 17—Telegrafían de Milán: En la iglesia de la Santa Trinidad se efectuó un solemne servicio religioso por el descanso de las víctimas del bombardeo efectuado por los aeroplanos austro-húngaros.

A la ceremonia hicieron acto de presencia numerosas asociaciones políticas, militares y civiles, así como elementos de todos los partidos políticos, así como una multitud incalculable.

Se desarrollaron escenas emocionantes.

El cortejo que luego se formó era precedido por una numerosa representación del clero.

En una carroza se había colocado una espléndida corona que la Cámara destinaba para depositar en la tumba de las víctimas del atentado austriaco, carroza que iba flanqueada por ujieres del municipio vistiendo uniforme de gran gala.

A los carros en que se conducían los restos de las inocentes criaturas muertas por las bombas enemigas, seguían el Alcalde, Alto Comisario Civil, general Druetti, delegación de diputados, cónsules de los países aliados, infinidad de autoridades, notabilidades, etc.

Demostraciones de simpatía

Varios aeroplanos, revestidos con los colores nacionales, volaron en tanto sobre el cortejo, quienes fueron objeto de simpáticas demostraciones de parte de la multitud.

Más de cien coronas fueron depositadas en las tumbas de las víctimas del raid austriaco.

ROMA, 17—El alcalde de Milán ha recibido centenares de telegramas de las ciudades y pueblos de la peninsula con motivo del brutal ataque aéreo efectuado por los aeroplanos austriacos.

La toma de Erzeroum

Importancia que se le asigna

Mil cañones apresados

Opinión de un diplomático inglés

Una hazaña maravillosa

Repercusión que el suceso tendrá

PETROGRAD, 17—Con motivo de la captura de Erzeroum se han producido demostraciones de regocijo en esta capital.

LONDRES, 17—Los diarios de esta capital y de París dicen que la captura de Erzeroum es la mejor noticia que los aliados recibieron desde hace un mes, la cual dá a Rusia la llave de Asia Menor.

Estos periódicos dicen que esta victoria tendrá influencia en los otros teatros de la guerra.

ROMA, 17—Los diarios ponen de relieve la importancia de la toma de Erzeroum.

PARIS, 17 — El presidente de la República M. Poincaré telegrafió sus felicitaciones al Zar de Rusia y al gran duque Nicolás con motivo de la victoria de Erzeroum.

PARIS, 17—Los diarios de esta capital publican telegramas de Amsterdam anunciando que la captura de Erzeroum ha causado baja en el precio del marco.

PETROGRAD, 17—El diario "Messager Officiel" estima que la guarnición turca de Erzeroum se elevaba a cien mil hombres.

Este diario estima también que se han capturado unos mil cañones.

LONDRES, 17—Un diplomático inglés de larga experiencia acordó un interview a un corresponsal de la Agencia Reuter.

Buen conocedor de la Turquía asiática, el diplomático citado hizo un elogio del importante hecho de armas llevado a cabo por los rusos en Erzerum e hizo observar la importancia política considerable de la conquista de esa ciudad, que se puede llamar la Meltz de la Turquía Oriental, acción que tendrá repercusión enorme en el imperio otomano entero, mucho más grande que la ocupación de Bagdad por nosotros mismos.

No solamente todos los turcos consideraban a Erzerum como inexpugnable sino que era igualmente la llave de todas las posesiones asiáticas.

La noticia causará igualmente consternación en Oriente, será motivo de honda aprehensión en Bulgaria y aligerará la situación en el norte de Persia.

Es un verdadero trueno en Constantinopla, no solamente desde el punto de vista práctico, sino todavía por razones puramente sentimentales.

Esta hazaña maravillosa de los rusos, pues no es nada menos que esto, les abre el camino del Kourdistan y les permite apoderarse de la única línea de comunicaciones entre las altiplanicies de Armenia y las llanuras de la Mesopotamia, constituyendo así una seria amenaza para la línea de comunicación del norte de la Turquía asiática con Bagdad.

La conquista de Erzerum en cinco días es uno de los más espléndidos hechos de armas de esta guerra.

Los fuertes no eran de ningún modo antiguas reliquias.

Oficiales alemanes trabajaban allí continuamente desde 1910 y constituía de hecho una de las fortalezas naturales de las más formidables del mundo entero.

La campaña submarina

Exigencias de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 17 — El secretario de Estado, Mr. Lansing, anunció que los Estados Unidos aceptarían un acuerdo, en la controversia sobre la acción de los submarinos con Alemania, que cubra todos los puntos que los Estados Unidos defendieron en el pasado y dé seguridades para el porvenir.

Mr. Lansing declaró que los Estados Unidos consideran la declaración sobre una nueva campaña de submarinos, incompatible con las seguridades dadas precedentemente y que los Estados Unidos colocan en la misma clase a los buques mercantes armados para su propia defensa que a los buques sin cañones.

Los Estados Unidos, agregó desean seguridades de que se extienda la inmunidad de los buques de pasajeros a todos los buques mercantes.

La crisis en España

MADRID, 17 — Informan de Cartagena que se han reconcentrado fuerzas de la benemérita en la región minera.

Se calcula que el movimiento alcanzará a un centenar de miles de huelguistas.

Dos zeppelines perdidos

Declaración de Lord Kitchener

LONDRES, 17 — En la Cámara de los Lores, el ministro de la Guerra, Lord Kitchener, declaró que hasta el presente los zeppelines enemigos no tuvieron ningún efecto ni lograron éxito alguno en la guerra.

Lord Kitchener agregó que un zeppelin se perdió en el mar y otro fué destruído, durante el último raid.

Ultimo momento

Campamento para alemanes fugitivos

MADRID, 18—En San Fernando se prepara un campo atrincherado destinado a los alemanes que se internaron en la Guinea española huyendo de las tropas aliadas.

El primer convoy trayendo internados alemanes llegará próximamente.

Huelgas de un atentado

MADRID, 18—Informan de Valencia que mientras se realizaban los trabajos de descarga del vapor inglés "Rosebank" que traía carbón de Baltimore, aparecieron dos enormes cartuchos de dinamita entre la carga.

Las autoridades han sido prevenidas de este atentado.

El comunicado francés de anoche

PARIS, 18 — El comunicado de las once de la noche, anuncia:

En Bélgica, hicimos tiros de destrucción a las organizaciones alemanas de Steenstraete y frente a Boesinghe.

En el Artois, cercanías de Lille, el enemigo hizo explotar una mina, de la cual hemos ocupado el cráter.

Nuestras baterías, entre Soissons y Reims, cañonearon a las tropas en marcha, en la región de Conde-sur-Aisne, y a los obrajes enemigos al norte de Soissons.

Hubo débil actividad de la artillería en el resto del frente.

Informe oficial inglés

LONDRES, 18 (oficial) — Al sur de Loos, el enemigo hizo explotar una mina e intentó ocupar el cráter, pero lo rechazamos.

Hemos bombardeado las trincheras cerca del reducto llamado Hohenzollern y al este de Armentières.

Ofrecimiento de indemnización

De Alemania a Holanda

LA HAYA, 18 — El gobierno de Berlín ha ofrecido pagar una indemnización y expresar sus excusas a Holanda por el hundimiento del vapor holandés "Artemis" realizado por un submarino alemán.

La conquista del Cameroum

LONDRES, 18 (oficial)—Las fuerzas franco-inglesas concluyeron la conquista del territorio del Cameroun, excepto la región de Mora.

El comandante de las fuerzas alemanas se refugió en territorio español.

Reconocimiento de los diputados servios

Mensaje a Francia

PARIS, 18—Los miembros del Parlamento de Serbia actualmente refugiados en Niza, han enviado a M. Dubost, presidente del Senado, un elocuente mensaje en el que exteriorizan su reconocimiento y el de toda Serbia hacia Francia, ratificando su fiel adhesión a la causa de los aliados.

M. Dubost contestó que esperaba que los serbios considerarían a Francia no como tierra de expatriados sino como a su segunda patria.

El asunto de los vapores armados

Debate entre yanquis y teutones

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Washington que la cuestión de lo que constituye el armamento defensivo de un buque será discutido más adelante entre los Estados Unidos y Alemania.

Es probable que los Estados Unidos propongan que los cañones estén montados en la popa y que tengan una dirección de quince a treinta grados.

Según fuente autorizada, Alemania argumentará que, en razón de su proposición sin precedentes, no puede ni aceptará la sugestión de los Estados Unidos en sentido de que los barcos de pasajero estén al abrigo de todo ataque, aún en el caso de estar armados.

La caída de Erzeroum

Más de 200 cañones antiguos

La presión rusa

LONDRES, 18—Telegrafían de Petrograd que continúa en aumento el entusiasmo producido por la caída de Erzeroum, a medida que se conocen nuevos detalles los que aumentan la importancia de la victoria.

Los rusos han encontrado en la plaza unos doscientos cañones antiguos que fueron enterrados por los turcos, antes de la caída de la plaza.

Se cree que existe otro material oculto.

Los turcos se atrincheran en Karahissar y Erzingen, donde parece que tratarán de oponerse a la presión de los rusos.

Estos los persiguen por la región de Karaschech.

El Zar Nicolás ha recibido telegramas de felicitación de M. Poincaré y del rey Jorge.

El generalísimo francés, general Joffre, envió un mensaje de felicitación al Gran Duque.

EFECTOS DE LA HUELGA

TIROTEO EN EL CERRO

ULTIMO MOMENTO

A última hora, (2.15 a. m.), la repartición policial respectiva anunció que esta madrugada, en los alrededores del Frigorífico Uruguayo se congregó un numeroso grupo de huelguistas, con la intención, quizás, de convencer o impedir que otros compañeros concurrieran a la labor a iniciarse poco después.

La policía trató de disolver el sospechoso grupo, y al hacerlo fué agredida a balazos.

Entonces, los agentes de policía procedieron a dispersar a los huelguistas. Estos huyeron, refugiándose en un monte de eucaliptus próximo, favorecidos por la obscuridad.

Consumo público

Ferias francas

Hoy en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

Sábado: En la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

Precio de la carne

Los Abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos y vacas, de $ 0.17 a 0.20 el kilo; terneros de $ 0.15 a 0.19 el kilo.

Homicidio en Tacuarembó

En Tacuarembó, Domingo Floretta y Teodildo Cabrera (a) Lechuzón, salieron de un baile bastante excitados, rabáronse en palabras y finalmente Lechuzón sacó el cortaplumas y se lo sepultó a su adversario hasta el puño en el vientre con tan fatal resultado que poco después fallecía, pasando el homicida a disposición del juez.

Sucesos brasileños

Renuncia sensacional

Acusación a un ministro

Cargos a varios militares

RIO JANEIRO, 17 — Cambio a 11 3/4.

—Ha causado sensación la renuncia del general Pinheiro Bittencourt quien ha declarado que ella es debida a intrigas del ministro de la Guerra, por no querer satisfacer sus pedidos relativos al traslado de muchos oficiales, necesario para la buena disciplina, además de que el ministro de la Guerra no deseaba llenar las 600 vacantes de soldados de la guarnición de esta capital.

Todos los ayudantes de Bittecourt también dimitieron.

Bittecourt fué nombrado inspector de la región de Río Grande do Sul.

El general Gabino Bezouro fué nombrado inspector de la región de esta capital.

"A Noite" dice que se adoptaron medidas de prevision en diversos cuarteles, pues la situación de las fuerzas militares no es estable.

"A Noite" agrega que Bittecourt deseaba someter a Consejo de guerra a todos los comprometidos en los últimos movimientos militares e impedir que fueran condenados los inocentes, pero el ministro de la Guerra ha insistido en la exclusión inmediata de los comprometidos.

El señor Mauricio Lacerda en una interview declaró que el gobierno lo acusa de incitar a los soldados a la revuelta, y que debe probarlo, acusándolo.

Juzga que la actitud del Club Militar a su respecto es incalificable, pues la mayoría de sus oficiales están comprometidos en graves actos de indisciplina, no protestaron cuando otros oficiales subvertieron el orden en los estados durante el gobierno del mariscal Hermes da Fonseca y son ahora moralmente incapaces de acusarlo.

Terminó diciendo que proseguirá luchando a favor del establecimiento del régimen parlamentario que es la única salvación del país.

El directorio del Ferrocarril Central del Brasil ha ordenado la realización de una rigurosa encuesta para descubrir a los culpables de la disminución de la marcha de un tren el día 31 de Enero en las proximidades de Villa Militar, para permitir el desembarco del señor Mauricio Lacerda con objeto de que asistiera a la reunión de cabos y soldados.

El doctor R. Naon

Despedida en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17—Esta mañana se embarcó en la estación Constitución el embajador de la Argentina en Washington, doctor Naon, al cual se le tributó una imponente manifestación de cariñosa simpatía.

Un grupo de amigos le acompañó hasta La Plata.

Fueron a despedir al doctor Naon en la estación, el introductor de diplomáticos señor Barilari y el edecan del Presidente de la República teniente coronel Guzmán, en nombre del doctor De la Plaza, los ministros de Relaciones Exteriores, de Marina, de Instrucción Pública y de Hacienda, altos representantes de la colectividad norte americana y numerosa y selecta concurrencia.

BUENOS AIRES, 17—A las 2 y 45 zarpó de La Plata el vapor "Vestris", el cual conduce al embajador argentino en los Estados Unidos, doctor Naon.

Varios caballeros almorzaron en su compañía, acompañándolo hasta la salida del vapor.

El doctor Iriondo acompaña al embajador hasta Montevideo.

Política argentina

Temor de desórdenes

CHOQUE EN LANUS

BUENOS AIRES, 17—Ha comenzado en Santa Fe el escrutinio de las elecciones realizadas el día 6 del corriente para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo.

—El ministro de Marina ha enviado en aguas de Paraná a dos pequeños buques con el fin de hacerlos intervenir en el caso que se alterara el orden.

—La provincia y la ciudad de Santa Fe presentan un aspecto insusitado, sin embargo se cree que el escrutinio se verificará dentro de la mayor legalidad sin alterar el orden.

—Comunican de Lanús que se produjo un choque entre radicales y conservadores, resultando varios heridos, algunos de los cuales gravemente.

BUENOS AIRES, 17 — Regresó a esta capital el doctor Benito Villa, nueva quien ha sido muy visitado por sus amigos políticos.

Con el regreso del doctor Villanueva se precipitarán los acontecimientos políticos relacionados con el pleito presidencial.

Preparando el Carnaval

"Tablado Record"

La comisión mandó circulares a los vecinos, solicitando la contribución pecuniaria. Si la plata alcanza, van a hacerse muchos números:

Tablado, concurso de comparsas, carreras de cintas, ajedrez hípico y la roseta, fuegos artificiales, piñatas, carreras de embolsados, match de box, representaciones cómicas por un cuadro de aficionados, etc., etc. Dice la nota: "Si el dinero no alcanza, suprimiremos parte de esos festejos; pero si vuestra generosidad supera todos los cálculos entonces volcaremos—como vulgarmente se dice—la casa por la ventana".

En la calle Paysandú

Se invita al vecindario de las calles Paysandú, desde Río Negro a Convención, para una asamblea a efectuarse el 17 del actual, en los amplios salones que posee el Centro "La Docena", calle Paysandú 1034, a fin de tratar la mejor manera de realizar los festejos, para las próximas carnestolendas.

Tablado "Pocitos"

El vecindario se dispone a festejar dignamente las fiestas del próximo Carnaval.

Sin perjuicio de otros números de programa, a iniciativa del Club Social "Pocitos", se construirá un artístico tablado en la calle Cristóbal Colón esquina Alejandro Chucarro.

Componen la comisión del tablado, los siguientes señores: presidente, Francisco Mathó; vicepresidente, A. Zaffaroni; secretario, José P. Capdeville; tesorero, doctor Mario Berro; y vocales: señores Pedro Schelotto, Jaquin Puig, Nicolás L. Onetto, Juan Pedro Abella Viera, César Anavitarte, escribano Alfredo Sóñora, ingeniero Horacio Acosta y Lara, doctor Jaime Molfino, Alberto Salvagno y arquitecto Alfredo R. Campos.

Tablado Central Uruguayo

Se pretende levantar en las calles Canelones y Yaguarón. Tiene una larga comisión de honor y está efectiva y a saber:

Presidente, Silvio Delle Piane; vicepresidente, Juan Ferrari; tesorero, Francisco Castro; secretario, A. Parodi Canessa.

"Apuntes del Natural"

Volverá a salir este año, esta aplaudida agrupación carnavalesca, que en años anteriores han conquistado los mejores premios en los concursos, contando al efecto este año, con una buena letra, y que llamará la atención, por la variedad de personajes que desfilarán a recitar sus poesías.

Otra y van...

Varios vecinos de las calles Arenal Grande y Guadalupe, han resuelto festejar las próximas fiestas carnestolendas. Con tal motivo, se cita a los vecinos que simpaticen con esa idea, a una reunión que se verificará el viernes 18 del corriente, a las 21, en el almacén de Manuel García (Arenal Grande y Guadalupe), para llevar a cabo la construcción de un tablado en el cruce de dichas calles.

Tablado "Artigas"—Arenal Grande y Hocquart

Con gran entusiasmo siguen los trabajos para la construcción del tablado a ubicarse en dichas calles.

Varios vecinos caracterizados se reunieron para constituir en definitiva la Comisión Directiva que organizará las fiestas. Recayeron dichos nombramientos en las personas siguientes: Presidente, Mauricio Rela; vice, Juan V. Puppo; secretario, Juan M. Siri; pro, Alejo Speranza; tesorero, Luis Beltrami; protesorero, F. Barcos; vocales: Antonio Facal, Rafael Orizio, César Rela, Luis Piñeiro, Juan Schiaffino, Francisco Pasada, Enrique Díaz, Luis Speranza, A. Scandioglio, Vicente Pastorino, Jerónimo Facetto y Atilio Tausini.

Una vez que la Comisión tomó posesión de sus puestos, resolvieron nombrar la Honoraria y los Jurados, que en oportunidad se dará a la prensa.

Se nombró una Comisión para recabar fondos y se advierte al vecindario que ninguna lista será válida si no lleva el sello correspondiente.

Paseo marítimo a Piriápolis

Como ya se ha noticiado el domingo 27 del corriente se llevará a cabo un paseo marítimo a Piriápolis a bordo del vapor "Lisboa", que ha sido fletado expresamente para dicho efecto.

El vapor saldrá de la dársena frente a la Aduana a las 7 de la mañana, regresando de Piriápolis a las 6 p. m.

El pasaje de ida y vuelta costará $ 2.50. Una banda de música amenizará el paseo.

En el hermoso bosque al lado de la playa podrán hacer un pic-nic las familias y personas que quieran pasar un día ameno.

El agua de la "Fuente del Toro" se suministrará gratis a los concurrentes.

Los hoteles Piriápolis, Miramar y Zolezzi atenderán a los que lo soliciten.

A la tarde habrá excursión al Cerro de Pan de Azúcar, con un tren especial para visitar las canteras y los grandes talleres al ínfimo precio de 30 centésimos ida y vuelta.

Los boletos para la excursión se encuentran en venta en "La Industrial", Sarandí 500 y en la Confitería del Telégrafo, 25 de Mayo 619.

Crucero varado

BUENOS AIRES, 17 — El crucero "25 de Mayo" varó en el Paso Tonelero mientras se dirigía al Rosario. Se han enviado remolcadores para ponerlo a flote.

El homenaje a Lasso de la Vega

Lo resuelto el miércoles

Bajo la presidencia del doctor E. Queirolo Vernengo y con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió el miércoles último el Comité de Homenaje al extinto escritor Leoncio Lasso de la Vega.

Se designaron presidentes honorarios de dicho comité a los señores José Batlle y Ordóñez, Virgilio Sampognaro y Constancio C. Vigil, confirmándose en definitiva con las personas ya indicadas, la Comisión encargada de los trabajos. Para secretarios del Comité fueron votados los ciudadanos Alberto Lasplaces y Froilán Vásquez Ledesma (hijo).

En cuanto al homenaje que se tributará al periodista desaparecido, se resolvieron los siguientes puntos:

1.o Designar una comisión compuesta por los señores doctor Francisco A. Schinca, Orsini Bertani, F. Vázquez Ledesma (hijo), Alberto Lasplaces y Manuel Medina Betancort, encargada de coleccionar los brillantes artículos inéditos dejados en su archivo por Lasso de la Vega, con el objeto de editar una obra.

2.o Realizar en uno de los principales teatros de la capital una gran velada artística, con entrada libre, en la que será distribuída gratuitamente la obra que se edite.

3.o Rendir homenaje póstumo por medio de una gran manifestación popular, así que se exhumen los restos del periodista muerto, para ser trasladados al panteón que le destinará el diario "El Día".

El Comité de Homenaje será nuevamente convocado por la prensa en fecha oportuna.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Ayer se realizaron las siguientes operaciones:

Casa esquina Colonia y Tacuarembó en $ 8.700. Comprador Pereira Pintos. Escribano, Francisco Veira.

—Casa Canelones 1635 en 12.500 pesos. Comprador, J. A. Odazzio. Escribano, doctor Rafael Reyes Pena.

—Mendez Núñez 124 y 126 en 3.100 pesos. Comprador, Antonio Alvarez. Escribano, Eduardo Vero.

Estas operaciones se hicieron por intermedio del agente de negocios, señor Juan E. Bidart.

Nuevo colegio en Villa Muñoz

Colocación de la piedra fundamental

El domingo próximo, a las 4 1/2 de la tarde, se realizará en Villa Muñoz, una ceremonia con motivo de la colocación de la piedra fundamental de un nuevo colegio que ha de fundarse bajo la advocación de San Miguel, cuya iniciativa corresponde al cura vicario de la parroquia del Reducto, presbítero Antonio D'Elia.

El colegio San Miguel será para los niños pobres de la mencionada localidad, y estará dirigido, según informes, por los RR. PP. Salesianos.

El tabaco en la Argentina

Superficies cultivadas

En el término de 39 años, en las regiones destinadas a ese objeto, en Corrientes, Tucuman, Misiones, Córdoba, Salta, Catamarca y Buenos Aires se ha cultivado el tabaco en la siguiente proporción;

Año 1872, 3.431 hectáreas; 1888, 3.234; 1895 15.795; 1910, 9.806, y 1911, 9.768.

Como puede observarse, a contar del año 1895, la disminución ha sido brusca y persistente en las tierras destinadas al cultivo del tabaco.

Loteria del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Jueves 17 de Febrero de 1916 -- premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta naranja, reverso azul, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 17 de Febrero

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera (de vallas)—3500 metros—1.o Crater, por Geroistein y Leonora, (R. Etchegaray), $ 3.65. Retirados: Winner Day, Gigantea y Resorte. Tiempo: 4'12" 4|5. Sol se mancó.

2.a carrera — 1400 metros — 1.o Eneas, por Le Samaritain y Que ott Lake, (A. Navarro), $ 10.85 y 3.75; 2.o Dantés, $ 4.55; 3.o L'Epatant, $ 3.00; 4.o Ave César. No placé: Aspirante, Bilbao, Fel, Lamberti, Doscel, El Pájaro, Le Notre e Injusto. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'26" 3|5.

3.a carrera—1700 metros—1.o As de Ores II, por Binjoa y Hatasoo, (F. Arcuri), $ 11.95 y 3.90; 2.o Martoche, $ 2.50; 3.o Danzante, $ 5.25; 4.o Bargais. No placé: Everest, Tarija, Driada, Meniauto, La Brava II, Ton Ton y Black Ronald. Retirados: Old Maid, Carreras, Zoe III y Ronde du Soir. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'45".

4.a carrera—900 metros—1.a Gringuilla, por Saint Wolf y Gringuita, (T. N. Fernández), $ 6.40 y 2.60; 2.a La Comtesse, $ 3.90; 3.a Independencia, $ 2.90; 4.a Paulita. No placé: Costa Brava, Mi Sata y Ash. Retirados: Edith Cavell y Jacobina. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 0'53" 3|5.

5.a carrera—900 metros—1.o Fastidio II, por Vendome o Arequito y Siberia, (P. Cesta), $ 10.00 y 3.90; 2.o Himil Thusam, $ 2.85; 3.o Bon Homme; 4.o Merry Anthony. No placé: Tropel II y Hoy. Retirados: Mister Brett, Ligarott y Che. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 0'55" 1|5.

6.a carrera—1600 metros—1.o Matatias, por Greenan y Minuit, (C. Finucel), $ 5.05 y 3.60; 1.o Full Hand, por Old Man y Felicitas, (D. Englander), $ 3.45 y 2.60; 3.o Matchbox, $ 4.40. No placé: Max Linder, Saltral, Para Rayo, Su Alteza, Bonci, Audemars, Herodías, Yerba Mota y Cotagaita. Retirados: Andrade, Chilca, Nail, Salvación y Deyanira. Puesta. Tiempo: 1'37" 4|5.

7.a carrera—1700 metros—1.a Felpilla, por Galloway y Lusitana, (G. Benvenutti), $ 5.65; 2.o Pegaso. No placé: Beethoven. Retirados: Wotan y Deseada. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'43" 3|5.

8.a carrera—2500 metros—1.o Repique, por Américo y Ronda, (E. Saavedra). $ 21.00 y 4.70; 2.a Tejuela, $ 2.50; 3.o San Luis, $ 3.00; 4.o Pretty Boy. No placé: Chirlbiribi, Comilla, Betis y Melody. Retirado: Lord Bramble. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 2'38" 4|5.

Operación sin efecto

Desde hace dos meses se venían haciendo gestiones para la compra, por parte de los señores Ramón Pérez Moré y Juan B. Sheppard, de un diario de la tarde. Pero la operación ha fracasado. El directorio del referido colega acaba de resolver la no enagenación de aquel. Ignórase los propósitos que asumirían los señores Moré y Sheppard—personas honestas, de trabajo, y con muchas vinculaciones sociales y comerciales—si la operación se hubiera realizado.

POLICIA

UN CHOQUE

El practicante Manisse contusionado

Ayer de mañana, y en circunstancias que concurría a un llamado de urgencia, el auto número 37 de la Asistencia Pública chocó, en la calle 25 de Mayo frente al número 271, contra el vagon número 109 de La Transatlántica.

El practicante, estudiante de medicina señor Italo Manisse, que ocupaba el auto, resultó con una contusión leve en la frente, saliendo ileso en el accidente el chauffeur Ernesto Biancardi, que manejaba el automóvil.

Los vehículos de la colisión sufrieron desperfectos.

Intervino la policía de la 1.a sección.

OTRO ACCIDENTE DEL TRAFICO

Anciano herido

En la esquina de las calles Orillas del Plata y Rondeau el vagón número 217 de La Transatlántica guiado por el motorista José Olivera, arrolló ayer al anciano Miguel Laureiro, español, de 75 años, que intentó cruzar allí la calle.

El anciano Laureiro resultó con contusiones en el cuerpo y una herida en la mano izquierda. Luego que fué curado por la Asistencia Pública se le trasladó a su domicilio, calle Paraguay 2382.

La policía de la sección 3.a tomó cartas en este accidente.

Y VA DE ACCIDENTES

Luis Bresciani, francés, de 76 años de edad, que desempeña funciones de peón en la casa de comercio de Juan Iturburu, en el Peñarol, sufrió ayer una caída en momentos que ascendía por una escalera, causa por la que resultó con la fractura de la pierna derecha.

Bresciani fué atendido por la Asistencia Pública que lo condujo después al Hospital Maciel.

—Encontrándose a una altura de cuatro metros, ocupado en sus tareas, en el Dique Mauá, sufrió ayer tarde una caída el operario Manuel Barrán, español, casado, de 63 años.

Barrán, que resultó herido en la cabeza y en el brazo derecho, fué transportado a su domicilio, calle Maciel 1339, después que lo curó la Asistencia Pública.

—En los talleres mecánicos que los señores Regusci y Voulminot tienen establecido en la Avenida General Rondeau número 2023, fué víctima de un serio percance el obrero Angel Sarli, italiano, de 31 años de edad.

Se ocupaba Sarli en hacer una soldadura empleando para ello un aparato adecuado, cuando improvistamente hace éste explosión y causa al obrero quemaduras de alguna consideración en el rostro, cuello, manos y vientre.

Allí mismo fué el operario atendido por la Asistencia Pública y llevado después por ésta al Hospital Maciel.

El estado de Sarli es de cuidado.

—Un operario carpintero llamado Juan José Ferraric, se ocupaba ayer en colocar un armazón en la casa de comercio de la calle Uruguay número 775, cuando un mal movimiento hizo que se le resbalara de las manos un formón que en ese momento usaba, con el que se produjo una ancha herida en la mano izquierda.

Fué necesaria la intervención de la Asistencia Pública para curar a Ferrari, el que pasó después a su domicilio, calle Madrid 1676.

PERRERIA

El menor Cándido Gabino Ibaldi, de 11 años, que penetraba ayer al domicilio de Miguel Chiche, Millán 355, fué atacado por un perrillo de este señor que le hincó los colmillos en la pantorrilla izquierda.

El menor Cándido fué reconocido por la Asistencia Pública, encargándose de mandar a la observación de práctica al perro del señor Chiche la policía de la 12.a sección.

EN LA JEFATURA

A la Cárcel Central ingresaron ayer por causas leves, los siguientes:

Marcelino Naya, por hurto de diecisiete pesos del cajón del mostrador de la panadería sita en la calle Encina 1639.

Lo detuvo la policía de la 6.a sección.

—Miguel Pérez Arriburco, por desorden.

—Héctor Cuneo, chauffeur, por infracción.

—Zenón Rodríguez, por desacato a las autoridades del Puerto.

—Gerónimo Torres, por hurto de nueve camisetas de a bordo de la lancha "Alemania".

—Ofelia Sánchez y María Borges, por pelea y escándalo en Florida y Maldonado.

ADUANA Y PUERTO

Vapores entrados

Llegaron: "Dalmazia", "Garibaldi" y "Honorius" de Buenos Aires. "Hostilius", de Nueva York, "Lord Tredegar", de Tocopilla; "A. Stalhatos", de Cardiff; "Highland Pride", de La Plata; "Magellon", de Valparaíso; barca "Clara", de Pensacola.

Salieron: "Hawkhead", para Las Palmas; "Salust", para San Vicente.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes" con pasajeros.

Hoy llegan: "Lisboa", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Con madera

Cargadas con madera se hallan fondeadas en la rada, debiendo entrar al antepuerto a operar las barcas de bandera noruega "Eros" y "Clara" llegadas de Gulfport y Pensacola, respectivamente.

Carbón mineral

El vapor griego "Antonio Stathatos" llegado ayer de mañana de Cardiff condujo para la barraca de Viuda de A. F. Braga 3.591.750 kilos carbón mineral.

Cambio de horario

Los vapores fluviales "Cabo Corrientes" y "Cabo Santa María" que salían de Montevideo a las 10 y 30, en adelante a contar del 19, lo harán a las 10 p. m.

Así nos lo hace saber la agencia de los señores Dorner y Bernitt.

Sin remolque

Como consecuencia del nuevo horario obrero los vapores de la carrera saldrán para Buenos Aires, sin remolque.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Domingo Gomensoro, 26 años, marino, oriental con María Elisa Senac, 25 años, oriental.

Juan Pedro Valiente, 35 años, empleado, oriental con Francisca Felit Soria, 25 años, oriental.

Atilio Domingo Rossi, 27 años, mecánico-quirúrgico, oriental con Angela Revelo, 27 años oriental.

DEFUNCIONES—Marcos Aljadeffe, oriental, 3 días, 18 de Julio 2038; Aurora Iglesias de Amuedo, española, 89 años, viuda, Cerro Largo 1710; Manuel Fernández, español, 72 años, viudo, Democracia 2072; Horacio Abal, oriental, 10 meses, Cuñapirú 2092; Miguel Fermi, oriental, 17 días, Soriano 1285; Secundina M. de Villanueva, oriental, 75 años, viuda, Yaro 1113; Ricardo Quinteros Pujadas, oriental, 18 años, soltero, La Paz 2187.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Las estaciones agronómicas

Los nuevos cursos de capataces

Como ya hemos anunciado el primero de Marzo se inicia un nuevo año de estudios en las estaciones Agronómicas.

Actualmente funcionan regularmente tres Estaciones Agronómicas ubicadas en los departamentos de Salto, Paysandú y Cerro Largo. Estos establecimientos reunen todos los elementos y medios de enseñanza necesarios para la preparación de Capataces Rurales y esa enseñanza dirigida por personal competente lleva la gran ventaja de que a los estudios teóricos va unida la práctica constante de las tareas del campo con lo que los jóvenes que de allí egresan están preparados para iniciarse en excelentes condiciones en las explotaciones agro-pecuarias.

Para ingresar como alumno en las Estaciones Agronómicas se requieren las siguientes condiciones: 16 años de edad, saber leer y escribir, tener buena salud y justificar buena conducta.

Los interesados pueden dirigirse a los Directores de los establecimientos citados o a la Comisión de Estaciones Agronómicas en Montevideo.

Como el número de becas disponibles para este año entre las tres estaciones es de 70, hay conveniencia en que los interesados se apresuren a presentar su solicitud, pues llenado ese número no se podrán atender los pedidos.

"Vacunas"

Tema de actualidad es éste, hoy que se promueve el asunto preparación, expendio y uso de vacunas. La ley del Consejo Nacional de Higiene legisla sobre este punto.

Empezaremos por decir, sin embargo, que prácticamente nada de esto existe, desde que no se cumple, y los sueros y vacunas están en manos del primero que se presente, habiendo casas que con autorización o sin ella preparan y expenden estos productos delicados y peligrosos.

En ninguna parte como en nuestro país se ve este espectáculo de desorganización y de desinterés, por lo que atañe a un asunto que afectan tan hondamente la salud pública y la economía nacional.

Todos los países adelantados de Europa y América, se han preocupado seriamente, de utilizar en su provecho las enseñanzas de la ciencia, pero encarrilándolas prácticamente en forma que no lleguen a producir un efecto desastroso, contrario al que se persigue.

Es indudable que así tiene que ser, y no vemos el porque nuestra Nación que marcha en primera fila en muchas cosas, ya imitando los buenos ejemplos, ya inspirándose en sus necesidades y en sus ansias de progreso, no ha llegado todavía al desideratum que nos ponga al abrigo de los peligros y acechanzas de productos que si teóricamente son buenos, pueden no serlos prácticamente por su mala preparación y por su expendio a personas que no saben hacer uso en buena forma o debidamente.

De aquí lo que está pasando, lo que es público y notorio.

Está fresco aún el recuerdo de los fracasos de las vacunas anticarbunclosas del año pasado y se reaviva hoy con nuevos fracasos que invocan, naturalmente, las mismas causas.

Fracasos que se traducen con la inutilidad de las medidas tomadas, con el agravante de aumentar la mortandad de animales y multiplicar el número de focos infecciosos existentes. El estanciero a quien ha costado convencer para que adopte la vacuna, pierde su dinero, pierde su ganado, pierde la fé...

Carbuncio.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Las ventas de ganado en pie realizadas ayer en Tablada demostraron una vez más el limitado interés con que actúa la demanda actualmente, solo a base de precios bajos, pues aparte de los lotes de novillos especiales que siguen cotizándose hasta alcanzar 120 milésimos por kilo, por los demás en general solo se obtienen límites que en particular respecto de ciertos ganados resultan muy reducidos.

Compraron el Frigorífico Montevideo, saladeros de Denis, de Ferrés, compradores del abasto e interior. El Frigorífico Uruguayo recibió ganados de comisión, reservando precios.

En general el mercado se mantiene dentro de tendencias de acentuada flojedad, en razón de la abundancia de oferta.

Precios anotados por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Novillos: 86, 90, 93, 98, 105, 110 y 120 milésimos.

Saladero Denis—Novillos: 90 y 92 milésimos; vacas: 80 y 82 milésimos.

Saladero Ferrés—Bueyes: 84 milésimos; novillos: 78, 89 y 90 milésimos; vacas: 78, 82 y 84 milésimos.

Abasto—Novillos: 78 y 92 milésimos; vacas: 78, 80, 85, 92 y 95 milésimos; terneros: 72, 75 y 85 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Frigorífico Montevideo	969	reses
" Uruguayo	294	"
Saladero Denis	82	"
" Ferrés	268	"
Abasto	329	"
Interior	305	"
Servicio particular	1	"
Retiradas con pase	130	"
Total	2.378	reses

Para hoy se espera el arribo de 120 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Florida—De A. Laccette, 36 novillos con 576 kilos a 0.120 centésimos, $ 74.12 cada uno.

De Tacuarembó—De F. P. Lucas, 21 vacas con 462 kilos a 0.093 milésimos, $ 42.96.

De Florida—De S. Payas, 32 vacas con 484 kilos a 0.086 milésimos, $ 38.42 cada una.

De Río Negro—De V. Rodríguez, 100 novillos con 461 kilos a 0.105 milésimos, $ 48.40 cada uno.

De Cerro Largo—De V. Ferreira, 38 novillos con 466 kilos a 0.098 milésimos, $ 45.66 cada uno.

De Río Negro—De J. Arruti, 103 novillos con 399 kilos a 0.095 milésimos, $ 37.90 cada uno.

De Florida—De José Villamil y Casas, 54 novillos con 476 kilos a 0.095 milésimos, $ 45.12 cada uno.

De Florida—De E. Alvarez, 18 novillos con 508 kilos a 0.100 milésimos, $ 50.80.

De Tacuarembó—De F. Silveira, 45 novillos con 520 kilos a $ 0.110, $ 57.20 c/u., 23 vacas con 430 kilos a $ 0.08, $ 34.40 c/u., 19 vacas con 396 kilos a $ 0.082, $ 32.47 c/u., y 25 vacas con 444 kilos a $ 0.092, $ 40.92 c/u.

De Florida—De I. Astiz, 201 novillos con 498 kilos a $ 0.105, $ 52.29 cada una.

De Minas—De A. De Fuente, 19 novillos con 526 kilos a $ 0.090, pesos 47.34 y 12 novillos con 502 kilos a $ 0.098, $ 49.19 c/u.

EL MATERIAL LANGOSTICIDA

SU RECOLECCION

Toca a su fin la intensa invasión de langosta que venía haciéndose sentir, con graves males para nuestra producción agro-pecuaria, desde Agosto ppdo. No obstante han invadido últimamente algunas mangas de voladoras procedentes del Brasil y de la Argentina contra las cuales la acción de defensa es poco menos que imposible.

La labor de la Defensa Agrícola, que al producirse las primeras invasiones no se encontraba con elementos ni recursos para una campaña de tal magnitud como la que se hacía necesario afrontar, tuvo que ser de una actividad doblemente enérgica para poder desarrollar una acción eficiente.

La obtención de los materiales de extinción y la concepción y ejecución del vasto plan de defensa que imponían las circunstancias, fué obra realizada con rapidez y acierto, y teniendo en cuenta las proyecciones de futuro que incumben a la gestión de la Defensa Agrícola. Así, los elementos de extinción adquiridos, 6000 máquinas a fuego y 600.000 metros de barrera metálica confeccionada en el Depósito de Sayago, formarán el necesario stock permanente con que debe contar la Defensa Agrícola para que su acción pueda ser más rápida y eficaz que en esta ocasión. Esos materiales fueron cuidadosamente distribuidos a fin de asegurar en lo posible su conservación y devolución. Ya han comenzado a recibirse de campaña las primeras remesas de materiales y el personal del Depósito trabaja ahora en la reparación de las máquinas, barreras, látigos, etc., de los desperfectos sufridos en la campaña, a fin de tener prontos esos elementos para ser utilizados en cuanto se les necesite.

A fin de almacenar convenientemente los referidos materiales se ha dispuesto la construcción de un espacioso galpón anexo al Depósito que tendrá más del doble de las proporciones del que se ha dispuesto hasta ahora para aquel fin. La Dirección de la Defensa Agrícola se propone también, instalar en campaña en parajes estratégicos, varios depósitos de materiales de extinción de langosta, con lo cual se logrará atender con mayor seguridad y rapidez los pedidos de estos elementos en los casos de futuras invasiones.

Contratos de prenda agraria

Movimiento de Enero en la Argentina

El director del Registro Agrícola y Ganadero del vecino país elevó al ministerio de Agricultura argentino un informe que contiene el resumen de los contratos sobre prenda agraria registrados en el mes de Enero último.

El número total de éstos se eleva a 472, en el citado período, haciendo la siguiente clasificación: agricultura, por un valor de pesos 2.008.387.57; ganadería, por pesos 2.774.942.09, y maquinarias, por 424.545.26, lo que arroja un importe **total de 5.207876.92** pesos moneda nacional.

Los seguros realizados suman en total pesos 589.350.

La subdivisión de los contratos en las principales localidades comprende, capital federal, 97, por un valor de pesos 2.506.956; Buenos Aires, 181, por pesos 1.134.405.32 y Santa Fe, 61.284.569.74, siguiendo después los de menor importancia.

Las incubadoras

Muerte de los gérmenes

No es posible atribuir la muerte de los gérmenes a la deficiencia de las incubadoras, pues son muchas las causas que pueden influir en ello, sin que sea precisamente debido a defecto de construcción del aparato. La muerte de aquellos gérmenes puede ser motivada por falta de conocimiento en el manejo de la máquina o por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran.

Falta de una constitución robusta y sana en los progenitores.

Ejemplares débiles o que no han llegado al estado completo de desarrollo.

El usar huevos procedentes de animales excesivamente gordos, o a los que se les ha obligado la producción por medio de estimulantes, o que provienen de patios en que el número de gallinas excede al que normalmente debiera de haber, teniendo en cuenta la raza, edad y constitución del gallo.

El permitir que los huevos permanezcan en los nidales y especialmente en el verano, más del tiempo reglamentario, por lo que se inicia el período de incubación.

El no recoger los huevos con la frecuencia que esto debe de hacerse, evitando, así, el que las gallinas los rueden constantemente provocando la ruptura de la yema.

El no tener un cuidado especial en la selección de los huevos para incubar, incluyendo los muy pequeños, los muy grandes y los deformes.

El no voltear los huevos durante el proceso de la incubación, a pesar de lo que pueden decir en contrario algunos autores.

El retener los huevos para incubación más de una semana en tiempo de calor y más de quince días si la temperatura ha permanecido fresca.

El incubador de huevos que han estado sometido a una temperatura muy alta o muy baja. (Más de 70 grados F. es perjudicial, como lo es el guardar huevos en neveras).

El incubar huevos fuera de la estación apropiada.

El manosear los huevos con las manos grasientas o sudadas.

El maltratar los huevos con golpes o fuertes trepidaciones, antes o durante el proceso de incubación.

El enfriar los huevos demasiado o muy poco durante la incubación.

El exponer los huevos a una corriente de aire muy fría durante la operación del aereo o del miraje.

Una temperatura dispareja o variable durante el período de incubación.

La falta o el exceso de humedad dentro de la cámara de los huevos, o mejor dicho, en la incubadora.

La acumulación del ácido carbónico en la cámara, por defecto de la ventilación.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El señor Carlos María Reyes acaba de adquirir en varios establecimientos del departamento de Durazno 1530 novillos Durham y Hereford de alta sangre, para llevarlos a invernar en el establecimiento que acaba de montar en la República Argentina.

—El señor Rogelio A. Fraga, ha comprado, a precios reservados y destinados a frigorífico, las siguientes haciendas: al señor Juan Lichero, 150 novillos; al señor Esteban Ruiz, 80, al señor Juan Gaynor, 400, y 100 reses, ganado de cría, al señor Alberto Meyer.

Arpillera y yute para bolsas

Fuerte cargamento en viaje

Después de los fuertes y abundantes cargamentos de arpillera y yute para la fabricación de bolsas que llegaron al Río de la Plata durante el último semestre del año pasado, en Enero del corriente se había paralizado la importación debido a la falta de bodegas que se experimenta en todas partes por causas que son del dominio público.

Con esa momentánea paralización y a pesar del enorme stock que hay en plaza, los fabricantes empezaban a anunciar que el precio de las bolsas observaría una alza debido a que no venía ni podría venir por mucho tiempo esa materia textil.

Como es de suponer, entre los agricultores y cerealistas, reinaban ya ciertas alarmas, pues temían que se elevaran los precios de esos envases en el momento oportuno, como ocurrió el año 1914 durante varios meses.

Esas alarmas, sin embargo, son infundadas, pues el stock que hay en la vecina plaza es considerable, aparte de que se halla actualmente en viaje un fuerte cargamento y tenemos informes de que están por zarpar de la India nuevas partidas del referido textil.

Por lo pronto, como decimos, el vapor inglés "Poleric" salió el 5 del corriente de Calcuta en viaje para Buenos Aires, conduciendo para nuestro puerto 12.650 fardos de arpillera y 50 toneladas de yute.

También transporta 200 fardos para Rosario de Santa Fe y 300 para Montevideo.

En el curso del próximo mes arribarán otros buques con ese textil.

Transacciones rurales en la Argentina

Importante operación

Por intermedio del señor Rodolfo S. Peracca, se ha vendido en la vecina capital a un sindicato norte americano un campo de 10.000 hectáreas por la suma de 931.100 pesos, al contado.

Dicha tierra, propiedad del señor Onagoity, se halla situada en la estación de ese nombre, en la provincia Córdoba, entre las estaciones Italó y Burmeister.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 17

2251 RESES VENDIDAS
15 bueyes
1704 novillos
445 vacas
87 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: 42 vacas remitidas por L. Alonzo y vendidas a $ 008 k. para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por C. Miranda y vendidos a $ 075 k., para interior.

De Minas: 50 novillos remitidos por H. Ferreyra y vendidos a $ 009 k., para abasto.

De Tacuarembó: 21 novillos remitidos por J. S. Lucas y vendidos a $ 0093 k., para frigorífico.

De Maldonado: 32 novillos, 8 vacas remitidos por J. Pallas y vendidos a $ 0086 k. n., 008 k. v., para frigorífico e interior.

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 699 lanares remitidos por F. Silveyra y vendidos slp. para frigorífico.

De Rivera: 285 novillos remitidos por J. Damboriarena y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 55 novillos, 57 vacas remitidos por F. Silveyra y vendidos a $ 011 k. n., 08 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 201 novillos remitidos por Juan José Astiz y vendidos a $ 0105 k. para frigorífico.

Manuel Haro—

De Minas: 21 novillos remitidos por C. Urueña y vendidos a $ 082 k., para abasto.

De Minas: 32 novillos remitidos por A. Pereira y vendidos slp. para frigorífico.

De Durazno: 18 novillos, 62 vacas remitidos por S. S. de Arce y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 2 bueyes, 38 vacas remitidos por J. M. Sori y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 62 novillos, 18 vacas remitidos por S. Collares y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

De Colonia: 30 novillos remitidos por S. y S. Gustet y vendidos slp. para frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Tacuarembó: 330 lanares remitidos por J. R. Pereyra y vendidos para frigorífico.

De Florida: 18 novillos remitidos por E. Alvarez y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Río Negro: 64 novillos remitidos por I. H. Imas y vendidos slp. para frigorífico.

De Durazno: 7 novillos, 13 vacas remitidos por I. de Farbieri y vendidos a $ 0078 k. n., 0095 k. v., para abasto.

De Canelones: 19 novillos remitidos por D. Nanoli y vendidos a $ 009 k., para frigorífico.

De Minas: 31 novillos, 7 vacas remitidos por A. de la Puente y vendidos a $ 0093 k. n., 0078 k. v., para abasto y frigorífico.

Enrique Saravia—

De Durazno: 38 novillos remitidos por N. Ferreyra y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 40 novillos remitidos por N. Saravia y vendidos slp. para frigorífico.

Alfredo O. Guichon—

De Tacuarembó: 1 buey, 33 novillos 6 vacas remitidos por A. Silva y vendidos a $ 0084 k. b. y n., 0081 k. v., para frigorífico e interior.

De Tacuarembó: 19 novillos, 18 vacas remitidos por N. Lucas y vendidos a $ 0088 k. n., 0078 k. v., para abasto e interior.

De Treinta y Tres: 40 novillos remitidos por P. Godoy y vendidos a $ 0089 k., para frigorífico.

Surpavo y Quintela—

De Paysandú: 40 novillos remitidos por I. Ramos y vendidos slp. para frigorífico.

Veitorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Montevideo: 2 vacas remitidas por J. C. Muiños y vendidos a $ 0075 k. para frigorífico.

De Cerro Largo: 28 novillos, 19 vacas, 82 terneros remitidos por V. Ferreira y vendidos a $ 009 k. n., 0078 k. v., 0075 k. t., para abasto y frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Florida: 54 novillos remitidos por Villamil y Casas y vendidos slp. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Río Negro: 103 novillos remitidos por J. Arruti y vendidos slp. para interior.

De San José: 6 novillos, 34 vacas remitidos por E. Barrera y vendidos a $ 0082 k. n. y v., para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 39 novillos, 5 vacas remitidos por I. Perron y vendidos a $ 008 k. n., 0078 k. v., para frigorífico e interior.

Hector Rousse—

De Florida: 36 novillos remitidos por A. Lopepe y vendidos a $ 012 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Minas: 10 bueyes, 24 vacas, 5 terneros remitidos por A. Fernandez y vendidos a $ 0102 k. b., 0082 k. v., 085 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

Juan B. Bidart—

De Paysandú: 42 vacas remitidas por Zanoniano y C.a y vendidos a $ 00.85 k., para abasto.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 17 — Horas 17

La presión barométrica y la temperatura se mantienen con poca variación. Las máximas y mínimas temperaturas regsitradas en las últimas 24 horas han sido de 25 y 17° grados al Sureste; 30° y 17° al Este; 31° y 14° al Noreste; 29° y 15° al Norte 34° y 17° en la parte central y 35° y 20° al Oeste. Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata, costa del Atlántico y en toda la República. Recorrido total del viento en las 24 horas 595 kilómetros. Cielo en general despejado en el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Barómetro, 761.60; temperatura: Normal, 24°00; a la intemperie, 29°60; Máxima, 28°50; a la intemperie (sol), 33°40; Mínima, 19°50; a la intemperie, 19°10. Viento E. S. E., 34 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 48 km. a las 16 h. 30 m. Tensión del vapor de agua 16.16. Humedad relativa o/o 73.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 24°80.

Salsedumbre, gramos por litro, 21.24.

Alturas de las aguas, 0.75 sobre cero.

Estado del mar, agitado.

Buen tiempo.—**H. Bazzano.**

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 17 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para Marzo. 97.00 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 para mañana . 60.90 0|0
1.880 idem idem . . 60.80 "
1.410 idem idem . . 60.50 "

Vales del Tesoro

$ 1.450 para mañana . 98.10 0|0

Deuda Interior 1915

$ 2.000 para mañana . 97.60 0|0
3.000 idem idem . . 97.70 "
2.000 idem idem . . 97.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 3.000 para mañana . 84.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin Marzo 85.40 0|0
5.000 idem idem . . 85.40 "
5.000 idem idem . . 85.30 "
2.000 para mañana . 84.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para fin Marzo 85.00 0|0
1.000 para mañana . 84.50 "
1.000 idem idem . . 84.70 "
5.000 para fin Marzo . 85.30 "
1.000 para mañana . 84.60 "

Bolsa de París

En la Bolsa de esta capital se operó en calma.

La renta francesa de 3 0|0 se cotizó a 61.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 17 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.10
Id id, Ley 9155, 93.20.
Crédito Argentino 1905, 90.
Obras Sto. La Plata, 75.
Obligaciones Provincia, 67.
Pavimentación Semestral, 71.
Puerto Sastre, 3.
La Ibero Platense, 39.
Sociedad Argentina Edificación, 15.
Banco Hogar Argentino, 168.
Quebrachales, 70.

En remate se vendieron los siguientes títulos:

20 acciones del Banco Industrial Argentino, de $ 100 de curso legal cada una $ 22.50 c|u.

200 acciones preferidas de The Argentino Warrant Co. Limitada, de $ 1 de curso legal cada una, a 0.10 c|u.

100 acciones de la misma sociedad, a $ 1 con el 20 o|o pagado, a 0.02 c|u.

50 acciones de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia, serie D, de $ de curso legal cada una, a $ 13 c|u.

20 acciones fundadoras de la Marina Mercante Argentina, de $ 100 de curso legal cada una, a $ 32.50 c|u.

50 acciones de la Societe Fonciere Argentine de francos 500 cada una, en un recibo, a $ 31 oro c|u.

500 acciones del Trust del Alto Paraguay de $ 50 de curso legal cada una, a $ 0.50 y 0.30 oro c|u.

15 acciones de la Compañía Minera Sierras de Minas, de $ 100 oro sellado cada una, en un recibo por cuotas, a 0.03 oro cada una, en un recibo por cuotas. o 0.03 oro c|u.

100 acciones ordinarias del Sindicato Argentino, de una libra cada una, a 0.35 oro cada una.

146 acciones de la Compañía Minera Sierras de Minas, de $ 100 oro sellado cada una, a $ 0,03 oro c|u.

39 acciones del Petróleo Argentino, a $ 100 oro sellado cada una, a $ 0.35 oro cada una.

98 acciones de El Petróleo Argentino San Rafael, de $ 100 oro sellado cada uno a $ 0.50 oro c|u.

1.000 acciones de The River Plate Quebracho Company, de $ 1 oro sellado cada una, a $ 0.75 oro c|u.

Según el cómputo de las transacciones realizadas en los once primeros meses del año 1915, estas arrojan los siguientes totales:

Cédulas hipotecarias: al contado, 68.040.150 contra 142.538.825, en igual período de 1914; a plazos: 22.807.150 contra 33.643.100 en 1914; títulos y fondos públicos: al contado: 22 millones 206.219 contra 14.427.610 en igual período de 1914; a plazos: 2.175.700 contra 631.000 en 1914.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/16	52 1/2
Paris	6.09	6.11
Italia	6.94	6.96
España	5.44	5.46 1/2
Alemania	»	»
Nueva York	96.30	96.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 15/16
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.35
Marcos	5.14	5.10
Pesos americanos		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5.145	5.105
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 20:950.

El cambio sobre Buenos Aires.
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 11 7/8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . 6

Otros Bancos

Vales . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 17 — Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 559 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 4.000 reis, 36 7|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|05 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|08 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76. ción.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|2. sos, sin cotización.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 75 5|8.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.50 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.20 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.80 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.42 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.02 liras.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.08 pesetas.

SANTIAGO DE CHILE, 17—Cambio sobre Londres, $ 15|32.
Oro: 116.

BUENOS AIRES, 17—Tipos de los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 3|[illegible]
Francia: 5.61.
Alemania: 5.03.
España: 5.02.
Italia: 6.43.
Portugal: 1.39.
Estados Unidos: 104[illegible]
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 17, correspondiente al 16. . . $ 15.192.33

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 17, correspondiente al 16. . . $ 8.102.57

Empréstito Uruguayo (5 50 o|o)

Día 17, correspondiente al 17. . . $ 1.856.84

Vales del Tesoro

Día 17, correspondiente al 17. . . $ 460.21

Deuda Interior 1915

Día 17, correspondiente al 16. . . $ [illegible]

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: $ oro

Saldo anterior .	245.106.356.392
Entraron . .	—
Suma	245.106.356.392
Salieron . . .	—
Existencia caja .	245.106.356.392

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	60.764.983.290
Encaje total . .	305.871.339.682

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2 . . . . 60.50 o|o
Día 7 . . . . 60.25 "
Día 9 . . . . 61.— "
Día 10 . . . . 61.25 "
Día 14 . . . . 61.25 "
Día 16 . . . . 62.— "
Día 17 . . . . 62.— "

En el Stock Exchange

No se produjeron cambios en el Stock Exchange.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses estuvieron deprimidos, y las de las empresas argentinas no experimentaron cambios de importancia.

Mercado monetario londinense

Ayer estuvo algo abatido el mercado monetario de Londres.

Las operaciones en descuentos y préstamos particulares no demostraron cambio en sus tipos.

Los cereales en el exterior

Informes sobre las cosechas

En Londres se han recibido los siguientes informes sobre las cosechas de cereales:

India.—Las sementeras en la región del Punjab están sufriendo serios perjuicios debido a la falta de lluvias.

Hay más ofertas de lino que en la semana anterior.

Australia.—Hay en venta partidas de trigo, las que se ofrecen a precios sostenidos.

Existe un número bastante crecido de buques retados para exportar la cosecha; pero su carga se efectúa despacio.

Rusia.—Se confirma que el área sembrada con cereales es menor este año que la efectuada en otros.

En los demás países de Europa, las perspectivas de las cosechas son regulares.

Dinero sobre Hipoteca

$ 1.000 al 9 o|o mensual.
" 900 al 12 o|o anual.
" 300 al 12 o|o anual.
" 2.000 al 0.85 por mes.
" 2.000 al 10 o|o anual.
" 1.600 al 0.80 por mes.
" 700 al 10.80 o|o anual.
" 1.600 al 12 o|o anual.
" 660 al 12 o|o anual.
" 1.000 al 6 o|o anual.
" 6.000 al 6 o|o anual.
" 1.000 al 9.60 por mes.

El resumen de las operaciones efectuadas en el mes de Enero, arroja los siguientes totales:

Hipotecas registradas: 173, por $ 559.662.27.

Cancelaciones registradas: 236, por $ 991.595.98.

Banco de la Nación Argentina

Balance en 31 de Enero

En Buenos Aires se ha publicado el balance del Banco de la Nación Argentina, a 31 de Enero último.

Las cifras, difieren muy poca cosa, comparadas con las de Diciembre 1915.

Los depósitos generales, que en Diciembre 31, sumaban pesos oro 3.855.000 y pesos moneda legal 683.603.000, figuran en este balance con 3.611.000 y 682.485.000 pesos oro y moneda legal, respectivamente, lo que acusa un saldo favorable para el primero de los meses citados, de 1.500.000 pesos.

La cartera del Banco y la de redescuento, que en Diciembre daba un saldo de 328.172.000 pesos, trae en Enero pesos 320.686.000, o sea una disminución en este último mes de 7.500.000 pesos.

Los rubros Créditos a cobrar y Deudores en gestión, aparecen con aumento de pesos 1.000.000 y pesos 220,000, respectivamente.

El saldo de Corresponsales en el Exterior, aparece en Enero con una baja de 2.500.000 pesos oro, como consecuencia de giros vendidos en el referido mes.

El encaje del Banco ha sido aumentado en Enero con 3.456.000 pesos moneda legal.

Los saldos por adelantos en cuenta corriente, ofrecen también un sensible aumento, pues de pesos 115.576.000 pesos con que figuraban en Diciembre, el balance de Enero consigna 118.868.000 pesos.

El Banco ya ha recuperado en el mes de Enero 145.000 pesos, que proceden de sumas llevadas a Ganancias y Pérdidas en ejercicios vencidos.

EVOLUCION COMERCIAL

Miguel P. Morales. Ha prometido en venta a Luis Picco, el hotel de su propiedad, sito en la calle Colón.

—Freiría y Pérez. Por disolución de esta firma, establecida en el ramo de almacén n la calle Cuareim 1052 se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Manuel Pérez.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Titán", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 6 y 9 clases 10, 53 y 80.

"Caimán", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 4 y 9 clases 14, 15, 32 y 80.

Productos de saladero y frigorífico

Mercado de cueros vacunos salados sin cambio.

El precio de venta del lote de 2000 cueros de novillo del saladero Sao Paulo que dijimos había sido de $ 38.50 no fué así, sino $ 38.75.

No tenemos que dar cuenta de más novedades.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 17	Total
Tabarés y Cía.	—	2.422
Pedro Denis y Cía.	—	3.181
Pedro Ferrés y Cía.		
Cabezas	—	5.603

En igual fecha de 1915, 9741.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 17	Total
Frigorífica Uruguaya	470	53.358
Frigorífico Montevideo	1.533	106.400
Cabezas	2.003	159.758

En igual fecha de 1915, 135.278.

Para Abasto

Entraron 375 cabezas de ganado.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

Las siguientes casas, se han presentado solicitando privilegio de paquete:

Williams y C.a.—Para los vapores inglés "Midlan", y austríaco "Erodiade".

—Mann George Depots Ld.—Para los vapores ingleses "Kingheld", "Wentrorth" y "Graphic" y español "Oquendo".

—Wilson, Sons y C.a.—Para los vapores ingleses "Drunsley", "Bowes Castle", y "Minterno", italianos "Pietro" y "Sebastián" y holandés "Wierringen" y "Tescel".

Carnes congeladas

Embarcado en Montevideo:

"Amiral Genouvilly", vapor francés, por Revert. Para Burdeos, 1942 carneros congelados, 8516 cuartos vacunos congelados.

Procedentes del Río de la Plata, llegaron ayer a Londres 1250 cuartos vacunos chilled.

Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines por stone de 8 libras. Los cuartos delanteros obtuvieron 4 chelines y 1 penique por stone.

En Buenos Aires se efectuaron los siguientes embarques:

Frigorífico Argentino Central, en el vapor "Vestri", con destino á Nueva York: 817 reses de carnero congeladas; 4.845 id de cordero, 1.145 cuartos delanteros y 2.398 id traseros de novillos congelados.

—En "El Paraguayo", con destino a Liverpool, embarcó: 1.956 cuartos delanteros y 1.812 id traseros de novillos congelados, y en el "Highland Pride", para Londres, despachó: 1765 reses de carnero congeladas, 556 id de cordero, 602 cuartos delanteros y 684 id traseros de novillos congelados y 483 delanteros y 482 traseros de novillos chilled.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Vestris", vapor inglés, para Río de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 17. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Honorius", vapor inglés, para Habana, Boston y Nueva York, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria 14 h. del 18. Recomendada 12 h. del mismo día.

"Iris", vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria 12 h. del 18. Recomendada 10 h. del mismo día.

"Zeelandia", vapor holandés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Amsterdam, saldrá el 19 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 18. Recomendada 20 h. del mismo día.

Valor del material flotante

Nuevas ventas de barcos

Debido a la falta de bodega, continúan en Europa las ventas de buques mercantes a enormes precios.

He aquí algunas de las nuevas ventas que acaban de efectuar:

"Saint Kentigern", vapor inglés, de 2.831 toneladas netas, construido en el año 1914, fué vendido por la enorme suma de 108.000 libras esterlinas.

—"Mariteres", vapor español, de 1943 toneladas netas, construido en 1891, se vendió por 60.000 libras.

—"Shinsei Maru", vapor japonés, de 3.108 toneladas netas, construido en 1896, fué vendido por 59.000 libras.

—"Peverill", vapor inglés, de 1.047 toneladas netas, construido en 1882, fué vendido por 19.000 libras.

—"Athaki", vapor griego, de 2.418 toneladas netas, construido en 1899, fué adquirido por una compañía marítima noruega por 70.000 libras.

CUEROS DE MATADERO

Se han colocado ayer todos los lotes de cueros de matadero que habían ofrecidos en plaza al precio de $ 40.125 en tierra, o sea un equivalente de $ 41.375 a bordo. Este precio señala suba comparado con los obtenidos últimamente.

Metales

LONDRES, 17—Plata en barras, onda 26 12|16.
Cobre, cont. ton. lbs. est., 106.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 105.
Id electrolítico, 136.10.
Estaño, cont. id id lbs., 182.10.
Id a 90 días id id 182.10.
Plomo, 32.05.
Cinc, id libra, 99.
NUEVA YORK, 17—Plata en barras, onza, cents., 51 1|.
Estaño, libra, etc., 44.
Plomo, id id. 53 1|2.
Cinc, id libra, 18 3.4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 17 — Para entrega en este mes, el algodón se cotizó a 7.73 peniques la libra; para Marzo, a 7.69 peniques; para Abril, a 7.64 peniques, y a 7.37 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 17—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.80 centavos la libra; para Mayo, a 12.02 centavos; para Julio, a 12.19 centavos, y para Agosto, a 12.27 centavos.

«La Rebecca Palmer»

Procedente de Norfolk, llegó anteayer a Buenos Aires, la barca norteamericana "Rebecca Palmer", conduciendo a su bordo 4000 toneladas de carbón, a la consignación de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

EXPORTACION

"Amiral de Genouilly", vapor francés por P. Revert.

Para Burdeos: 6.800 cajones carne conservada.

Remates á efectuarse

Día 18

Gomensoro y Castells, a la 1.30 p. m., en la calle Piedras 318, de muebles y de artículos.

Mercado de lanas

En el mercado de lanas se ha seguido operando corrientemente, a los precios indicados a continuación.

10 kilos

Supras . . . . . $ 6.55 a 6.60
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza . . . " 6.35 " 6.45
Id buenas corrientes; bien acondicionadas . . . " 6.10 " 6.20
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición . . " 5.90 " 5.95
Id. id. buenas . . " 5.70 " 5.80
Id. id. regulares . . " 5.50 " 5.60
Id id bajas y defectuosas . . . Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . . $ 5.80 a 5.85
Id. buenas . . . . " 5.60 " 5.70
Id. regulares . . . " 5.40 " 5.50
Padres. . . . . . Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpia y largo . . $ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla . . . Sin cotización
Id rapón . . . . Sin cotización
Barrigas.—Según clase y condición $ 2.80 a 2.90

CRUZAS

Finas

Superiores . . . $ 7.70 a 7.80
Buenas . . . . " 7.50 " 7.60
Regulares . . . " 7.30 " 7.40
Inferiores . . . Sin cotización

Medianas

Superiores . . . $ 7.75 a 7.85
Buenas . . . . " 7.60 " 7.70
Regulares . . . " 7.35 " 7.50
Inferiores . . . Sin cotización

Gruesas

Superiores . . . $ 7.45 a 7.50
Buenas . . . . " 7.30 " 7.40
Regulares . . . " 6.90 " 7.10
Inferiores . . . Sin cotización

Lincoln

Superiores . . . Sin cotización
Buenas . . . . "
Regulares . . . "
Inferiores . . . "

Cordero

Limpio y largo . . $ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . . Sin cotización
Con rapón . . . "

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla . . . . $ 3.55 a 3.65

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. y Amespil 12 bolsas, á L. Rubio 27, á N. Iyclarte 4, a E. Storace 61, a Balparda y Cía. 79, a B. Presme y Cía. 12, a Pesquera y Cía. 18, a Grela y Munné y Cía. 10, a Rodelle y Cía. 11, a Viuda de Aguerre 85, á Varela y Gómez 17, a L. Cadenas 15, a José M. Ruiz 7, á Viuda de Aguerre 22 fardos lana.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—		—		—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta.	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaíso	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos	»	[illegible]	11 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10.00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr. °/oo k	150 fr.	200 fr. °/oo k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra, Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Nos informan de Buenos Aires que se están alistando con gran actividad a los pontones "Dora" y "Pesca", de la compañía Pescadora Argentina, para enviarlos a Europa con cargamento completo de cereales y frutos.

Ambos barcos están convertidos ya en veleros y en breve emprenderán viaje a Europa, aprovechando los elevadísimos fletes que se obtienen debido a la escasez de bodegas.

Ahora nos informan que uno de esos barcos—el "Pesca"—que se halla ya casi listo, acaba de ser fletado por la enorme suma de 14.000 libras esterlinas o sean 160.200 pesos moneda nacional.

Este flete, probablemente, es mucho mayor que lo que costó la construcción de ese buque.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en éste producto se realizaron hoy, con regular animación, pagándose por lotes de matadero hasta $ 5.85. Por becerritos se obtuvo hasta $ 5.85 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Síguese demostrando gran interés por este producto. Se han vendido cueros de vaca entre pesos 7.20 a pesos 7.50 y lotes de vaquillonas de 6.00 a pesos 6.50 c|u.

CUEROS LANARES

Estas pieles se han colocado corrientemente, pagándose por cueros de cruza de media lana arriba, de pesos 0.420 a pesos 0.440 y por merinos de pesos 0.370 a pesos 0.385 m. el kilo.

CUEROS DE POTRO

Véndense de pesos 3.80 a pesos 3.85 los 10 kilos.

CERDA

Se han vendido algunas partidas entre pesos 3.80 a pesos 3.85 los 10 kilos.

PLUMA

Por algunos lotes se pagó de pesos 2.60 a pesos 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

La demanda fué algo más activa, colocándose entre pesos 3.85 a pesos 3.95 los especiales y de pesos 3.70 a pesos 3.80 los buenos o superiores.

ENTRADAS

Por Estación Central: a B. E. Butler 804 bolsas, á Viuda de Aguerre 465, a S. Urán 1282, á L. de León 193, a G. Hermida 52, a Ferrari y Estavello 119, a Amoroso y Posi 206, a Francis y Cía. 346, a Mateo Brunet y Cía. 215, a L. Rubio 40, a A. Achard 60, a J. Etcheverry 178, a F. B. Helguera 29, a Bonilla y Cía. 54, a L. M. Campodónico 128, á Taranco y Cía. 135, á E. Storace 44, á A. Cirio 30.

Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 1790 bolsas, á L. Rubio 334.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 17 — Con pequeña suba sobre el cierre de ayer, se clausuraron hoy las operaciones de trigo colorado americano á flote. Se anotó a 69 chelines por quarter, siendo la clausura de ayer a 68.6.

NUEVA YORK, 17 — Sin ninguna alteración en los precios se iniciaron hoy las operaciones de trigo americano para entrega en Mayo. El precio es 136 1|4 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 17—El mercado de trigo abrió hoy sostenido.

El colorado americano, que ayer cerrara, para entregar en Mayo, a 128 1|4 centavos oro americano el bushel, hoy abrió a 138 3|8.

Para ser entregado en Julio también se operó en suba. Ayer había cerrado a 121 7|8 centavos oro americano por bushel y hoy se operó en la apertura a 122 1|8.

MAIZ

La venta de este grano se efectúa corrientemente, produciéndose más firmeza en los precios. Por granos superiores se pagá hasta pesos 2.70 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á J. G. Mallarini 26 bolsas, á S. Urán 60, a R. E. Butler 151.

Por Vía Fluvial: á M. Andreghetti 556 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 17 — Sin ninguna variación en el precio cerraron hoy las operaciones con maíz del Río de la Plata, a entregar en Febrero-Marzo. Su precio es 53 chelines por quarter.

En la misma clase de cereal, entrega disponible, se hicieron operaciones a 10.11 chelines por central, siendo este precios igual al último cierre.

CHICAGO, 17—El maíz mixto americano para Mayo, abrió hoy a 78 1|2 centavos oro americano por bushel. Ayer había cerrado a 78 3|8.

LINO

Ventas corrientes hasta pesos 4.90 el base de 4 0 0.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Mateo Brunet 24, a R. y Amespil 141, a J. M. Suárez 235.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 17—Abrió el lino para entrega en Mayo, 235 1|4 centavos oro americano por bushel, contra 235 1|8 que fué el precio de cierre de ayer.

Para entregar en Julio abrió al mismo precio de cierre de ayer: 235 1|4 centavos oro americano el bushel.

HULL, 17—A 76.9 chelines por quarter de 416 libras cerró por el lino para entrega en Marzo-Abril. Ayer había quedado a 77 chelines.

CALCUTA, 17—Para entregar en Febrero-Marzo se cotizó el lino a 83.3 chelines por quarter de 410 libras. Ayer había cerrado a 83.6.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos, y el quarter a 250.

FORRAJES

Se han vendido alfalfitas especiales entre pesos 3.20 y pesos 3.50 y por partes entre pesos 1.80 y pesos 1.95 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 16

Por Estación Central: 369 bolsas y 25 fardos lana, 41 atados y 156 fardos lanares, 1818 cueros vacunos secos, 25 id salados, 26 cueros potros, 8 atados y 186 cueros corderos, 7 atados corderos, 5 atados corderos, 3 bolsas cerda, 2 bolsas pluma, 4924 bolsas trigo, 257 maíz, 206 cebada, 95 afrechillo, 88 avena, 24 lino, 75 papas, 151 afrecho.

Por Vía Fluvial: 556 de maíz, 500 afrecho, 500 de afrechillo, 684 papas.

Por Estación Bella Vista: 2124 bolsas trigo, 382 lino, 79 alpiste.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á R. y Amespil 4 atados lanares, 69 cueros vacunos secos, á Viuda de Aguerre 19 fardos lanares, 48 cueros vacunos secos, á A. Bonilla 10 fardos lanares, 198 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, 145 cueros becerros, á Balparda y Cía. 8 atados lanares, 149 cueros vacunos secos, 12 cueros potro, 6 cueros varios, 2 bolsas cerda, á B. Presmo y Cía. 6 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 16 cueros becerros, á Pesquera y Cía. 971 cueros vacunos seco, á Balparda y Cía. 2 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, á V. y Gómez 60 cueros vacunos secos, á L. Cadenas y Cía. 1 fardos lanares, 25 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 13 cueros becerros, 1 bolsa cerda, á M. Ruiz y C.a. 3 atados lanares, 21 cueros vacunos secos.

Entradas de ultramar

Día 16

Barca EROS

Gulffort, el 19 de Noviembre, de bandera noruega y 1144 toneladas, capitán Mattiesen y 16 tripulantes, a la orden con madera.

Día 17

Vapor ANTONIO STATHATOS

Cardiff, el 15 del pasado, de bandera griega y 1783 toneladas, capitán Harws y 23 tripulantes a Viuda de A. F. Braga con 3.501.750 kilos carbón mineral.

Vapor LORD TIEDEGAR

Tocopilla, el 26 del pasado, de bandera inglesa y 2548 toneladas, capitán Guffiths y 33 tripulantes a la orden en tránsito.

Barca CLARA

Pensacola, el 15 de Noviembre, de bandera noruega y 864 toneladas, capitán Ereksen y 14 tripulantes a la orden con madera.

Vapor MAGELLAN

Valparaíso, el 28 del pasado, de bandera inglesa y 2311 toneladas, capitán Hilyard y 48 tripulantes a Maclean y Stapledon en tránsito.

Vapor HORTILIUS

Nueva York, el 22 de Enero, de bandera inglesa y 2.025 toneladas, capitán Jones y 33 tripulantes, a Dodero Hos., con la carga siguiente:

De Nueva York:

Moore y Tudor, 2 cts y 24 barriles baldosas.

Coates y C.a. 6 cajones máquinas y partes.

Comasch Castro y C.a, 1 bolsa goma.

Martín Mojana y C.a, 17 cjs y 4 huacales mangos.

y Battestin, 1 cj arts. de menage.

E. Loppacher y C.a, 17 cjs pintura, 2 id piedra pomez, 40 id aguarrás.

Agencia Coates, 6 cjs lámparas y accesorios.

Bulow (hijo) y C.a, 1 barril vidriería.

F. Rocco y C.a, 5 cjs alquitrán, 5 id arados, 100 barriles yeso, 15 cjs lavatorios.

A. Bertolotti, 25 huacales lavaderas, 3 id repuestos para máquinas agrícolas, 2 bultos piedras de afilar, J. M. Basso y C.a, 3 bultos semillas.

Domingo Basso, 20 bultos semillas.

Sobrino y Varela, 14 cjs repuestos para máquinas agrícolas, 1 cj ferretería.

Carlisle Crocker y C.a, 345 cjs vidrios para ventanas.

Beisso y C.a, 4 cjs manteca, 2 id magnesia, 1 id vaselina, 1 id partes de molinos de vientos, 1 id balsamo 1 id dulces, 1 id servilletas, 6 id medicinas.

Leoncio Gandós, 15 bultos papel 1 cj caloríficos, 7 id cartuchos, 2 id tachuelas.

La Platense, 100 cajones aguarrás.

Ernesto Quincke, 35 barriles aceite lubrificante, 8 bultos ferretería, drogas, cera, vidrio, etc., 6 cjs alambre aislador 1 cj barniz, 39 bultos molinos de viento, 9 id ruedos, 3 cjs máquinas, 1 id pintura para autos, 1 id motores eléctricos.

A. Woff, 2 cjs cueros, 1 id mantas.

Barreiro y Ca., 2 cjs ácido sulfúrico, 2 id id nítrico, 1 id id acético.

Expreso Villalonga, 1 cj maquinaria, 2 id clichés.

Groscourth y Ca., 1 bulto linternas, 2 id máquinas y partes.

Salvo, Campomar y Ca., 8 fardos y 1 bulto lienzo.

Carlisle, Crocker y Ca., 2 cjs partes de autos.

A la orden: 1 cj tazas, 33 cjs lúpulo, 335 d malta, 15 cjs id, 3 fardos papel de lija, 2 cjs trampas, 36 id arados, 6 id tiros, 3 id cartuchos, 6 id tejidos lana, 61 barriles aceite lubrificante, 560 fardos pulpa, 4 cjs tejidos algodón, 250 cjs vidrios para ventanas, 12 id camisetas algodón.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 17

Buenos Aires, vapor italiano Garibaldi, a Lodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Honorius, a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés Highland Pride a Christophersen Hnos., con con carnes congeladas.

Dolores, el 19 del corriente, pailebot nacional Coronel Galarza, de 36 toneladas, patrón Viunarena y 4 tripulantes a Andrés Falca con 500 bolsas afrechillo, 500 id afrecho, 55 id balango, 47 cueros vacunos secos, 9 id yeguarizos id, 134 id vacunos salados, 1 bolsa lana, 33 bordalesas vacías.

Santa Lucía, el 14 del corriente, pailebot nacional Porvenir, de 26 toneladas, patrón Barbieri y 2 tripulantes a Luis Parma con 614 bolsas trigo, 8 id lino.

Santa Lucía, el 15 del corriente, balandra nacional Regina, de 10 toneladas, patrón Pico y 2 tripulantes a Luis Parma con 338 sacos trigo, 27 id alpiste.

Buenos Aires, el 16 del corriente, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, de 2236 toneladas, capitán Milovich y 67 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Fernandez y Gonzalez, 150 bolsas papas.

S. Dellepiani y Ca., 587 cjs duraznos, 91 canastos fruta.

Canale y Ca., 326 bultos fruta.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Dorner y Bernitt en lastre.

Conchillas, el 15 del corriente, vapor nacional Comercio, de 153 toneladas, capitán Rodríguez y 10 tripulantes a Passano Hnos., con la carga siguiente:

Taranco y Ca., 3585 bolsas trigo.

Buques salidos para ultramar

Día 16

San Vicente, vapor inglés Hellenes, por Dodero Hnos., en tránsito.

Boston, vapor inglés Westmatre, por el capitán en tránsito.

Día 17

Las Palmas, vapor inglés Hawkead, por el capitán de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 16

Salto, vapor nacional Batitu, por Christophersen Hnos., con carga.

Dolores, vapor nacional Elettra Emma, por Passano Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Fennoor, por el capitán en lastre.

Asunción, vapor argentino María Manuela, por Christophersen Hnos., con carga.

Corumbá, vapor nacional Caceres, por D. Willington con carga.

Día 17

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor inglés Hostilius, por Dodero Hnos., con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 17

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Américo Bazzani y Cía: 160 bultos maquinarias usadas con 35.000 k.

Por Resguardo Dársena 11

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel", por A. E. Magariños: 248 fardos lana con 111.148 k.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por Henry Caulliez y Cía: 25 fardos lana con 11.371 k. 2 id cueros lanares con 1.010 k. 2 rollos suelas con 138 k. 1 cajón plumas de avestruz con 145 k. Por A. Puig y Cía: 53 fardos lana con 26.364 k, 27 id id con 13.631 k.

Nueva York, vapor inglés "J. L. Luckenbanck", por A. Puig y Cía: 48 fardos lana con 26.300 k.

Habana, vapor inglés "Honorius" por Peluffo y Cía: 175 cajones cebollas con 800 c/u., 314 id ajos con 7.000 c/u.

Por Resguardo B. Vista

Nueva York, vapor inglés "Avellaneda", por Santiago Scoseria: 60 cajones ajos.

Génova, barca italiana "Sant Francesco", por Santiago Scoseria": 16.060 k. acero usado.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Pride", por Frigorífico Montevideo: 341 bolsas menudos congelados con 22.282 k. 366 cajones id id con 18.255 k.

Por Resguardo Barracas

Cuba, vapor inglés "Honorius", por A. E. Magariños: 467 fardos carne tasajo con 26.960 k.

Por Resguardo Sayago

Londres, vapor inglés "Highland Pride", por La Frigorífica Uruguaya: 306 cuartos vacunos enfriados delanteros con 20.958 k. 306 id id traseros con 21.617 k.

Por Resguardo P. Tigre

Cuba, vapor inglés "Honorius", por P. Ferrés y Cía: 1.887 fardos tasajo con 80.092 k.

Buenos Aires, barca noruega "Vellore", por C. Rosso; 90.000 k. tierra para lastre.

Vapores en viaje

Rawson, argentino, con destino a Burdeos saldrá de Buenos Aires el 29 del corriente.

Hollandia, holandés, con destino al Río de la Plata salió anteayer de Amsterdam.

Argentino, argentino, de Punta Arenas para Buenos Aires salió anteayer de San Julián.

Asturiano, argentino con destino a Punta Arenas, saldrá el 19 de Buenos Aires.

León XIII, español, del Río de la Plata para Bilbao salió anteayer de Santos.

Amazon, inglés, de Liverpool para el Río de la Plata salió ayer de Río de Janeiro.

Orita, inglés, de Liverpool para el Callao llegó ayer a Río de Janeiro.

Highland Enterprice, inglés, del Río de la Plata para Londres pasó anteayer por Tenerife.

Vapores á salir

FEBRERO

S. V. de Jogeuse, francés, el 18, para Havre.

El Paraguayo, inglés, el 18, para Liverpool.

Raphael, inglés, el 18 para Nueva York.

Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.

Dochra, inglés, el 19, para Marsella.

Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.

"Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.

Luckenbach, americano, el 21 para Nueva York.

Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.

Rennemerland, holandés, el 23, para Amsterdam.

Maasland, holandés, el 24, para Amsterdam.

Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.

Deseado, inglés, el 27, para Liverpool.

Californian, americano, el 29, para Liverpool.

P. Ingeborg, sueco, el 29, para Gothemburgo.

H. Loch, inglés, el 29, para Londres.

Plutarch, inglés, el 29, para Liverpool.

Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.

Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.

Situación de los vapores-correos

Araguaya. El Liverpool.

«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero. De Lisboa el 4 de Febrero.

«Byron», salió de Montevideo para Nueva York el 4 de Febrero.

"Catalina", español. En Buenos Aires.

«Cádiz», español. En Barcelona.

"Cavour", italiano. En Génova.

«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.

«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.

«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.

"Flandrée", francés, salió de Burdeos para el Río de la Plata el 6 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Frisia», holandés, salió para Amsterdam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.

«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero.

"Garonna", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 14 de Febrero.

"Hollandia", holandés. En Amsterdam.

"Highland Corrie", inglés. En Londres.

"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.

Highland Glen, salió de Londres para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.

Highland Scott, salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.

«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.

"Highland Laddie", salió de Londres para el Río de la Plata el 8 de Febrero.

«Infanta Isabel de Borbón», español. Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.

«Indiana», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.

"León XIII", español, con destino a Bilbao, salió el 13 de Febrero de Montevideo.

"Liger". En Burdeos.

"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«P. di Udine», salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.

"P. de Satrústegui", español, En Bilbao.

Príncipe de Asturias, vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.

«Reina Victoria Eugenia», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Febrero.

«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.

Sequana, salió de Buredos para el Río de Plata el 3 de Febrero.

«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero. El 14 de Fernando de Noranha.

"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.

«Vasari», inglés. En Nueva York.

"Vestris", inglés. En Montevideo.

"Voltaire", inglés. En Buenos Aires.

«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.

"Verdi", inglés. En Nueva York.

"Zeelandia", holandés. En Buenos Aires.

Despachos judiciales

Día 17

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — S. Soldini contra R. Hernández, A. Abellá y Jourdan denuncia, P. A. Bonilla quiebra, Wiegand con Volvay, Lescina con Rodríguez, J. Paparicllo declaratoria de pobreza.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Bertolotti con J. S. Abud y otros, J. M.a Picos concordato, Carlesi R. queja, Pascale y Rolando con la Intendencia Municipal, Terra Venancio concurso voluntario. Un sumario por homicidio.

Definitivas: — A. Antía con N. Bozzo, S. Cañizas y otro, Gadea y Prego queja, Carlesi R. concordato.

José V. Zvia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Ciudadanía G. Facal, Testamentaria de J. Canals, Testamentaria de D. Martín Tío Pereyra, Sucesión M. Silva, La sucesión de M. Núñez Cerviño contra S. López, B. Ballart contra C. Caldos, Sucesión I. Reyes de Espinel, A. Ameijenda contra J. L. Castro y la sucesión de E. Rolando, R. Santana contra E. E. Martínez, D. B. de Tezanos contra Z. de Tezanos hijo, Banco Hipotecario del Uruguay contra E. Vargas, J. M. Clara tercería deducida en autos Arrondo Hermanos con H. Clara, Sucesión M. Silva, Testamentaria V. Mulon, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. Zabaleta, Banco Hipotecario del Uruguay contra C. Introini, J. Castro Pena de García, A. Minetti de Ezeiza, Sucesión R. O. de Caletti, Sucesión E. Carvalho Lerena, Banco Hipotecario del Uruguay contra M. J. Recalt, L. Polanco contra T. J. de Castillo, P. Oyarzabal contra P. Vilhemur, Sucesión Chas H. Schoeder, A. Hasdwaz, Sucesión de R. D. Mieres incidente de R. L. D. Tossi, C. Brandes y C. Schencer contra J. Fernández de Pereira, J. Colp contra la Sucesión de J. Gómez Peña, Sucesión de J. B. Urria y otros incidente relativo a la tutela de J. N. Urria, Ciudadanía A. Secades, Menor Y. M. Madna, Sucesión R. A. de Aguirre, Sucesión O. Aguirre, Sucesión de M. Aguirre, Sucesión de R. V. de López incidente de A. Antía sobre observaciones al inventario, Sucesión J. M. Cabrera, Concurso R. Canals.

Interlocutorias: — Sucesión P. F. de Silveira, J. Parra de Flandiño, Sucesión M. del Carmen Gómez de Martínez, F. Reyes de García contra la sucesión de J. Iglesias.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — M. G. de Garbarino y otro con B. Faraco, E. Samurio, Sucesión de A. M. de Botti, Sucesión de R. Bermúdez, Sucesión de E. V. de Donato, P. Retali con La Comercial, Concurso de A. Maya, Sucesiones de J. Etcheverry y otros (2), J. Guzzo con F. D'Amico, F. Donato, M. L. C. de Artazú con A. Ibarra, D. A. de Silva con S. Pérez, Banco Italiano del Uruguay con R. Rivas y otro, Sucesión de G. Coelho incidente, R. Clerc con Banco Popular del Uruguay, Ida Büch con J. J. Gard y Sanjuan, Sucesión de J. Harra zincidente, Sucesión de J. M. Martínez con sucesión de J. Calone y otros, Sucesión de J. P. de Serra, E. Rodríguez Larreta con J. M. Sienra y Carranza, Testamentaria de F. Sanguinetti, Oficio de la Oficina General de Estadística, Sucesión de A. Pereira, R. Acosta (2), Sucesión de A. Silva, Sucesión de M. Goenaga, A. A. Cusano, Sucesión de R. Alves dos Santos.

Interlocutorias: — H. M. Escofet con A. Brisco, Testamentaria de A. Silva, J. Berriol con D. B. Gome, Sucesiones de P. Umpiérrez y otras, F. Revello con M. Allende, J. R. de Maurel, E. Garat con H. de Lilla y otro, Sucesión de R. C. de Piotti, L. G. Fernández con Sociedad Braceras y Compañía, Sucesión de B. F. D. T. de Fuentes.

Definitivas: — D. B. de Maneras y otra, A. De Clerck, Sucesión de C. Massironi.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión A. M. Mecera de Costa, Sucesión V. Aguilar de Peluffo, Sucesión J. M. Noya, Sucesión M. D. de Ijes, Sucesión J. A. de Giuria, Sucesión E. I. de Elía, Sucesiones J. E. A. de Dax y otros, Sucesión J. Aspesi, Testamentaria D. Riet, Testamentaria Mauricia F. de Coelho, Sucesión B. Ponchoulon, Sucesiones J. B. Brignone y otros, Sucesión B. Bárcena, M. E. Lotito, Sucesión A. B. de Bonifacio, Sucesión J. Goldaracena 2, M. V. de Mera, L. Mosqueira de García, C. H. López de Oyhenard y otra, E. Garippa, M. Jaume Nadal, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con C. Guillen, C. B. de Ghiringhelli, con F. B. González y otro, D. Freire y otros, F. A. Miranda con J. M. J. Casilda V. Latorre, B. Larralde e hijo con la sucesión H. Leguisamo, Concurso, R. Quinteros, A. P. Muñoz con C. M. de Muniz, A. Bazzano con L. G. Noguera Massa y otro, R. Schiaffino con la sucesión A. del Campo, L. Linardi con M. T. de Chiappe, La sucesión de F. de Medina con la sucesión A. G. Faget, J. M. Lago, J. Panizza con A. F. Mónaco, C. M. Scalabrini y otro, V. Sanz Vega con la sucesión C. B. de Pagano, M. Machado de Leite de Foyos con J. Leite de Foyos.

Interlocutorias: — A. Ponsolie con J. M. Sturla y la sucesión J. R. Brasó, R. García Reyes con M. Jaume Nadal.

Definitivas: — C. de Freitas, Testamentaria R. Parrella, Sucesión U. T. de Narvaja incidente por separado, Sucesión A. Echemendy, J. A. Bucierno.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — La Dirección General de Aduanas contra el Frigorífico Montevideo, El Fisco contra E. Berro, E. Buenavita y otros por expropiación (Incidente sobre desalojo), C. Fernández denuncia varias minas en el Departamento de Minas. La Junta Económico Administrativa de la Capital contra V. Borsani hermanos por expropiación, C. Baragiola denuncia la mina de cobre que denomina "Pasteur", C. Fernández contra el Fisco.

Interlocutorias: — El Fisco contra E. Buenavita, E. Berro y otros por expropiación.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — A. Ginesta con A. Garizzo y G. López Montiel, F. Garabelli con F. Morrone, F. Dupont con J. B. Passadora, F. suscena con A. Dansilio, M. Mendilaparsu proponiendo concordato preventivo extrajudicial, International Comisión Bureau solicitando matrícula de comerciante, J. Díaz Porto y Cía. con S. Zin, P. F. Terzaghi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, C. Shaw proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. de Stéfani proponiendo concordato preventivo judicial, Perusset y Dishein con C. E. Schubert y G. Michelson, Ercolle Marelli y Compañía con Crosio Giménez y M. Tancredi, M. Vilarnobo solicitando se vendan las exigencias de su casa de comercio en los autos del concordato preventivo extrajudicial, P. Busseti con J. Rumi, C. de la María con G. Carré, J. M. de Monge con I. de León, D. del Cerro Martínez con Novo Cerro Agostinelli, E. Menini con J. E. Curbelo, E. Mackinon y Coelho con Herrera y Cabrera, E. Menini con E. García hijo y Tourne, L. Cazet con M. Carosiello, A. Larrañaga con L. y A. Paz, Concurso de J. B. Blanco, Ercole Marelli y Cía. con Martínez Miquelerena y Compañía, R. González proponiendo concordato preventivo judicial, T. Gagliardi proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — J. Cabal con J. C. Novell, A. Faraut con J. Gandra y G. Iribarry, H. Jover con J. León Bareto y J. R. Habiaga, D. Fernández solicitando la venta de mercaderías salvadas de propiedad de E. Dell Acqua y Compañía, E. Borges de Castro con E. Bonifacio y L. Podestá, E. Tolosa con J. J. Megget hijo y otro, L. Mazzucco con C. Bergman tercería T. W. Howard y Compañía.

Definitivas: — A. Otegui solicitando matrícula de comerciante, Oficio de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos comunicando el incendio a bordo del vapor inglés Hilarius, H. Jover con R. Gutiérrez, F. de la Hoz concordato preventivo extrajudicial incidente Banco Español del Río de la Plata.

Libros rubricados: — Weill y Compañía 2, Williams 3, Portalis y Compañía 2, J. Traverso 3, Raymond Janssen y Compañía 6, P. Mañé y Compañía 3, P. Compte 6, Banco Británico 1.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — R. Vellozo con Sociedad Unión del Rosario, Banco de Crédito con G. Gibbs del Cerro y C. M. Escofet, Fernández Colombino y Artigas con M. Barrios, P. de Anda con J. Amarillo, Oficio del Juzgado de lo Civil e Intestado de Primer turno en autos F. Brito del Pino (hijo) con J. Racagni y Sucesión T. Riva de Racagni, Banco de Crédito con A. Mariño, A. J. Palma y L. Roca, J. B. Gamberoni con M. Martínez, Hijos de A. Fávaro con Setien Seijo y Compañía, S. Bianchi con A. Suárez, J. L. Castro con J. L. Barreto, J. Rego con A. Sánchez y A. A. de Chrid, Trabucatti y Compañía con J. García Priego, F. Marrozos: concordato preventivo extrajudicial, Marexiano y Compañía con F. Oribe, E. Cassanova con M. T. de Chiappe, J. P. de Giuli con M. Tassano de Chiappe, F. Rocco y Compañía con J. de Crecencio, F. de la Hoz con A. Oneto, J. V. Torres con Estevez y Ferreira, Oficio del Juzgado de Comercio de Primer turno en autos: Fascale y Rolando: concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — Gaggero Hermanos: quiebra.

Definitivas: — Banco de la República con A. P. Sosa, R. Wilkins con P. Proenza, Ameglio y Podestá: matrícula de comerciantes, P. Carcavallo: matrícula de comerciantes, V. Manente: matrícula de comerciantes.

Reservadas: — Tres providencias.

Libros rubricados: — Banco Francés Supervielle y Compañía (3), Carrau y Compañía (2), Rodella y Compañía, Banco Mercantil del Río de la Plata, Facio y Peirano.

Enrique Sasso, Actuario Adjunto.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — C. T. Dingreville con F. E. Dalerio divorcio, F. Bayardi con F. E. Rodríguez divorcio, M. Firpi con J. Molinari, J. Castro con J. Suárez divorcio, P. Morás con M. Tomé cobro de pesos, C. O. Pacolini con O. Vallebona divorcio, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Minas número 306, J. M.a Silva con J. Más y Piera oficio, Figoli hermanos con F. Casalia reconocimiento de firma, J. Casellas y otros con P. Bascon hijo, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó número 132, A. Rodríguez deduciendo tercería en los autos seguidos por J. M. Peirano y otros con P. Fernández desalojo, Firpi con Molinari, J. del Caz Velazco con P. Muñoz divorcio, L. Buenaventura de Zarazola incapacidad, J. y C. Piendibene contra J. Racagni reconocimiento de firma, E. Brígida Torres con L. D. Alvarez divorcio, C. de Pages con G. Coello de Portugal divorcio por la sola voluntad de la esposa, A. Berro sucesión, B. López con sucesión A. Berro cobro de pesos, A. González con M. Civils cobro de pesos, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Colonia, M. Cairo de Dubra, Venia y declaración judicial, J. Acuarone con V. Ciancio Buno divorcio, Oficio del Señor Juez Letrado de Tacuarembó número 3205, E. Savio ciudadanía, S. S. Viñales auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, B. de Cauciones con R. Isola y A. de Medina reconocimiento de firma, Urta y Compañía con V. de la Torre cobro de pesos, T. Larrosa de San Martín auxiliatoria de pobreza, R. Ríos Fernández antecedentes, F. Ferolla con P. Blanco cobro de pesos, Amy y Henderson con S. Reborati concurso, J. J. Fullana con F. G. López cobro de pesos, dos providencias de trámite, S. Bayardi con F. E. Rodríguez divorcio, B. Lasgoity con M. Camera, rescisión de contrato y daños y perjuicios, A. González sucesión, M. Pérez contra A. Crossa divorcio, D. San Martín contra P. Cecilio reconocimiento de firma, L. Ponsa auxiliatoria de pobreza, S. M. Calderón sucesión, M. González con P. Montero, D. Pertierra con E. Valione desalojo, I. Quesada sucesión, J. Borges con N. Ibarra, Banco de Cobranzas y Locaciones con J. Miranda reconocimiento de firma, M. Penza con L. Negri divorcio, G. Bazán con Sucesión Loreto Bravo, D. Amado con J. Vila divorcio.

Interlocutorias: — A. Paz con J. Burrá, A. De Dovitis sucesión, J. Musso con J. F. Machado.

Definitivas: — F. Ferraro auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, H. Freire ciudadanía, P. S. Stampanoni inscripción en el Registro del Estado Civil.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Escudero Varela J. R. Testamentaria, Calderío J. contra J. Iglesias tercería Grela desalojo, Vescia A. contra D. Presa de Vigil cobro de pesos, Achugar J. contra Gonzalo Rivas y R. Esperón cobro de pesos, Parrella Aquiles contra A. Silvestre desalojo, Esquerre de Fita L. solicitando la entrega de una hija, Vadeau G. contra D. Alonso divorcio, Saavedra M. contra L. Corradie divorcio, Ramos M. inscripción de su nacimiento en el Registro del Estado Civil, Exhorto de Minas, Rodríguez J. cumplir el artículo 113 del Código Civil, Crovetto C. contra M. A. Echegaray cobro de alquileres, Juares C. M. auxiliatoria de pobreza, Sagastume D. contra L. Benítez González divorcio, Lotito P. solicitando segunda copia, Panigati A. contra R. Torres Pintos entrega de muebles, Rivera V. contra A. Sarssano divorcio, Donelly F. y Cía. contra C. Reyes Reissig cobro de pesos, Bernasconi C. ciudadanía, González C. ciudadanía, Podestá A. ciudadanía.

Definitivas: — Viola P. ciudadanía, Bórmida A. ciudadanía, Vázquez M. ciudadanía.

Eduardo Routin, actuario.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, et de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe á la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 10.09 y $ 13.39 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1129, 1135, 1139

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París, República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.878.800,00
Fondo de reserva	" 17.617.360,85
Prima á recibir	" 1.273.000,00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente		1 o|o anual
Depósitos a	30 días	1 ½ " "
"	60 días	2 ½ " "
"	90 días	3 ½ " "
"	180 días	4 " "
"	1 año	4 ½ " "
"	2 años	5 " "
"	3 años	5 ½ " "
"	4 años	6 " "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días		4 " "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional

En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos "

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1890

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europay pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.

Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 28 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 21 de 1912.

LA GERENCIA.

198-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goriero, Gerente.

828-pté.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id a 3 meses	4 " "
Id id a 6 meses	5 " "
Id id a 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
Id id 3 meses	4 "
Id id 6 meses	5 "
Id id 12 meses	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 "
Id id de 6 meses	4 "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . Convencional

6-pte.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK.

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915.

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3943-h.n.o.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . . Febrero 26 | ARAGUAYA . . . . Marzo 25

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . . Marzo 12 | ORITA . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . Febrero 19 | MEXICO . . . . . . Marzo 12

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

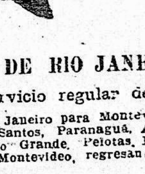
El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño SATURNO

Saldrá el 1.o de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño IRIS

Saldrá el 18 de Febrero a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 15 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forto de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente. Piedras 363-367

4245-h.n.o.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY MUEBLES

1 mesa de billar con útiles, 1 caja de hierro, 1 piano perpendicular, amueblados completos para sala, aposento, comedor, escritorio y de variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 18 del corriente, a la 1 1|2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, cama de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía, etc. Una mesa de billar con útiles, un piano perpendicular, 1 caja de hierro y todo lo que estará a la vista. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. 541-Fb.18.

Gomensoro y Castells

Con grandes facilidades de pago—A 30 años de plazo.

Larrañaga, 480

Casi esquina al Camino Aldea

Buena CASA con jardín al fondo

Construcción moderna

Venta en la misma

EL DOMINGO 20 a las 6 p. m., remataremos cubierta la hipoteca de 2018.13.

Consta de Hall al frente, sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño con todos los útiles, cocina, despensa, altillo, algibe, m. c., patio al fondo, jardín al frente, terreno al fondo para gallinas, quintita, etc., etc.

Area: el terreno mide 9.65 de frente por 50 mts. 65 y 46 mts. 97 de fondo.

La propiedad tiene una hipoteca en el Banco de Crédito á 30 años de plazo con una cuota de $ 24.50 mensual por intereses y amortización.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: el 10 o|o. 532-Fb.20.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.— Area: 8 hectáreas 1.115 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones.—Arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916. Eloy G. Pereira, actuario.

371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2259 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1897 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Dorotea R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 687centímetros y 32 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así háberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura y por ausentarse su dueño del país. Se dan grandes facilidades en el pago.

DE UN PRECIOSO CHALET

OPORTUNIDAD UNICA

EL DOMINGO 20 de Febrero de 1916, a las 5 de la tarde, venderé este moderno y sólido chalet, sito en la calle Reducto N.o 2381, con 4 buenas piezas, altillo, cuarto de baño, despensa, hall, claraboya y marquesina al frente, hermoso jardín con su elegante verja en el frente, luz eléctrica y los aparatos gas.

Al mismo tiempo también se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, como ser: sala, 2 dormitorios, buen comedor con 12 sillas de baqueta.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa, $ 200.00 y por los muebles se exige una garantía, los que serán retirados al día siguiente de efectuado el remate. Por datos e informes y completos detalles, pídanse programas, u ocurrase Justicia 2068. Teléfono 29, Aguada. 540-Fb.20.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos á la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Trenes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas a la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Soneira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 59 stms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Babío, actuario.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, acreedora hipotecaria, dará al comprador para el pago del crédito hipotecario, las facilidades que hará conocer el martillero en el acto del remate. Para informes ver al Rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

Juan A. Capurro

DE LA

Hermosa Quinta

del Dr. Romeu

Camino Burgues, 125 esq. Margat

Espléndida area 8000 metros con frente a tres calles

Con facilidades de pago

Edificio cómodo y lujoso, compuesto de 14 habitaciones, invernáculos, plantas finas, etc.

EL LUNES 21 del corriente, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

Más detalles, ver avisos en EL SIGLO, "El Día" y "Diario del Plata" y en carteles, u ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408. 548-Fb.20

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para ídem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De albajas: 172050, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847. serie C: 366, 367, 4300, 8775, 9047, 10675, 10685, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11005, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11376, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11498, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11609, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11683, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11731, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11972, 11974, 11984, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12173, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12233, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12553, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12628, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12878, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13155, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13443, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30232, 30348, 30351.

30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajisimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39|67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39|67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 12 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yí, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4959 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 25 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68.162 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solís, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 24 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1-316 metros 69

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera, todo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: **previa entrega al contado de la tercera parte de su importe; concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o|o anual.**

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 09 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de sele aceptada, el 10 o|o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babio, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301-62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Añes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero. Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.

349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal,

todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS : : :

A venderse con infimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: **Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32. Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32. Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32. Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32. Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32. Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.**

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Scitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 165 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9-847.43 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nuevo decímetros cincuenta, y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m. 52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 15 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 320 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú 9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 22 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 211 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 52 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 615 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 125, esquina Margat.

Importante área de 3-000 metros, con frente a tres calles

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros de agua en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construida con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio Misiones N.o 1498, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador. 470-Fb.21.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala númreo 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 448-fb.24.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 20 de Febrero a las 3 p. m.

En el Paso del Molino

7 SOLARES ESPECIALES 7

Muy cerca del eléctrico y a un paso de la ciudad.

EN BELVEDER

Calle Santa Lucía

$ 5, 6 y 8 por mes

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 20 de Febrero a las 4 p. m.

EN PLENA CIUDAD

A GRANDES PLAZOS

6 hermosos solares y 1 casa

Hocquart, Democracia y Constitución

Al lado del Gran Palacio Legislativo

En 70 mensualidades

Linda altura. Todo edificado. En plena ciudad. — Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

513-fb. 20.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL. — Al mejor postor. — El viernes 3 de Marzo, a las 5 y 30 p. m., en la misma propiedad. — De una finca sita en el Reducto. — 10 m. de frente al Sud sobre calle Oficial, entre camino Gil y las calles Suárez y Cuaró, por 29 m. de fondo al Norte.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Luis Gonella y Sciarra contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rollano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

555-Mz.3.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000-00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivalo a una colocación al 10-80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con buenísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos. En la calle del Palmar N.o 2175, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

424-Fb.20.